



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

La vida social de la botica del Colegio Máximo de San Miguel: apuntes
sobre las prácticas farmacéuticas de los jesuitas en el reino de Chile
(S. XVII – XVIII)

Informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia
Seminario de Grado: *Construcción de subjetividades desde las prácticas y discursos de los
oficios y lo oficial.*

Alumno: Julio Vera Castañeda
Profesora: Paulina Zamorano V.

Marzo 2016
Santiago

I. Agradecimientos

Parto agradeciendo a mis padres por su incondicional amor y apoyo a lo largo de todo este proceso. Agradezco la confianza que depositaron en mi desempeño académico y mi vida fuera de casa. Sin su apoyo nada de esto hubiera sido posible.

Agradezco a la profesora Paulina Zamorano por haber acogido este alocado proyecto, por sus comentarios, sugerencias, correcciones y cariñosa guía a lo largo del Seminario. Por su lado, agradezco también a la profesora Alejandra Vega, a quien debo gran parte de mi formación académica y lectura de material de archivo. Gracias a ambas por haber creído en mí.

Agradezco a cada uno de mis amigos, tanto de Santiago como de San Antonio, por el aguante, el cariño y el apoyo. A mis amigos de la U', los nueve amigos. A quienes estuvieron en la misma situación: a Patricia Carrasco, Esteban Miranda, Luz María Narbona y Camilo Díaz por las conversaciones, el intercambio de comentarios y cafés en los patios de la facultad. A Eduardo Gutiérrez por la ayuda bibliográfica y documental. A Daniela Benavides e Ilán Shats por el amor de hogar y el haber aguantado mis malos hábitos de sueño, mis ruidos de traspase y el estrés constante.

A mis queridas bandas, *V.E.B* y *Pesca Milagrosa*, por respetar mis ausencias, postergaciones y ensayos. A Paloma Villamandos, Ignacio Chávez, Lorena Martínez y Fernanda del Real por su cariño eterno, sus almuerzos, onces y preocupaciones. A Daniela Malhue por su amor inmenso y por haberse tomado el tiempo de haber realizado las revisiones, sugerencias y correcciones de este escrito.

Finalmente, a *S.A hardcore punk*, por la comunión, la pasión y el refrescante aire de la Costa Oeste.

Índice

I. Agradecimientos	02
II. Siglas y abreviaturas usadas	05
III. Introducción	06
IV. Cinco ámbitos de una botica colonial	12
4.1 ¿Qué es una botica?	12
4.2 El objeto en contexto: la botica del Colegio Máximo de San Miguel	13
4.3 Botica como bien material	20
4.4 Botica – laboratorio	23
4.5 El oficio del boticario o la figura del experto	29
4.6 Botica, valores, mercancías y consumo	31
4.7 Botica y sociedad colonial o los discursos sobre la botica: la asistencia pública	35
V. De inventarios, historias y cuentas: la botica en manos de los jesuitas (1644–1767)	38
5.1 El inventario y el referente: una imagen de la botica de los jesuitas y las huellas de su gestión	39
5.2 La trayectoria del conocimiento. De Rosales a Zeitler, una propuesta interpretativa	45
5.3 La pregunta por las mercancías ¿Cómo se obtenían las hierbas medicinales?	52
5.4 El rol de la botica jesuita en los siglos XVII-XVIII o el reconocimiento de un problema	56
VI. La botica sin los jesuitas: los problemas de su administración y las consecuencias de su desmantelamiento (1767 – 1803)	59
6.1 El gobierno de las cosas y el poder médico	60
6.2 ¿Qué hacer con la botica tras la expulsión? La figura del experto en el gobierno de las cosas	62
6.3 Zeitler el experto (1767 – 1772)	66
6.4 La botica sin Zeitler en el gobierno de las cosas, la oficialización de las prácticas y la primera regulación de precios	72

6.5 Extrañamiento y desmantelamiento: algunas consideraciones sobre los efectos sociales tras la muerte de la botica del Colegio Máximo de San Miguel	79
VII. Conclusiones	82
VIII. Fuentes utilizadas	86
IX. Bibliografía	88

II. Siglas y abreviaturas usadas

ANHCh Archivo Nacional Histórico de Chile

ACS Actas del Cabildo de Santiago

JCH Jesuitas Chile

CG Capitanía General

FV Fondo Varios

Vol. Volumen

f. Foja

III. Introducción

¿Qué hay de colonial en una farmacia, en una colusión farmacéutica o, básicamente, en un recinto que se especializa en el despacho de medicinas para la población? Hoy en día no contamos con un relato ni un discurso crítico sobre las entidades asistenciales que han operado a lo largo de la historia y mucho menos respecto a las farmacias en tiempos coloniales. La escasez de testimonios sobre las prácticas, comportamientos y actitudes de los boticarios son, fundamentalmente, el gran obstáculo (aunque no el único) con el que tropieza todo intento de reflexión histórica sobre el rol social de estas entidades. Asumo que estos impedimentos forman parte de las dificultades que porta una pregunta cuya naturaleza analítica evoca un “lugar material” y no personas o situaciones específicas. Una pregunta por una cosa¹ o, para este caso, un recinto lleno de cosas.

El siguiente informe investiga la farmacia más famosa y prestigiosa del Santiago colonial: la botica de los jesuitas, recinto depositado en uno de los patios del colegio máximo de San Miguel y cuyas operaciones le dieron vida durante siglo y medio, aproximadamente. Remite a un estudio que contempla la pregunta inicial de esta investigación al ahondar sobre la experiencia de las boticas en lo colonial, asumiendo que el objeto de estudio es la botica como un espacio-objeto complejo que traduce en su constitución y funcionamiento los procesos de colonización de saberes y prácticas terapéuticas. Intenta exponer no sólo los hitos que cruzaron su biografía, sino cómo se administraba, cómo resultaba importante para la sociedad y los agentes involucrados en su gestión.

Una serie de testimonios dispersos en diversos registros constituyen los indicios que permiten articular este escrito y establecer la pregunta por las implicancias históricas y significativas de un recinto medicinal en el escenario del desarrollo de un régimen material colonial², sometiendo los ritos de consumo de la sociedad colonial a las pautas culturales e ideológicas del mundo hispano, sustentado en la configuración de un espacio adecuado para

¹ Uso este vocablo en un sentido amplio, lejos de connotaciones metafísicas y más bien como sinónimo de objeto. Considérese, además, que para el Diccionario de Autoridades (nota 9), vol. 2, p. 635, una “cosa” sería “todo aquello que tiene entidad, ya sea espiritual ò corporal, natural ò artificial”.

² Bauer, Arnold. *Somos lo que compramos. Historia de la Cultura Material en América Latina*. Taurus, México, 2002, p. 32.

el desarrollo de dichas funciones colonizadoras³. Parte de los indicios a trabajar han sido abordados de manera escasa o desde una perspectiva genérica⁴. La historiografía médica, esa historia escrita por médicos, ha dedicado extensos segmentos de su relato a sacralizar el lugar de la botica dentro del proceso de evolución y consolidación de la medicina hispana en territorio Chileno, relevando el protagonismo intelectual y médico de los jesuitas en desmedro de otras instituciones abocadas al hospicio, como bien era el caso de la botica presente en el Hospital San Juan de Dios⁵. Por su cuenta, y con cierto matiz diferencial, la narrativa de los historiadores de la Compañía de Jesús ha reconocido la naturaleza material de la botica, en cuanto bien inserto en el patrimonio material gestado por la Compañía a lo largo de su estadía en la provincia⁶, o al ser expresión de los negocios urbanos que sustentaban, en gran medida, su labor educacional y evangelizadora en el territorio⁷.

En vez de recorrer el camino de la historia de la medicina o la historia económica de las temporalidades jesuitas, la investigación que propongo intenta situarse en el camino inexplorado que algunos han denominado *historia cultural de las ciencias*. Un gesto historiográfico por entender las prácticas médicas como expresión de relaciones sociales específicas desplazando la dicotomía entre ciencia, cultura y prácticas científicas. De tal forma, la botica puede ser leída como un lugar clave de la trama donde los regulares de la Compañía de Jesús fabricaron y despacharon medicinas para la población del Santiago colonial durante siglo y medio. La botica como un lugar que alberga conocimientos sobre la gestión y elaboración de sustancias para la curación del cuerpo enfermo.

³Valenzuela, Jaime. *Las Liturgias Del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609 – 1709)*. Lom, Santiago, 2001, p. 77.

⁴ Una mirada específica sobre la botica de los jesuitas y el resto de boticas y boticarios que operaron en el reino durante los siglos coloniales en: Laval, Enrique. *La Botica de los Jesuitas de Santiago*. Asociación Chilena de Asistencia Social, Santiago, Chile, 1953, mientras que en lo que respecta el estudio de la botica del Hospital San Juan de Dios durante el siglo XVIII véase: Laval, Enrique. “Historia del Hospital San Juan de Dios” (apuntes). Stanley, Santiago, 1949.

⁵ En este sentido figuran las siguientes obras: Vicuña Mackenna, Benjamín. *Médicos de Antaño en el Reino de Chile*. Nascimento, Chile, 1947; Ferrer, Pedro Lautaro. *Historia General de la Medicina en Chile*. Talca, Chile, 1904; Cruz Coke, Ricardo. *Historia de la Medicina Chilena*. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1995.

⁶ Enrich, Francisco. *Historia De La Compañía de Jesús En Chile*. Tomo I y II. Barcelona: Imprenta de Francisco Rosal, Hospital, 1891; Hanisch, Walter. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Buenos Aires. Santiago: Ed. Francisco de Aguirre, 1974.

⁷ Bravo Acevedo, Guillermo. *Temporalidades Jesuitas En El Reino De Chile (1593 – 1800)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América, 1985.

Este enfoque se distancia profundamente del camino que trazó en su momento la *historia de las ideas* al constituir sobre el desarrollo científico del occidente moderno una epopeya al pensamiento anclado en la razón; una empresa paradójicamente sin hechos físicos, sino intelectuales y abstractos reproducida por la historiografía médica Chilena. Puede entenderse, entonces, que una de las motivaciones de este escrito es ampliar la mirada sobre un mundo escasamente trabajado y considerar que “cuando se habla de historia cultural de las ciencias se está haciendo referencia a un dominio ciertamente difuso y donde confluye una amalgama de miradas alternativas de la ciencia más tradicional”⁸. No debiera sorprender, por tanto, que si de una botica colonial se trata, los modos de aproximación involucren aportes teóricos diversos. Sin lugar a dudas, prima en esta investigación la reflexión otorgada por la historia cultural al situar las dinámicas del conocimiento como fenómenos articulados entre representaciones y prácticas sociales⁹, mirada que permite desarticular el modo en que se ha entendido la botica de los jesuitas pues “abandona el aire estilizado, abstracto y evanescente para transformarse en una actividad sometida a una serie de contingencias sociales y materiales”¹⁰.

El Informe adscribe a estudiar la botica desde el *cómo* y no desde el *qué* subrayando cómo el lenguaje y el discurso científico, lejos de mimetizar los fenómenos que estudia, los fabrican o, si se prefiere, los reconstruye con el ánimo de persuadir por medio del uso de sistemas de interpretación y significación¹¹. Así, el lenguaje de los boticarios jesuitas produce, impacta y hace cosas, es decir, interviene sobre la realidad, estando dotado de los mismos aspectos comunicativos que cualquier otro lenguaje, en el sentido poético, práctico y retórico¹². De tal forma, el énfasis en las formas de producción y comunicación de conocimiento por medio de sus formatos de *representación* permite pensar socialmente el conocimiento como un fenómeno que no sólo “se dice”, sino que *enuncia* y, de tal forma, es apreciable en derivas concretas y empíricas, como es el caso de las dimensiones

⁸ Pimentel, Juan. “¿Qué Es La Historia Cultural De La Ciencia?”. En: ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, CLXXXVI. España: 2010, p. 419.

⁹ Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Gedisa, Sevilla, 2005, pp. 56 – 62.

¹⁰ Pimentel, Juan. *Op. Cit.*, p. 420.

¹¹ Latour, Bruno. *Ciencia en acción*. Ed. Labor, Barcelona, 1992.

¹² Collins, Harry & Evans, Robert. *Rethinking Expertise*. The University of Chicago Press, Chicago and London, 2007, p. 8.

materiales de las farmacias coloniales. Un gesto que aboga por lo físico, lo tangible y lo visible habilita introducir en la reflexión por las prácticas médicas la figura de la botica de los jesuitas en cuanto espacio material que interviene, actúa, habilita o restringe; un reconocimiento por los aspectos de la *cultura material* colonial respecto a los modos en que se articulaban las instancias de medicalización en la ciudad de Santiago durante los siglos XVII y XVIII.

Parafraseando a Miller, las cosas materiales se hacen efectivas en la conformación de relaciones sociales y se llevan a cabo sólo a través de la agencia de la mediación de la conciencia humana¹³. Si las relaciones sociales existen solo por y en medio del mundo material, la pregunta por el rol de una botica no puede reducirse a alguna forma de voluntad o intención, ni al mero repertorio de lo simbólico (como se ha solido leer la relación entre la botica y sus administradores: los jesuitas y la asistencia pública colonial) sino a las insospechadas formas en que un bien como este actúa en un mundo material que hace posible relaciones sociales o, mejor dicho, la articulación de sujetos-enfermos y espacios-destinados a su curación.

De este modo, la premisa general de este escrito sostiene que la botica de los jesuitas fue un espacio material que actuó en un proceso de significación medicinal y mercantil, dada la naturaleza de su gestión y el impacto de las prácticas asociadas a su funcionamiento en el escenario del Santiago colonial durante los siglos XVII y XVIII. Como panorama de exploración, reconozco la multiplicidad de dimensiones imbricadas en su localización efectiva y en las redes que articularon su funcionamiento, situándola como un espacio problemático en lo que respectan las prácticas sociales de la farmacia colonial, considerando, además, las coyunturas entre las cuales se desenvuelve su vida: una etapa en manos de sus creadores y administradores interrumpida en 1767, dando paso a una segunda etapa en la vida del recinto en manos de la autoridad local como expresión de la ejecución del decreto de expulsión de los jesuitas de territorios hispanos.

En este informe intento explorar un fenómeno complejo y visiones poco comunes respecto al mundo de una entidad medicinal por lo que el *corpus* de indicios seleccionado

¹³ Miller, Daniel. "Materiality: An introduction". En: Miller, Daniel (ed.). *Materiality*. DukePress, Durham, NC, 2005, p. 8.

resulta heterogéneo. Aquí se investigan testimonios, dispersos unos de otros, sobre lo que fue la vida de la botica de los jesuitas. Un primer tipo de documentos comprende inventarios, diligencias, informes, cartas, libros de cuentas, autos de ocupación, etc., ubicados en el Fondo Jesuitas Chile del Archivo Nacional de Chile, el fondo Capitanía General y, finalmente, el Fondo Varios del mismo Archivo. Por otra parte, situar a la botica en el panorama de las prácticas médicas hizo necesario el estudio comparativo de este espacio con otros afines como fue el caso de la botica del Hospital San Juan de Dios, al cual accedí gracias al estudio de documentos de tesorería y cuentas adscritos al Fondo Hospital San Juan de Dios perteneciente al Museo Nacional de Medicina.

Un segundo grupo corresponde a material edito. Por un lado, esta pesquisa incluyó la revisión extensa de las *Actas del Cabildo de Santiago* (s. XVI – XVIII) publicadas por José Toribio Medina, así como, y en lo que al soporte intelectual de los Jesuitas refiere: la *Histórica Relación del Reino de Chile* de Alonso de Ovalle y la *Historia General De El Reyno de Chile. Flandes Indiano* del Padre Diego de Rosales y otros documentos que se precisarán cuando sea el caso. Por último, se utilizó una variada colección bibliográfica en esta ocasión referente a estudios sobre cultura material, sociología de las ciencias, estudios culturales coloniales y la historia de la medicina en Chile, referencias necesarias para la validación de las interpretaciones propuestas a lo largo del informe.

A modo de estructura, el informe comienza con las expresiones más generales hacia la lectura de la biografía de la botica, pudiéndose esquematizar de la siguiente forma: la botica colonial como espacio problemático. Así, en el primer capítulo, “Cinco ámbitos de una botica colonial”, busco reflexionar en torno a las representaciones sociales de las boticas y su cualidad heterogénea atendiendo a la pregunta por el significado social de la botica de los jesuitas en el reino de Chile y las implicancias de dichas representaciones en su despliegue histórico.

El capítulo segundo, “De inventarios, historias y cuentas: la botica en manos de los jesuitas (1644– 1767)” aborda el fenómeno botica de los jesuitas como expresión de prácticas de conocimiento *localizadas* en el territorio, a fin de reflexionar en torno a las prácticas ejecutadas por los jesuitas y abordar la particularidad de su botica en cuanto espacio de ejecución de conocimientos y de *mercantilización* de sustancias medicinales.

Finalmente, el tercer y último capítulo “La botica sin los jesuitas: los problemas de su administración y las consecuencias de su desmantelamiento (1767 – 1803)” continúa la biografía de la botica tras la expulsión de la orden en 1767. En él se procura analizar los datos respecto a la mantención de la botica como expresión de un discurso asistencial emanado por la corona borbónica y desplegado por las autoridades locales desde la pregunta por la agencia del espacio y experticia jesuita como agentes relevantes del proceso local de control de dichas prácticas.

En síntesis, la propuesta denota una biografía sobre un espacio medicinal en perspectiva cultural. De ahí que el marco temporal propuesto sea amplio y extenso. Preferí instalar la pregunta sobre los aspectos coloniales de la botica en virtud de explorar una experiencia a partir del rastreo de su vida material, de ahí que optara por los siglos XVII y XVIII. En esa medida, no era posible establecer fechas concretas. Pese a que la vida de la botica pudiera delimitarse al período 1613 (?) – 1782, los efectos de su desmantelamiento permiten proyectar el análisis a una especie de epílogo. Como se entenderá, el campo de estudio es sumamente amplio, es por ello que este Informe se presenta como una exploración preliminar, un ejercicio inicial para relevar un mundo de prácticas de conocimientos. Es, a final de cuentas, una apuesta para contribuir a la materia y reflexionar en torno a la experiencia colonial de espacios cargados de problemas y cuya presencia contemporánea se haya colmada de cuestionamientos.

IV. Cinco ámbitos de una botica colonial

Antes de dar cuenta de los efectos históricos de la botica de los jesuitas, estableceré algunas coordenadas teóricas desde las cuales se asienta esta investigación. Partiendo desde las nociones generales a las específicas, lo primero que pretendo aclarar es la complejidad que implica leer un espacio farmacéutico en contextos coloniales, considerando que las boticas son espacios que sustentan, junto a los hospitales, la medicina occidental en sociedades forjadas tras procesos de conquista y colonización. Es esa medida, situar la botica de los jesuitas como objeto de esta investigación implica reconocer que esta, en cuanto farmacia colonial, surca estructuras simbólicas históricas y culturalmente situadas en lo que respecta a su funcionamiento y administración durante los siglos XVII y XVIII.

Consecuentemente, el énfasis que propongo radica en la atención que se prestará a las prácticas farmacéuticas detectadas en los indicios del recinto, entendidas éstas como las maneras específicas en que operó la botica y los modos que sustentaron su legítimo rol asistencial. Así, lo que busca este capítulo es sumar la problematización de la botica colonial a la serie de reflexiones que pretenden avanzar hacia una concepción desacralizada del quehacer científico, sea cual sea el contexto histórico en el cual es desplegado, y comprenderlo como un espacio histórico en el cual es posible rastrear relaciones de poder, modos de hacer y lugares donde se forman y transforman relaciones con comunidades o colectivos sociales específicos. Se hace necesario, como primer paso entonces, la desnaturalización de este espacio medicinal.

4.1 ¿Qué es una botica?

¿A qué remite en rigor una botica en contextos coloniales? Una manera útil para dilucidar este aspecto viene del dominio de las etimologías. En ese sentido, botica remite a un espacio material que, según Covarrubias, en su célebre *Tesoro de la Lengua Castellana*, corresponde a “la tienda del boticario, y también la del mercader, donde tiene los paños, y sedas, y otras mercaderías¹⁴”. A esta definición habrá que sumar lo que más tarde la Real Academia Española definió como “La oficina ò tienda en que se hacen y venden las

¹⁴ Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana*. p. 336 [en línea] URL: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola>

medicinas y remedios para la curación de los enfermos”¹⁵. Parafraseando a Daniel Miller, la importancia de una entidad material no podría hallarse en aquello que físicamente posibilita o limita¹⁶, sino en la forma en que esta entidad material ha sido capaz de escabullirse entre las múltiples dimensiones de acción que la componen. Esta idea es interesante en la medida que el ejercicio lexicográfico deja en evidencia cinco dimensiones ancladas al vocablo “botica”: la botica es un espacio material, un lugar: una “tienda” y “oficina”; segundo, la botica se presenta como un laboratorio, lugar de elaboración donde se fabrican las medicinas; tercero, la botica involucra la acción de un oficio relacionado a su funcionamiento: el boticario; cuarto, corresponde a un lugar que almacena *mercancías*, es decir, objetos medicinales con valor mercantil; y, finalmente, la botica como espacio con fines sociales: la asistencia sanitaria. Serán estos cinco ámbitos los ejes a considerar a lo largo de la presente investigación.

4.2 El objeto en contexto: la botica del Colegio Máximo de San Miguel

No hay duda que el conjunto de significaciones que propongo es complejo. Implica el uso de lineamientos teóricos diversos, pues la botica no sólo se relaciona con lo medicinal, sino también con otras áreas del entramado social. Sin embargo, ¿operan todos estos ámbitos en las pistas sobre la botica de los jesuitas? De ser así, ¿bajo qué maneras y mecanismos son llevados a cabo? Una manera de atender estas interrogantes se halla en la propuesta de Kopytoff sobre la biografía cultural de las cosas. Rastrear la *biografía* de un objeto asume “un número razonable de historias vitales reales”¹⁷ que supeditan sus posibilidades a las variables inherentes del estatus, periodo y cultura que le afectan y, por ende, sus posibles biografías¹⁸. Es una propuesta llamativa pues atiende aspectos diversos, característica fundamental para esta investigación, cuyas variables remiten a cinco ámbitos de una botica que se mezclan y operan en conjunto, pero que emergen de forma particular, con mayor o menor importancia y presencia, al pulso de su trascurso histórico.

¹⁵ Diccionario de Autoridades, Tomo I (1726), en línea: <http://web.frl.es/DA.html>

¹⁶ Miller, Daniel. *Op. Cit.*, pp. 1 – 50.

¹⁷ Kopytoff, Igor. “La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso, en: Arjun Appadurai (Ed.). *La Vida Social De Las Cosas. Perspectivas culturales de la mercancía*. Ed. Grijalbo, México, 1991, p. 91.

¹⁸ *Op. Cit.*, p. 92

Cabe señalar que rastrear los efectos históricos de esta entidad debe contemplar que la biografía depende de la dimensión cultural que la habilita. Todo objeto, espacio, o materialidad es una entidad construida culturalmente y, como tal, porta matrices interpretativas; categorías que lo clasifican en uno u otro conjunto de orden social y conceptos que, a su vez, se presentan culturalmente articulados¹⁹. En esa línea, reconozco que la relación “botica-de los jesuitas” merece consideración especial en la medida que ésta se presenta como un caso específico en lo que respecta el mundo de las boticas y boticarios de Santiago durante el Chile Colonial mientras que, por otra parte, se embiste de las cualidades de un bien material en manos de una orden religiosa colonial.

En esta medida, resulta importante dejar en claro que distintas boticas y boticarios prestaron servicio a la ciudad de Santiago durante los siglos coloniales. La más antigua de todas y cuyo funcionamiento se mantuvo de manera constante fue, sin dudas, la botica del Hospital San Juan de Dios, de cuyos boticarios se conserva uno que otro nombre²⁰, como el caso de Damián Mendieta, médico y boticario del Hospital, designado como tal en 1587o Pedro de Rojas quien entró a servir de boticario en enero de 1739²¹. Distintos fueron los casos de las boticas gestadas por iniciativa privada, cuya presencia puede rastrearse desde los tiempos de la fundación de Santiago. En esa línea destacan los conocidos de Francisco Bilbao en 1555, primer boticario en atender en la ciudad y acusado de vender sus medicinas a excesivos precios²², y Gonzalo Bazán en 1557 quien, se dice, heredó la botica de Bilbao. Bazán, por su parte, era encomendero y médico del hospital San Juan de Dios, quien sumaba a sus actividades tener botica pública en la ciudad. No obstante, la práctica de dos oficios simultáneos le costó la acusación del procurador de la ciudad ante el Cabildo por la serie de indios muertos bajo su gestión, mandándole elegir entre los oficios practicados²³. La dimensión monetaria de la botica motivó a Bazán desprenderse de la labor médica,

¹⁹ *Op. Cit.*, p. 94.

²⁰ Laval, Enrique. *Botica de los jesuitas de Santiago. Op. Cit.*, p. 25.

²¹ *Libro de gastos que hizo el R.P. Don Alejo Dávila deste Convento hospital de Nuestra Señora del Socorro desta ciudad de Santiago Reyno de Chile que [comencé] desde el día 28 de Diciembre de 1733, su gasto ordinario y extraordinario y salarios. Gastos ordinarios: 1733 a 1750.* Museo Nacional de Medicina, Fondo Hospital San Juan de Dios, Sección Tesorería, Serie Ingresos y Egresos, f. 146r.

²² Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 26.

²³ Laval, Enrique. *Noticias Sobre Los Médicos En Chile En Los Siglos XVI, XVII Y XVIII.* Universidad de Chile, Centro De Investigación De Historia De La Medicina, Santiago, 1958, p. 27.

siempre y cuando, como obligaba el cabildo, se restara de recetar los medicamentos que desde ese entonces vendería a la población.

A partir de ese momento se suma una lista de boticarios que llegaron al reino con la disposición de instalar boticas públicas gracias a las expectativas favorables que ofrecía inmigrar a un mundo lleno de oportunidades y huir del desfavorable prestigio que portaban, muchos de ellos, en la península ibérica²⁴. A los mencionados anteriormente debo sumar el caso de Juan de Tapia en 1624²⁵; Andrés Ruiz Correa, quien pierde su botica ante los Jesuitas como medida del cabildo en 1644; el boticario Jerónimo Facio en 1654²⁶; la botica del Capitán Francisco de Pasos, regentada y administrada por el fray Antonio Duarte, lego dominico²⁷; la botica de José del Castillo establecida en 1712; la botica de don Agustín Pica y Miláns establecida en 1772; la botica de Juan Francisco García, quien tras costosos trámites, logró establecer su oficina en 1783. Ya para 1803 tres boticas existían en Santiago, la de Tomás González, boticario examinado en España, la del mencionado Agustín Pica y la de don Joaquín Moscardón²⁸.

En ese conjunto, el lugar de la botica del Colegio Máximo resulta particular. En lo que respecta a su dimensión discursiva, encuentra sintonía con la botica del hospital, en la medida que ambas resultan expresión de la *cultura asistencial* colonial, anclada a la labor de las órdenes religiosas. Durante los siglos XVII y XVIII, éstas fueron la punta de lanza con que la iglesia influía en la vida cotidiana, jugando un papel fundamental al cimentar espacios cuya vida se proyectó en el tiempo. Para el caso de Chile, destacan los religiosos de la orden hospitalaria San Juan de Dios, quienes se hicieron cargo del hospital de la ciudad a partir de 1617²⁹, y de los jesuitas, sin quererlo quizás, al hacer de su farmacia privada una entidad pública en 1644. Así, los jesuitas, bajo su óptica religiosa, dieron

²⁴ Andrea L. Arismendi, “La convergencia científica entre España y América. El caso de la medicina, siglo XVI, en: María Estela González de Fauve (coord.), *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornos, 1996, pp. 241 - 264

²⁵ Laval, Enrique. *La Botica...Op. Cit.*, p. 28.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Acta del Cabildo, 16 de marzo de 1660, A.C.S., XXXVI, pp. 23-24.

²⁸ Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 30.

²⁹ Cruz Coke, Ricardo. *Op. Cit.*, p. 126.

atención constante a la curación del cuerpo en cuanto este, como repositorio del alma inmortal, constituía un legítimo objeto de cuidado³⁰.

Sin embargo, en el terreno de las prácticas, la botica de los jesuitas halla similitud con los casos particulares expuestos anteriormente, debido a su clara dimensión mercantil. La botica de los jesuitas nace para atender las necesidades de los hermanos de la orden, no obstante, su desenvolvimiento material permitió la venta al público de las medicinas elaboradas dentro del Colegio Máximo. Según Enrich, se discutió más de una vez en las Congregaciones Provinciales la apariencia de negociación que traían consigo las boticas, aunque siempre se resolvió que se podía y debía tenerlas, atendidas las circunstancias del reino; “puesto que se mandó dar de limosna a los pobres con todo su producto, así que la sacristía estuvo bien surtida”³¹. A modo de justificación, se comprendía que la botica era expresión de caridad cristiana y pública utilidad, “surtiéndose de ella todo el pueblo considerando la liberalidad con que daban gratis a los pobres los remedios y la aplicación que hacían del producto de los vendidos a gente acomodada”³². En esa medida, lo mercantil se presenta como un fenómeno subsidiario del discurso caritativo, pero constituye, a final de cuentas, una de las prácticas naturales de este espacio³³. De igual forma, dicha característica corría para la botica del Hospital San Juan de Dios que, de manera adicional a la disposición que obligaba a entregar los medicamentos recetados por los médicos a los enfermos, vendía parte de su stock a los boticarios de la ciudad en 1638³⁴. Aunque, al

³⁰ Coelho Edler, Flavio. *Boticas & farmacias: uma história ilustrada da farmácia no Brasil*, Casa Da Palavra, Brasil, 2006. p. 31.

³¹ Enrich, Francisco. *Tomo I. Op. Cit.*, p. 531.

³² *Ibíd.*

³³ Durante el siglo XVII, al menos, la labor de cualquier boticario exigía un ambiente propicio, una serie de instrumentos, sustancias indicadas y adecuadas y un lugar donde realizar las mezclas, conservar las medicinas y comercializarlas. Véase: Rodríguez, Martha. “Legislación sanitaria y boticas novohispanas”. En: *Estudios de Historia Novohispana* 17, 1997, 10 de sep. 2007, En línea: http://www.ejournal.unam.mx/historia_novo/ehn17/EHN01708.Pdf.

³⁴ Los libros de cuentas sobre la botica del hospital constatan que parte de los ingresos se deben a las ventas que realizaban de sus medicamentos al “boticario de la ciudad”. Véase: Museo Nacional de Medicina, Colección Hospital San Juan de Dios, *Cuentas que da el Padre Fray Francisco Gómez Dávila de la orden del Beato San Juan de Dios: Prior y hermano mayor y administrador de los bienes y hacienda del Hospital Real de la ciudad de Santiago de Chile que ha sido a su cargo desde primero de noviembre de del año de mil y seiscientos y treinta y seis, hasta postrero de septiembre de mil y seiscientos y treinta y ocho años [manuscrito]*, f. 18v. Considero importante señalar, al menos, que los ingresos del recinto para el siglo XVIII constatan considerables sumas por ventas de medicamentos. Lamentablemente nada se señala respecto a los sujetos involucrados en la transacción. Véase: Museo Nacional de Medicina, Fondo Hospital San Juan de Dios, Sección Tesorería, Serie Ingresos y Egresos, *Libro de dineros que mandó hacer el Padre Prior Cipriano Suárez de Cantillana devido Prior de la Comunidad [Hospitalaria] de Santiago que lo entró a ser*

parecer, y tal cual expresan las cuentas de la botica del Hospital, la dimensión mercantil de la botica antes mencionada no resultaba beneficiosa, en la medida que los gastos superaban con creces los ingresos por venta de medicinas³⁵.

Así fue como los jesuitas, preocupados del confesionario público y la evangelización de los indios del reino, sumaron a su gestión, sin problema alguno, la oferta de sustancias medicinales por medio de sus dos boticas: la primera en Santiago, dentro del Colegio Máximo de San Miguel, y otra en el Colegio de San José, en Concepción. Como sugiere Hanisch, el producto de la primera estaba destinado a los pobres de la ciudad, mientras que el de la segunda a las Misiones de Arauco³⁶. En Santiago, dentro del edificio del Colegio, la botica constituía uno de los *patios*³⁷ del recinto que, según Laval, se administraba en torno a la calle Real, lugar desde el cual los necesitados acudían a comprar las medicinas que esta botica producía³⁸.

Situándome en su biografía, cabe señalar que los datos respecto a sus inicios son confusos. Una real cédula de 1613, que ordenaba entregar 150 ducados para pagar los medicamentos destinados a los enfermos de la orden, ha sido interpretada como “hecho” que constata la presencia de la botica desde los inicios del siglo XVII, época en la cual la orden crecía paulatinamente. Asimismo, en una historia inédita del Colegio, realizada por encargo de la Junta de Temporalidades en 1786, leemos:

desde el día 4 de Enero de 1712 y corre por su [gracia] desde el [resto] de [ohomu] y año _ _ _ [manuscrito] : Libro de entradas 1712 a 1723 / Cipriano Suárez de Cantillana, ffs. 60r.- 61v; Museo Nacional de Medicina, Libro de gastos que hizo el R.P. Don Alejo Dávila deste Convento hospital de Nuestra Señora del Socorro desta ciudad de Santiago Reyno de Chile que [comencé] desde el día 28 de Diciembre de 1733, su gasto ordinario y extraordinario y salarios : 3. Gastos ordinarios: 1733 a 1750 [manuscrito] / Alejo Dávila; Museo Nacional de Medicina, Fondo Hospital San Juan de Dios, Sección Tesorería, Serie Ingresos y Egresos, Libro de el Resivo, que tiene este Convento y Hospital Según Como puse en la tabla questa al pie desta Cabeza esepito de Noveno y medio que se paso al Libro de hacienda, 1744-1779/ Gregorio Bustamente.

³⁵ Véase el caso de 1758 sobre las cuentas del Hospital en: Laval, Enrique. “Historia Del Hospital San Juan de Dios De Santiago”. En: Biblioteca de Historia De La Medicina En Chile, Asociación Chilena De Asistencia Social, Santiago, 1949, p. 65.

³⁶ Hanisch, Walter. *Op. Cit.*, p. 148.

³⁷ Los patios, según el destino de los edificios que a ellos daban, eran conocidos con diversos nombres: el más amplio de todos, el de los estudiantes, daban a la Capilla del Colegio, la biblioteca denominada la librería, la sala de estar o el quiete, las salas de estudio y otras dependencias; el patio de la portería, el del pozo o de la procuraduría; el quinto patio era el de la botica. En: Laval, Enrique. *Botica de los jesuitas de Santiago. Op. Cit.*, p. 6

³⁸ Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 5

“Tenían también los Reg.s su Botica publica á espaldas del mismo Colegio, que era la mejor surtida que avia en el Reyno formada para ellos mismo, de unos medicamentos también gozaba el Publico por sus justos precios; y de esta oficina no se sabe su adquisición, si bien que se presume seria formada con el Caudal comun del Colegio como individual”³⁹.

No será sino hasta 1644 cuando la botica haga su aparición en la escena pública. Ruíz Correa, boticario, con botica pública desde 1630⁴⁰, reclamaba ante el Cabildo por las pérdidas financieras que producían las medicinas ofrecidas por los jesuitas en su Colegio⁴¹. La acusación de Correa se sustenta en la premisa legal de acusar las ventas de los jesuitas como transacciones ilegales, carentes del control y fiscalización necesarios. El cabildo optó por solucionar el problema a favor de la orden, habilitando el traspaso de la botica de Correa a la del Colegio Máximo y transformándose, en consecuencia, en botica pública. La decisión del Cabildo dejaba sujeta la botica jesuita a su control⁴².

Leyendo las Actas del Cabildo de Santiago, órgano regulador del mundo asistencial y registros que cuentan, exclusivamente, sobre la vida de la botica entre los siglos XVII y XVIII, resulta llamativo que las referencias a este establecimiento sean pocas y que al momento de serlo remitan a comentarios positivos y elogios que tanto regidores como vecinos y otras autoridades realizaron sobre ella, sus medicamentos y su contribución a la salud de la población. De manera excepcional figuran los reclamos sobre los precios de los medicamentos, expuesto por Francisco Urbina y Quiroga, procurador, en 1647, al establecer:

“cosa que quiere grave remedios, y para que le tenga pidió á Su Señoría que se visitase la dicha botica por uno de los señores capitulares que fuere nombrado y se sepa lo que se da y las medidas de todo, y se determinó que el capitán don Joseph de Morales, alcalde ordinario de primer voto, y Francisco de Toledo Arbildo, regidor propietario, vayan mañana á las cuatro de la tarde y visiten la dicha botica llevando consigo para ello al licenciado Diego Felipe de las Heras,

³⁹ ANHCh, JSCH, Vol. 39, f. 177v.

⁴⁰ Acta del Cabildo, 22 de agosto de 1642, A.C.S., XXXII, p. 198.

⁴¹ Acta del Cabildo, 8 de Julio de 1644, A.C.S., XXXII, pp. 371-372.

⁴² *Ibíd.*

médico, y á Andrés Correa, boticario, hecho esto, se proveerá del remedio conveniente"⁴³.

Fuera de este caso, la botica del Colegio trajo consigo problemas con otros boticarios que, en igualdad de condiciones, no pudieron competir con sus ofertas. Igualmente, la administración de los jesuitas siempre estuvo al cuidado de un sacerdote preparado, de cuyos nombres por desgracia no he podido dar cuenta. La gran cantidad de medicinas y los distintos usos que estas poseían exigían ser administrados por un experimentado boticario, un coadjutor en calidad de experto. De esta manera, su gestión estuvo rodeada de elogios. En la sesión del Cabildo del 18 de febrero de 1707, el procurador de la ciudad exponía que “los mejores medicamentos que se venden para la curación de esta ciudad son los de la botica de la Compañía de Jesús”⁴⁴. En 1710, mientras la botica estaba a cargo del padre Juan Pavez, el Cabildo elogió al establecimiento por su gran servicio. Más que una constatación, los elogios estaban asociados al valor que representaba la orden en el contexto de la élite colonial representado en el Cabildo⁴⁵, reconociendo, por su parte, los frutos sociales de esta empresa caritativa.

Posteriormente, en 1724, y junto a la llegada del padre Carlos Haimhausen como nuevo rector del Colegio Máximo, comenzaron a llegar jesuitas alemanes, expertos en los más variados artes y oficios. La botica pasó a ser administrada por un conjunto de coadjutores especialistas⁴⁶: Jorge Lichtenecker y Francisco Sterzl (1722 – 1748), José Pansch, alemán, y Antonio Schnalbauer, austríaco (1748) y el Hermano José Zeitler, quien sirvió a la botica por 22 años hasta su expulsión, además de Juan Bautista Seiter, boticario alemán encargado de la botica de Concepción⁴⁷. Esta etapa de consolidación y profesionalización de la botica se mantendría hasta la expulsión de la orden en 1767.

⁴³ Acta del Cabildo, 4 de Mayo de 1646, A.C.S., XXXII, p. 103.

⁴⁴ Acta del Cabildo, 18 de febrero de 1707, A.C.S., XLVI, p. 86.

⁴⁵ En esa medida, resulta importante considerar el Cabildo, tal cual lo ha expresado Valenzuela y autores precedentes a su propuesta, como el caso de Julio Alemparte, como un catalizador de los intereses de las élites, un espacio monopolizado por los encomenderos, sus descendientes y aquellos que se consideraban vecinos en términos hispanos. Basta considerar la trayectoria histórica de esta institución para visualizar que, en la práctica, el Cabildo se constituyó como el espacio legitimador de esa distinción social, aquel donde se materializaba el prestigio social. Véase: Valenzuela, Jaime. *Las Liturgias Del Poder... Op. Cit.*, pp. 87-93.

⁴⁶ Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 9-10.

⁴⁷ Guzmán Riveros, Eduardo. *Historia de una Profesión. Colegio Químico Farmacéutico y Bioquímico de Chile A.G. 1942 – 60 años – 2002*. Ed. Trineo, Chile, 2003, p. 21.

La botica, tras la expulsión, presentó problemas asociados al mundo de la farmacia y el conocimiento. Ella, en cuanto instrumento indispensable para la vida de la población colonial, fue objeto de crisis. La atención que prestó el gobierno colonial hacia la botica evidencia las maneras en que se pensó mantener su óptimo funcionamiento. Tras la ejecución del decreto de expulsión se le encargó a Juan Álvarez, quien poseía título de boticario, que se hiciera del control de la botica. La serie de inventarios y fallidos intentos de hallar administrador idóneo para el establecimiento permiten pensar los modos en que se hizo patente la figura del experto y las problemáticas asociadas al registro de bienes jesuitas.

De manera excepcional, y gracias al reconocimiento que tenía en la provincia, el Hermano Zeitler obtuvo el permiso de permanecer en el reino, mientras el resto de sus pares eran trasladados a España. El boticario se mantuvo en Chile hasta 1771, dejando la botica en manos de Salvio de Villas y Jach, boticario enviado desde España. Este administró el establecimiento hasta 1776, fecha en que agravó de salud, pasando el establecimiento a Juan Álvarez nuevamente, quien se encargó de ella hasta 1780. En ese año, don Juan José de Concha se hizo cargo hasta 1782, años en que los medicamentos de la botica terminaron siendo trasladados al nuevo Hospital San Francisco de Borja en 1782, terminando con el establecimiento una vez que los ingresos no daban abasto⁴⁸.

Como trabajaré en el último capítulo de este escrito, el fin de la botica no puede leerse como un punto unísono en el mapa de las prácticas médicas a finales del siglo XVIII. Por el contrario, resulta importante considerar la constitución del Protomedicato del reino, la preocupación de las autoridades, la Junta de Temporalidades y la Real Universidad de San Felipe como entidades que piensan, actúan y gestionan las prácticas médicas en Santiago. Es un capítulo de la historia de dichas prácticas que permiten pensar el lugar que ocuparon las medicinas y los boticarios una vez que descapitalizaron los bienes de la orden religiosa más poderosa e influyente del reino.

4.3 Botica como bien material

⁴⁸ Laval, Enrique. *Botica de los jesuitas de Santiago. Op. Cit.*, pp. 15 – 18.

Corresponde volver ahora a los ámbitos contenidos en la definición de Covarrubias. El primero a tratar remite a la dimensión material de la botica. La botica “cuya pieza esta en el bajo dela ropería, con su rexa doblada ala calle y una ventanilla por donde se despacha con igual rexa doblada”⁴⁹, se componía de un salón y tres cuartos adyacentes. El salón, construido por espesos muros de ladrillos⁵⁰, se encontraba circundado por estanterías donde estaban depositados treientos once cajones y dos sotanitos. Tres hornacinas con una imagen de San José y dos de Nuestra Señora de la Purísima adornaban las paredes. En su parte central, un mostrador con cajones y sobre él dos medios ancos de fierro y pendiente de arriba una varilla de fierro que pasa por el largo del mostrador del que penden las balancitas. Frente a esta sala se encontraba el *doblado*, lugar desde el cual se despachaban las recetas, con una estantería colocada sobre un pedestal portadora de “cientoveintiseis cajones, cada cual con su tirante de fierro y todos de tabla de laurel” y un *tinglado* donde se encontraban diversos instrumentos y útiles como fiolas, retortas y alambiques, entro otros. El tercer cuarto servía de bodega, tenía “tres andanas de estantes de tabla corrida” y hacía de esquina del patio. Por último, al lado de la botica se hallaba el dormitorio del boticario encargado “con una mesa forrada en vaquera y ocho cajones por cada lado: encima carga un estafeta con treinta y cuatro cajoncitos”, “más tres tablas corridas y afianzadas en sus hojas de fierro que servían de estantes para los libros”.

La descripción narrada se encuentra en los inventarios levantados tras la ocupación del Colegio de San Miguel siendo, por tanto, una imagen plasmada en los registros del siglo XVIII. De ese modo, puedo inferir que la botica no fue siempre de esa forma. Basta con recordar que el terremoto de 1647 causó graves daños en el Colegio, incluyendo su farmacia. El propio obispo de Santiago de ese entonces, fray Gaspar de Villarroel, se refirió a los daños soportados por el recinto, destacando que:

⁴⁹“En el Patio Dela Botica, cuya pieza esta en el bajo dela ropería, con su rexa doblada ala calle y una ventanilla por donde se despacha con igual rexa doblada”; y cuios compuestos, y simples estanimbentariados separadamente: En dicho patio se hallan treinta y un pilares de Zipres= Ciento, treinta y tres tixerales Cientos veinte y dos vigas= Diéz y siete tablonos= Ciento, noventa y dos tablas azepilladas De Laurel, o patagua, delas quales se han mandado pasar ala libre/ria algunas, para poner los libros delos ápo/sentos= treinta y siete dichas de Reuli= ciento/ veinte y siete dhas De Alerce= treinta y tres dhas de Patagua= Cinco maderos gruesos De Nogal,= y veinte y un palos De Algarrovo[...]”. ANHCh, JSCH, Vol. 7, fs. 80r-80v.

⁵⁰ Greve, Ernesto. *Historia de la ingeniería en Chile*. Imprenta Universitaria, Santiago, Tomo II, 1938, p. 86.

“La iglesia de estos padres costará cien mil ducados: tenía la capilla mayor media naranja, de obra tan prima, que en tan general trasiego de edificios la sustentaron los arcos: a grande costa tenía edificada una Botica, que era el alivio de los pobres y el socorro de su casa: perdiéndose tres mil ducados en ella en vasos y drogas”⁵¹.

La retórica de este extracto resalta, sin lugar a dudas, los materiales y herramientas insertos en el funcionamiento del establecimiento. Ahora bien, suspendamos por un momento el tema de las drogas y los utensilios (será algo de lo cual diré un par de cosas más adelante) y pensemos de qué manera la espacialidad (el salón, sus componentes y los tres cuartos adyacentes) juegan o no un rol de actante⁵² dentro del despliegue efectivo de las funciones que esta botica debía realizar en la sociedad.

En esa línea, resulta fundamental desmenuzar la premisa que articulará la reflexión global de este texto: los objetos materiales poseen *poder*. La botica de los jesuitas, en cuanto espacio material, posee poder, enunciado que se sustenta en dos premisas teóricas. La primera corresponde a las reflexiones entregadas por Michel Foucault sobre la problemática del poder, entendido este como un ejercicio, una práctica concreta y rastreable en las relaciones que éste, como fenómeno social, construye. A su vez, el poder, en esta línea, “no actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones: una acción sobre la acción”⁵³. De esta manera, sugiero atender a las capacidades de las relaciones de poder en la medida que son varias las formas a través de las cuales se materializa y variadas las maneras en que este se dispersa como propiedad.

A eso hay que sumar la segunda premisa: el concepto de *agencia*. En términos de Daniel Miller, la agencia de cualquier objeto material alude al ámbito de acción y producción de efectos y/ o consecuencias que toda entidad no humana puede generar. No obstante, y de ahí la opción por considerar la propuesta de este autor⁵⁴, aquello no supone

⁵¹ Ilmo. Y Rmo. Sr. Don Fray Gaspar De Villarroel, *Gobierno Exlesiástico-pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio*, Madrid, 1738, tomo II, p. 576.

⁵² Esta categoría permite pensar la premisa a desplegar. Remite a un concepto utilizado en la semiótica literaria, refiriendo a toda entidad que produce efectos, pero que no tiene figuración establecida. No se le identifica como actor, humano principalmente. Por tanto, una cosa, al igual que un actor, puede intervenir y poseer un papel necesario en una acción, acontecimiento, etc.

⁵³ Foucault, Michel. “El sujeto y el poder”, En *Revista Mexicana de Sociología*, n. 3. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Jul.-Sep.1988, p. 14.

⁵⁴ El debate sobre el concepto de agencia de los elementos no humanos posee una propia trayectoria de discusión. Si bien no puedo negar el aporte sustancial que entrega la obra de Bruno Latour con respecto a la

creer que los objetos poseen intenciones, sino reconocer que son objetivados históricamente y tienen efectos en la sociedad⁵⁵, es decir, son producidos socialmente en contextos históricos particulares y, simultáneamente, una vez puestos en acción, generan consecuencias concretas sobre la realidad social.

De tal manera, si el poder es un ejercicio que limita las posibilidades de acción de cualquier sujeto, puedo contemplar la pregunta por el rol de lo material en la generación de cualquier acción desde la atención al cómo se moviliza la *agencia* en una amplia gama de actores, discursos, entidades y situaciones que desbordan la voluntad de quienes se ven involucrados en su funcionamiento⁵⁶. Para el caso de esta investigación, resulta ilustrativo pensar los niveles agenciales de esta botica, tanto bajo la administración de la orden como bajo los criterios administrativos de la Junta de Temporalidades. En definitiva, pensar de qué manera la calidad objetual de la botica permitió, restringió o dificultó las prácticas hispanas asociadas a los medicamentos.

4.4 Botica - laboratorio

El segundo ámbito a desentrañar, estrechamente relacionado con el anterior, corresponde a aquel que involucra la botica y la producción de remedios. En esa línea, la botica puede ser leída como un *laboratorio*. Según el diccionario de autoridades, laboratorio corresponde a “La oficina en que los Chímicos trabajan, y sacan sus extractos y otras cosas”⁵⁷, es decir, un espacio donde se practica la transformación. Es interesante que sea de la química de donde surja la relación entre la botica/laboratorio y el conocimiento, considerando que la química remite al “arte de preparar, purificar, fundir, fijar, y coagular, y à veces de transmutar los métales, minerales y plantas, para los usos al hombre necesarios”⁵⁸.

agencia de las entidades no humanas en la generación de cualquier acontecimiento, científico sobre todo, como ha sido el interés del teórico francés, la recuperación del concepto de objetivación por parte de Daniel Miller permite contemplar la dimensión “creada” de todo artefacto, objeto, cosa o materialidad, y no olvidar las posibles lecturas simbólicas que todo objeto puede portar tanto en su creación como en la generación de efectos que este mismo provoca.

⁵⁵ Miller, Daniel. *Op. Cit.*, pp. 11- 20.

⁵⁶ Bennet, Tony, Joyce, Patrick. “Material powers: introduction”. En: Bennet, Tony & Joyce, Patrick. *Material Powers. Cultural studies, history and the material turn*. London and New York, Rutledge, 2010, p. 6.

⁵⁷ Diccionario de Autoridades, Tomo VI (1734), en línea: <http://web.frl.es/DA.html>

⁵⁸ Diccionario de Autoridades, Tomo II (1734), en línea: <http://web.frl.es/DA.html>

A la hora de rastrear la fabricación de los remedios, son los exámenes de boticarios aquellos que evidencian la condensación de los elementos de la teoría farmacéutica del periodo. El saber, en cuanto arte de los boticarios, consistía en la comprensión de las cualidades de los medicamentos, las formas y tipos de composición, además de los formatos de almacenamiento, conservación y longevidad de las sustancias⁵⁹. Se desprende, entonces, que en la transformación confluyen conocimientos empíricos y teóricos, dependiendo del caso.

Por otro lado, los boticarios tenían un vínculo particular con los saberes transmitidos por vía escrita, pese a que aprendían el oficio como aprendices de un boticario calificado. La identificación de las plantas, los elementos animales o minerales y la correcta preparación de una fórmula dependían de la adecuada consulta de un texto escrito. Tal como menciona el dictamen de la real cédula de 1563, los boticarios debían saber las farmacopeas Galénicas y de Dioscórides⁶⁰. Las farmacopeas, textos fundamentales del oficio, tenían y tienen como misión establecer las características de los medicamentos, además de poseer fuerza legal para armonizar el ejercicio profesional en un determinado territorio⁶¹. Su emergencia histórica responde a la separación formal sufrida entre los oficios de médicos y boticarios durante la modernidad temprana⁶².

Durante los siglos XVII y XVIII las boticas podían fabricar diferentes tipos de medicinas. Éstas eran catalogadas a partir de los grados de complejidad acarreados en el

⁵⁹ Martínez de Leache, Miguel. *Discurso pharmaceutico sobre los canones de Mesue*, Con licencia del Consejo Real: En Pamplona por Martín de Labayen y Diego de Zabala impresores del Reyno, año 1652, en línea:

https://books.google.cl/books?id=JzNofqezuiwC&printsec=frontcover&dq=Miguel+Mart%C3%ADnez+de+Leache&hl=es&sa=X&ved=0CCMQ6AEwAWoVChMI0I-x9MCWyQIVih8eCh3_CgNT#v=onepage&q=Miguel%20Mart%C3%ADnez%20de%20Leache&f=false

⁶⁰ Ferrer, Pedro. *Op. Cit.*, p. 193.

⁶¹ Benito del Castillo García, *De Las Farmacopeas De Ayer Y De Hoy*. Academia de Farmacia “Reino de Aragón”, Zaragoza, España, 2014, p. 18.

⁶² La primera farmacopea es la llamada Recetario Florentino, impreso en Florencia en 1498. La distinción de los medicamentos entregada a través de la secciones del texto instalan la naturaleza organizativa de los medicamentos que se trasladará hasta los territorios hispanoamericanos, además de los criterios asociados a los pesos, medidas y sinonimias. La denominación completa de este escrito es *Nouvo receptario compostodalfamosissimo Chollegiodeglieximmi Dottoridella Arte et Medicina della ínclita ciptá di Firenze*, Florencia, 1498. En la península ibérica, las primera surgieron en el Reino de Aragón, lugar donde el gremio era más fuerte, establecido estaba el gremio de los boticarios. En valencia se publicaron, en 1601 y 1693, las *Officina Medicamentorum*, base lo que será la primera farmacopea “estatal”: la *Pharmacopea matriensis*, publicada en Madrid, en 1739

proceso de transformación. Las categorías, que comúnmente se utilizaron tanto en la península como en las colonias, incluyen tres tipologías: sustancias *simples*, correspondientes a elementos naturales con escasa o mínima transformación técnica, administradas, mayoritariamente, para la cura de enfermedades generales; segundo, las *sustancias preparadas*, referidas a sustancias simples que habían pasado por algún proceso leve de transformación, como era el caso de los polvos, rasuras y la elixación; y, tercero, los *compuestos*: mezclas de dos o más simples, cuya emergencia hacía necesario el uso de mecanismos como la destilación y conocimientos técnicos especializados⁶³.

En esta medida, gracias a los manuales europeos los boticarios podían reconocer las propiedades de las sustancias para la preparación de los simples, las partes de una mezcla, etc. Sin embargo, a este saber sistematizado por medio de la representación escrita, hay que sumar la experiencia de campo. Como sugiere Paula Ronderos: “es probable que el carácter empírico estuviera ligado directamente con la recolección de sustancias y los procesos de transformación, mientras que el uso específico de artefactos para realizar mezclas se encontraba vinculado con las tradiciones europeas”⁶⁴. De tal forma, el reconocimiento del entorno natural y cultural donde se desarrollaban las prácticas era de suma importancia en la medida que el contexto americano involucraba conocer la oferta medicinal de sus plantas nativas.

En esa línea, surge la pregunta por los modos a través de los cuales eran obtenidos los recursos naturales. A partir de las pistas abarcadas por esta investigación, he podido constatar que operaban diferentes formatos de adquisición. Como las hierbas medicinales constituían el arsenal terapéutico por excelencia, los boticarios o las instituciones involucradas podían plantarlas, como fue el caso de las plantas europeas climatizadas, u obtener las que el reino disponía. Otra forma era la compra de sustancias, plantas o medicinas- ya fabricadas- a través de un mercader o tienda. En 1638, las cuentas que ofrece el Padre Fray Francisco Gómez Dávila, administrador de los bienes del Hospital San Juan de Dios, expresan la adquisición de medicinas a través del mercader Gonzalo Dávila. La transacción suma al descargo general de la botica trescientos treinta y nueve patacones

⁶³ Ronderos, Paula. “El arte de boticario durante la primera mitad del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada”. En: *Fronteras de la Historia*, n° 12. 2007, Bogotá: pp. 175 – 196, p. 184.

⁶⁴ *Ibíd.*

por el envío de medicinas⁶⁵. La memoria entregada por el mercader permite constatar que tanto sustancias como remedios fabricados eran importados⁶⁶. No es de extrañar, entonces, la asociación de las boticas y sus administradores con compañías mercantiles o entidades particulares encargadas de importar y hacer ellos mismos las transacciones ante las autoridades.

Volviendo al elemento que hace plausible la comparación propuesta, la transformación de los saberes no se restringe solo a la identificación de sustancias como materiales óptimos de cualquier preparación. La producción de medicinas involucra el uso de tecnologías que permitían llevar el trato y uso adecuado de cada sustancia para su transformación. Así, la realización de ungüentos, polvos y el resto de las preparaciones no podía llevarse a cabo sin utilizar un repertorio amplio de instrumentos y artefactos. El saber cómo prepararlos era sólo un ingrediente dentro del laboratorio.

Considerando las características generales esbozadas hasta aquí, ¿de qué manera la botica, en cuanto espacio especializado, despliega su relación con el entorno natural? Es decir, ¿cómo se gesta el conocimiento sobre las sustancias que el espacio local, en el cual se inserta la botica, dispone como *materia médica*? Asumo que esta interrogante implica atender las prácticas no desde el qué, sino desde cómo se adquiere, fabrica y construye el conocimiento⁶⁷. Esta mirada supone que, como toda actividad social, la práctica científica está sujeta y depende de convenciones y negociaciones, de los intereses de los individuos y colectivos involucrados en su actividad y, por tanto, que dichas convenciones y sujetos pueden y deben ser explicados⁶⁸.

⁶⁵ Museo Nacional de Medicina, Colección Hospital San Juan de Dios, *Cuentas que da el Padre Fray Francisco Gómez Dávila*, Óp. Cit., f. 41v.

⁶⁶ Si detallamos en la memoria entregada por Gonzalo Dávila sobre las medicinas que envió a pedir el Prior fray Francisco Gomez, podemos constatar que, al menos, para el caso del hospital, tanto el sen, el Mechoacán, trementina, albayas, bol arménico, minio, emplasto de triafamaca, elibio, meclaomassa, emplasto oxicrosio, emplasto confortativo debajo, emplasto estomacón, diaquilón mayor y menor eran sustancias o preparaciones importadas. ffs. 109r- 110r.

⁶⁷ No me interesa en esta investigación resolver la pregunta sobre qué es efectivamente el conocimiento. Corresponde, sin más ni menos, a un intento por escapar del paradigma ilustrado y la teleología que ha impregnado la mayoría de la producción historiográfica relacionada al conocimiento como practica social. En este sentido, si quiere como excusa, el conocimiento puede ser entendido como mera matriz interpretativa.

⁶⁸ Nieto, Mauricio. "Poder y conocimiento científico: Nuevas tendencias en la historiografía de las ciencias, En: *Historia Crítica*, n° 10. Bogotá, 1995, pp. 3 -14.

Bajo esta perspectiva la botica - laboratorio se torna un lugar problemático en la red que sustenta la fabricación de medicinas. Knnor Cetina sugiere leer el laboratorio como reflejo de las jerarquías sociales; una instancia donde se recrea el orden natural y se actualiza el orden social⁶⁹. Los objetos científicos, resultado de una práctica del saber – medicinas y remedios para nuestro caso-, no sólo evidencian un gesto técnico de transformación sino que, en cuanto fabricaciones, están simbólicamente y políticamente construidos⁷⁰. Una manera de hallar los ecos de estas variables, según la autora, sería el rastreo de las prácticas de fabricación, instancia donde operan cadenas de decisiones y negociaciones mediante las cuales los boticarios generaran resultados⁷¹.

Los boticarios seguían las guías entregadas por las farmacopeas donde se detallaban las sustancias requeridas para cada elaboración. En caso de no contar con la sustancia específica, se ponía en marcha la figura del *sine pro quo*, que refería a la posibilidad de reemplazar una sustancia por otra que poseyera cualidades similares y que permitiera el balance de la mezcla⁷². Esos casos evidencian decisiones que, siguiendo la sugerencia de Cetina, ejecutan traducciones de elecciones⁷³ igualmente políticas. Me refiero a que interpretan pautas codificadas y sistematizadas en la escritura, movilizandolas decisiones políticas a la hora de utilizar ciertas sustancias y no otras, con el afán de suplir y atender a los reglamentos y expectativas mantenidas por el juez visitador, o protomedicato, según cual fuera el caso.

Toda instancia del saber está *localizada* dada la contingencia situacional y el contexto espacial en el cuál se desenvuelve. La *localización del conocimiento* permite revelar los agentes involucrados en su despliegue efectivo, al igual que el espacio y tiempo determinado en que se moviliza la acción científica. La acción, para esta investigación, responde a los intereses de la Compañía de Jesús, comprometidos con la asistencia médica. No obstante, su particular lugar dentro de la sociedad colonial hace de sus acciones interpretaciones locales y no universalmente válidas, puesto que sus boticarios, en cuanto

⁶⁹ Knnor Cetina, Karin. *La Fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Argentina, 2005, p. 30.

⁷⁰ *Op. cit.*, p. 27.

⁷¹ *Ibid.*, p. 30.

⁷² Siraisi, Nancy. *Medieval and Early Renaissance Medicine. An introduction to Knowledge and Practice*. The University of Chicago Press, United States, 1990, p. 143

⁷³ Knnor Cetina, *Op. Cit.*, p. 61.

actores científicos, actúan dentro de los límites mismos del emplazamiento situacional de su acción”⁷⁴.

Parafraseando a Latour, todo conocimiento en producción responde a *ciclos de acumulación* que permiten reunir materias carentes de valor científico y transformarlas en objetos científicos, valga la redundancia, una vez que se resuelven en operaciones de significación. Un laboratorio, en este escenario, operará como un *centro de cálculo*: “un nudo dentro de una red donde no circulan ni signos ni materias, sino materias convirtiéndose en signos”⁷⁵. La botica resulta uno de esos nudos en cuanto en ella transitan sustancias que se transforman en medicinas, supeditando a traducción, legitimación y universalización⁷⁶ cosas que no lo son hasta que sufren dicho proceso. Es una posibilidad que haya relación con la indagación de los recursos naturales que los jesuitas realizaron sistemáticamente en América y que les permitió manejar un amplio repertorio de sustancias naturales.

Además, y tal como establece Cruz-Coke, la botica a lo largo del siglo XVII “se enriqueció con la cantidad y calidad de los medicamentos y yerbas medicinales que los misioneros obtenían del contacto con la medicina indígena”⁷⁷, yerbas, principalmente, cuyos significados culturales no podemos saber si eran, efectivamente, iguales, similares o equivalentes a aquellos que otorgaba la botica de la orden. Lo que me gustaría dejar en claro, considerando que será tema del capítulo siguiente, es que la distancia y el traslado no son cosa menor. La importancia de un lugar socialmente legítimo, como fue la botica, asocia ciertos significados a estas materialidades supeditándolas a representaciones hispanas sobre la naturaleza medicinal. Es un acto que responde a sus intereses, a la comunidad de quienes colonizan las prácticas terapéuticas.

⁷⁴ Knnor Cetina. *Op. Cit.*, p. 112.

⁷⁵ Latour, Bruno y Hermant, Emelie. “Esas redes que la razón ignora: laboratorios, bibliotecas, colecciones”, En: García, Fernando J. y Monleón, José B. (Ed.). *Retos de la Postmodernidad*. Trotta, Madrid, 1999, pp. 161 – 183.

⁷⁶ En esta dinámica lo logístico juega un papel fundamental. Involucra, de alguna manera u otra, mantener en el centro lo que proporciona información, aunque se encuentre muy lejos. La pretensión de cada centro, es hacer que los conocimientos actúen de forma unitaria, integrándose en la red mayor que los conduce a las inmediaciones, simplificando su interpretación y construyendo una “cascada de representaciones sucesivas que se mantengan a distancia”. Véase: Latour, Bruno. *Ciencia en acción. Op. Cit.*, p. 222.

⁷⁷ Cruz-Coke, *Historia de la Medicina... Op. Cit.*, p. 153.

Es así como resulta sugerente enfatizar la complejidad que cruza el proceso de construcción de entidades e identidades cuya función era la preparación de remedios y medicamentos y su vinculación con prácticas representacionales específicas: los deberes del boticario respecto a su oficio, la visión de la orden con respecto a la botica, la preocupación de instituciones específicas sobre la salubridad y asistencia pública, etc. Parafraseando a Chartier, este acercamiento permite poner atención, de manera específica, en cómo transitan y se validan significados en la compleja trama de la cultura⁷⁸, una cultura colonial donde las prácticas curativas hispanas no eran del todo hegemónicas⁷⁹.

4.5 El oficio del boticario o la figura del experto

En la gestión de este conocimiento vemos involucrado a un sujeto específico: el boticario, es decir, “*el que hace ò vende las medicinas y remédios*”⁸⁰. Resulta interesante pensar estos sujetos como partes de un oficio que se fue formalizando a través del tiempo por medio de la institucionalización de sus prácticas y el gobierno de sus ejercicios. A principios del siglo XV, en la península Ibérica, a este oficio se le relacionaba con otras prácticas empíricas, como fue la de los especieros, cereros y confiteros. Compartían la habilidad de manipular materias, hecho que definió el formato gremial de sus agrupaciones y habilitó, bajo la mirada de las jerarquías sociales, ser un oficio alejado de la nobleza, calidad otorgada únicamente a los oficios liberales⁸¹.

En el ámbito medicinal fue un gremio que, junto al de cirujanos y barberos, se incluyó en la clasificación de empíricos. Este gesto de ordenamiento simbólico lleva consigo la distinción jerárquica, la diferenciación frente a aquellos que pensaban la teoría en relación a la tradición galénica, los catedráticos y doctos médicos. Es un fenómeno anclado en gestos provenientes de sectores particulares de la sociedad de Antiguo Régimen y en la preocupación otorgada a estos oficios una vez que la salud de los súbditos se transformó en tema de gobierno. El surgimiento del protomedicato en el siglo XV,

⁷⁸ Chartier, Roger. *Op. Cit.*

⁷⁹ Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. Fondo de Cultura Económico, México, 1992.

⁸⁰ Diccionario de autoridades, Tomo I, 1726, En línea: <http://web.frl.es/DA.html>

⁸¹ Puerto Sarmiento, Javier. “La farmacia renacentista española y la botica de El Escorial”, En: *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium*, España, 1 /4-9- 1993, coord. Por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, vol. 1. pp. 73 – 132

institución forjada bajo el alero monárquico con el fin de controlar las prácticas médicas ejercidas por diferentes oficios, es signo de esta dinámica. Según López Terradas, la emergencia del tribunal refleja la preocupación latente de las elites gobernantes frente al *pluralismo médico* representado por boticarios, cirujanos y barberos, además de contribuir a la lógica centralizadora de la monarquía hispana al delimitar, legitimar y restringir los oficios y espacios relacionados a la curación del cuerpo⁸².

En esta línea, el control que comenzó a ejecutarse sobre los oficios responde, tal como sugiere Campagne, a una lucha por la hegemonía del discurso médico donde galenos y eclesiásticos buscaron erradicar de la población las prácticas populares de sanación, depositando sobre los empíricos todo tipo de sospecha debido a su amplia movilidad en el mundo popular⁸³. Para el caso de esta investigación, sugiero pensar la disputa como una tensión que, para el reino de Chile, se desarrolló de forma paulatina. Será en el siglo XVIII, bajo el alero de la Real Universidad de San Felipe, cuando se puede situar el proceso de construcción y legitimación de un saber científico arraigado en la figura de la autoridad médica. La creación de la cátedra de Prima Medicina en 1758 con la fundación de la Universidad de San Felipe y el establecimiento del Tribunal del Protomedicato en 1786 figura como parte de los hitos que permiten rastrear “el afán normativo y de control que buscaba eliminar las prácticas que se creían fundadas en la ignorancia y la superstición, destrezas que durante siglos estuvieron también reguladas por la autoridad civil”⁸⁴.

Volviendo a nuestra botica- laboratorio, la comparación invita a repensar al oficial que fabrica como una pieza clave en la trama y gestión del conocimiento medicinal. El boticario, de esta forma, puede ser entendido como un *experto*, sujeto que porta un *conocimiento tácito*⁸⁵ y que domina la práctica sobre la farmacéutica. En cuanto figura,

⁸² López Terrada, María Luz. “El control de las prácticas médicas en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII: el caso de la Valencia foral”, en: *Cuadernos de Historia de España* [online]. vol. 8, 2007, [citado 2015-01-10], pp. 91 – 112- Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325

⁸³ F. Campagne, “Medicina y religión en el discurso anti supersticioso español de los siglos XVI a XVIII: un combate por la hegemonía”, en *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 2000, 20: 417-456

⁸⁴ Zamorano, Paulina (Dirección). “*Vencer la cárcel del seno materno*”. *Nacimiento y vida en el Chile del siglo XVIII*. Ed. Universidad de Chile, Santiago, 2011, p. 24.

⁸⁵ Este es un concepto que fue establecido vez primera por el científico y filósofo Michael Polanyi. Corresponde a un aforismo que alude a la dimensión implícita del conocimiento encarnado en sujetos particulares. Polanyi enfatiza que los criterios de evaluación de los trabajos científicos no pueden ser

arrastra juicios hacia su persona y las acciones que lleva a cabo, sean estas en instancias de legitimación o como una entidad sustantiva en la trama que abastece y asocia las dimensiones simbólicas de quienes portan saberes específicos⁸⁶. En otras palabras, es el dominio práctico el arte del experto, en cuanto razonador que decide y moviliza decisiones bajo el alero de la botica. Así, la pregunta sobre cómo se produce y se reproduce el conocimiento no es nada más, ni nada menos, que la pregunta por una teoría de esas prácticas⁸⁷. Considerar esta teoría habilita conciliar al boticario y la figura del *experto* en cuanto se presenta como un sujeto relacional en el juego del conocimiento y que permite contemplar, tácitamente, el rol de quienes poseen saberes específicos en la sociedad colonial.

4.6 Botica, valores, mercancías y consumo

Una vez que la medicina estaba fabricada según las normas y técnicas requeridas, el boticario debía comercializarlas. Así es como las medicinas fabricadas podían circular en manos de quienes, con receta en mano, adquirirían monetariamente las medicinas de los jesuitas. A modo general, cabe señalar que el *consumo* colonial de medicinas de botica⁸⁸ era posible gracias a que la demanda sobre estos productos estaba asegurada por el funcionamiento del mismo gremio médico. Se desarrollaba un vínculo entre paciente, médico o cirujano y boticario por medio de las recetas. En la teoría, el médico visitaba a un enfermo en su lugar de residencia o el enfermo acudía a su morada en virtud de ser analizado. De tal forma, tras el diagnóstico bajo los códigos humorales y galénicos, los médicos recetaban a sus pacientes el medicamento apropiado para enfrentar su malestar mientras que, por su parte, las boticas expedían sus elaboraciones bajo tales condiciones. Idealmente, la comunicación entre médico y boticario se daba por escrito y oralmente, sin

completamente explicitados. Siempre queda una dimensión implícita y tácita, una especie de sabiduría convencional, invertida en la evaluación de los trabajos científicos. Sería este dominio práctico el arte del experto. El dominio podría comunicarse mediante el ejemplo, y no a través de preceptos, y que no es tan diferente del arte de descubrir un buen cuadro, o de conocer su época y su autor, sin ser necesariamente capaz de articular los criterios que utiliza. Véase: Michel Polanyi. *The Tacit Dimension*. Doubleday & Company, Inc, Garden City, New York, 1966, en línea: http://monoskop.org/images/1/11/Polanyi_Michael_The_Tacit_Dimension.pdf

⁸⁶ Collins, Harry & Evans, Robert. *Rethinking Expertise*. *Op. Cit.*

⁸⁷ Knorr Cetina, *Op. Cit.*, p. 103.

⁸⁸ Quiero dejar en claro que no me interesa desarrollar en esta investigación una historia del consumo de medicinas durante la época colonial, esa es una tarea que desborda los objetivos de este informe, cuyas pesquisas documentales no permiten dar abasto tan gigantesca empresa

embargo, no hay manera de rastrear ejecuciones efectivas sobre esta práctica⁸⁹, considerando, por lo demás, que también existían casos donde era posible adquirir sustancias medicinales directamente en la botica, donde el boticario encargado recetaba según su experiencia⁹⁰.

La manera de acceder a las medicinas era la transacción monetaria. Pese a que para el caso de los pobres los jesuitas hacían entrega gratuita de los medicamentos demandados, lo común era dar entrega de los ungüentos, aceites, polvos, píldoras, hierbas o sea cual haya sido la elaboración requerida por medio de la compra. Debo reconocer que no hay modo de acceder a un registro detallado sobre las compras y los modos en que eran realizadas. Como mencioné anteriormente, considerando las cuentas de la botica del colegio tras la expulsión -como también las cuentas de la botica del hospital- resulta innegable considerar las boticas como espacios de actividad económica. Así, fuera de la función asistencial, la botica para los jesuitas significaba un bien productor de bienes de consumo, similar al caso de la producción de ganado y cultivo de trigo en las haciendas; la fabricación de licores en sus viñas; la venta de cal en Caldera; la harina producida en sus molinos y, en su defecto, la producción de pan, entre otros⁹¹.

Sin embargo, el funcionamiento económico de estos recintos resultaba complejo si se considera que el consumo de sustancias medicinales se practicaba dentro de un marco más amplio. La posibilidad de comprar medicinas de botica se realizaba en un escenario cultural complejo marcado por relaciones interétnicas, allí donde existían múltiples formas, técnicas y sustancias comprendidas como entidades curativas. No sorprende entonces considerar que los mismos sujetos hispanos hicieran uso de otros medios terapéuticos: medicamentos indígenas, prácticas asociadas al mundo popular etc., pese a que la documentación existente no permita visualizar de forma clara estas prácticas. En esa medida, ¿qué sustentaba la presencia de las boticas? Si bien reconozco que esta pregunta forma parte del problema, es posible acotar la comprensión de las boticas como espacios

⁸⁹⁸⁹ La única evidencia de esta práctica se halla en las cuentas que rinde el Boticario suplente Juan Álvarez tras dejar la administración del recinto en 1768. Véase: ANHCh, CG, Vol. 1004.

⁹⁰ Ronderos, Paula. *Op. Cit.*, p. 187.

⁹¹ Barros Arana, Diego. *Riqueza de los Antiguos Jesuitas de Chile. Op. Cit.*, p.104.

anclados al funcionamiento de un mercado urbano⁹² en donde dichas sustancias eran consideradas medios efectivos para combatir las enfermedades. En esa medida, citando a Ronderos, es posible asumir que las medicinas que vendían las boticas estaban insertas en una red donde “las necesidades terapéuticas estaban estrechamente vinculadas con los valores culturales y simbólicos que eran utilizados para comprender lo enfermo”⁹³.

Se esperaba, así, que los vecinos de la ciudad pudieran comprar medicinas para remediar sus enfermedades en las boticas y no en otros lugares, puesto que las boticas y los boticarios eran los sujetos que legítimamente fabricaban y venden las medicinas que los colonizadores comprendían como tal. Considerando la pregunta por la experiencia colonial, las observaciones anteriormente señaladas resultan más problemáticas. La botica cumple un rol preponderante en lo que al consumo refiere o, mejor dicho, en la constitución del *régimen material colonial*. La botica articula un “un modo activo de relación”⁹⁴ entre sujetos y objetos, colectividad y mundo, al habilitar una práctica de consumo que involucra la propagación de los valores culturales hispanos. Parafraseando a Baudrillard, el consumo puede ser contemplado como una manipulación sistemática de signos⁹⁵ y en esa medida se comprende la botica como un agente activo en la propagación de dichos valores. Retomando la figura del laboratorio, es posible sumar a las prácticas de transformación y fabricación de la materia medicinal la otorgación de valor mercantil. Algo invisible para quienes veían con completa naturalidad fijar un precio a una sustancia destinada al uso, a la curación y al remedio de los malestares del cuerpo.

En esa medida, ¿qué implica que los jesuitas, al igual que otros boticarios, vendieran las medicinas fabricadas en el colegio máximo? Propongo pensar que en la botica se realizaban prácticas *mercantilizadoras* al otorgar valor mercantil a sustancias que poseían valor de uso, pero que también podían intercambiarse por una contraparte⁹⁶. Esta hipótesis, cuyo desarrollo será desplegado en el capítulo siguiente, asume que el valor no es algo inherente a las cosas, sino una dimensión que emerge dentro del intercambio. En

⁹² De tal forma, lo urbano en el contexto colonial no es menor. Los límites jurisdiccionales del protomedicato sólo operan en la ciudad, tanto el mundo rural, como la serie de espacios territoriales ajenos a la ciudad no estaban bajo control. Sólo los pueblos hispanos contaban con dicha garantía.

⁹³ Ronderos, Paula. *Op. Cit.*, 186.

⁹⁴ Baudrillard, Jean. *El Sistema De Los Objetos*. Siglo XXI, México, 2012, p. 223.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 224.

⁹⁶ Kopytoff, Igor. *Op. Cit.*, p. 94

ese sentido, tal como expresa Appadurai, entender el valor mercantil - de las sustancias transformadas químicamente – es atender a la *situación mercantil* en la vida social de cualquier “cosa”, situación en la cual su intercambiabilidad, por alguna u otra razón, se convierte en su característica socialmente relevante”⁹⁷. Así es como la dimensión económica de la botica se halla imbricada en la elaboración efectiva de sus medicinas, sea cual sea su expresión.

Así mismo, la premisa de lo mercantil invita a preguntarme por las otras valoraciones que una sustancia puede portar antes o mientras resulta socialmente medicina-mercancía. Una manera es asumir que todas las mercancías hallan su valor económico, simbólico, social y cultural en la circulación, de acuerdo a contextos históricos y formas de significaciones específicas⁹⁸, situación que puede ser pensada también para el caso de de las medicinas que, en cuanto cosas, objetivan significados por medio del uso que hacen de ellas sujetos y lugares diversos⁹⁹. De tal forma, una mercancía puede estar sujeta a distintos *regímenes de valor* que pueden ser heterogéneos, dispares e incluso antagónicos. Si trasladamos nuestro foco hacia la botica en sí misma, esta como un bien material puede supeditarse a valoraciones distintas, dependiendo de la mirada de quienes la poseen. Esta manera de abordar la botica como un bien material constituye un matiz fundamental para el desarrollo posterior de esta investigación si consideramos que la *vida social* de la botica transitó en manos de dos grandes instituciones: la Compañía de Jesús y la Junta de Temporalidades.

Finalmente, no está demás expresar la complejidad que adquiere problematizar los significados adscritos a las medicinas que vendían los jesuitas en su botica. Como mencioné en los apartados previos, todo boticario se regía por los manuales y los estándares respecto a cómo debían ser transformadas las materias naturales, siendo la transformación de éstas el producto, es decir, la medicina. Es el valor legítimo que otorga la sociedad al

⁹⁷ Acotar lo mercantil a una situación determinada en la biografía de los objetos desplaza la pregunta por la condición ontológica de la mercancía. El aporte de Appadurai consiste en retomar la trayectoria total, desde la producción hasta el consumo. Ver: Appadurai, Arjun. “Introducción: Las Mercancías y la Política del Valor”, en: Arjun Appadurai (Ed.). *La Vida Social De Las Cosas. Perspectivas culturales de la mercancía*. Ed. Grijalbo, México, 1991.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 30.

⁹⁹ Reynolds, Susan, Sjaak van der Geest, Haradon, Anita. *Social Lives of Medicines*. Cambridge University Press, United Kingdom, 2002, p. 5.

espacio de la botica y la labor medicinal de los boticarios el que permite sustentarlos como elaboradores de medicinas. Sin embargo, creo necesario sumar a tal condición la dimensión mercantil imbricada en el proceso, en cuanto las medicinas resultan, de igual forma, bienes de consumo y, en consecuencia, bienes portadores de significados y categorías socialmente establecidas en la cultura¹⁰⁰. Así es como las medicinas- mercancías de la botica evocan el acuerdo tácito en el reconocimiento de los significados sociales¹⁰¹, como es el caso para el mundo hispano de asociar valor mercantil y medicinal a sustancias elaboradas en espacios específicos como fue el caso de las boticas.

4.7 Botica y sociedad colonial o los discursos sobre la botica: la asistencia pública

Sobre la botica operaron una serie de normas, controles y expectativas de funcionamiento. Como expresa Enrique Laval: “Durante los tres siglos de la dominación española ni en España ni en América tuvieron los boticarios escuelas ni estudios sistematizados de farmacia, pero su ejercicio siempre estuvo controlado¹⁰². Este control estuvo asociado a dos instituciones: el Cabildo de Santiago y el Protomedicato. Cabe señalar que el Protomedicato es la institución garante de dicha supervisión, no obstante el reino de Chile dependió hasta el siglo XVIII del Protomedicato de Lima, quedando en manos del Cabildo la gestión sanitaria de la población¹⁰³.”

En lo que respecta al Protomedicato, sus funciones, al igual que las de los alcaldes examinadores, quedaron fijadas durante el siglo XV, siendo resultado de las lógicas centralizadoras de los Reyes Católicos. La figura del boticario y las boticas quedaban sujetas a la supervisión de dichas instituciones en dos sentidos: primero, el oficial debía realizar un examen de validación y legitimación ante el tribunal del Protomedicato, es

¹⁰⁰ Douglas, Mary y Isherwood, Baron. *El Mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. Ed. Grijalbo, México, 1990, p. 88.

¹⁰¹ La condición significativa de los bienes de consumo implica abordar la compleja relación entre las palabras y las cosas, asumiendo, grosso modo, que la relación entre estaría arbitrariamente por las convenciones que circulan en la cultura. Ver: Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI, Argentina, 2008.

¹⁰² Laval, Enrique. *La botica de los jesuitas...Op. Cit.*, p. 24.

¹⁰³ Esto se esclarece, por ejemplo, al ver quedaba en manos del gobernador el nombramiento de médicos y administradores del hospital de la ciudad, pues el Cabildo, como institución, oficiaba de patrono y designaba sus diputados con carácter de visitadores; esto de acuerdo con las antiguas costumbres peninsulares, con la cual los antiguos cabildantes se mostraron siempre conservadores. Ver: Greve, Ernesto. “Los Antiguos Hospitales, Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos. La “Botica de los Regulares Expulsos”, en: *Revista de Asistencia Social*, N° 2. Santiago, 1933, pp. 367 – 454, p. 372.

decir, dependía de esta autoridad y no otra la disposición de otorgar validez a ciertos sujetos en la esfera de lo social. Se estipulaba que todo boticario debía poseer conocimientos del latín y comprobar documentalmente haber practicado cuatro años con boticarios examinadores¹⁰⁴. A eso se suman otras disposiciones agregadas posteriormente, como fue comprobar su condición de cristiano viejo y de limpia sangre y la de conocer la farmacopea de Palacios.

Segundo, en lo que respecta a la botica, las leyes de indias disponen que se visiten las boticas y medicinas: “Los Virreyes, Presidentes, y Gobernadores hagan visitar las Boticas de sus distritos, á los tiempos, que les pareciere: y si huviere medicinas corrompidas, las hagan derramar y arrojar, de forma, que no se pueda vsar de ellas, por el daño, que pueden causar”¹⁰⁵. Esta disposición se sustentaba en la pragmática de Isabel la católica de 1491, la cual regulaba la fiscalización de los alcaldes sobre los boticarios y especieros, autorizándolos para quemar en la plaza pública las especies dañadas o corrompidas¹⁰⁶.

Lo que sustenta estas instancias de control son los enunciados discursivos relacionados con la asistencia que ciertos oficios debían destinar a la población, aquellos que estipulaban “que los vasallos gocen de larga vida, y se conserven en perfecta salud”¹⁰⁷. Se apoya, por tanto, en una episteme positiva en tanto la autoridad del enunciado proviene del médico. Bajo ese discurso, nuestra botica se sitúa como un espacio necesario de fiscalizar, normar y controlar en virtud de quienes asisten a él: vasallos enfermos, necesitados de los medicamentos producidos por los boticarios. No obstante, citando a Ferrer, durante la colonia, las boticas fueron sistemáticamente visitadas, primero por el cabildo y después por los alcaldes examinadores del protomedicato, en virtud de regular los precios de los medicamentos, “pero no demostrándose igual celo para intervenir en su calidad, y mucho menos todavía en mejorar la condición intelectual de la profesión”¹⁰⁸.

¹⁰⁴ Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 25.

¹⁰⁵ Leyes de Indias, Tomo primero, libro 5, título 6, en línea: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/962/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>

¹⁰⁶ Cruz Coke, Ricardo. *Op. Cit.*, p. 62.

¹⁰⁷ Leyes de Indias, Tomo primero, libro 5, título 1, en línea: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/959/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>

¹⁰⁸ Ferrer, Pedro Lautaro. *Op. Cit.*, p. 194.

Así, quiero pensar la relación entre botica y sociedad colonial desde las dimensiones discursivas que apelaron a su función. Entiendo por *discurso* el soporte representacional que refiere al conjunto de reglas que regula y determina las modalidades enunciativas¹⁰⁹ sobre cualquier objeto; la mediación de lo que se permite, restringe o entiende como tal. Dentro de este, las prácticas de los médicos desempeñaron, y desempeñan hoy en día, un papel fundamental en la formación de esta modalidad de ejecución del poder sobre los sujetos. El discurso médico y la paulatina *medicalización* de la sociedad no son temas ajenos a esta investigación, en cuanto refieren a la función política y social de los médicos.

En esa línea, la investigación no puede hacer caso omiso al *disciplinamiento social* que todo asentamiento, constitución y consolidación de una sociedad colonial requiere. De tal forma, todo aquello que se somete a control, fiscalización y ordenamiento es efecto del poder como fenómeno que se proyecta desde fuera del entorno de los sujetos sobre ellos para tratar de acomodar sus comportamientos, pautas, normas o convenciones que se definen por parte de la autoridad¹¹⁰. No obstante, las prácticas efectivas de los agentes involucrados en dichas actividades desbordan lo deseado por la Corona. Me interesa volver a Foucault en cuanto atiende al *disciplinamiento* como una técnica tanto del orden del saber cómo en el mundo social. Es así como la disciplina se despliega como técnica que limita el discurso, determinando las condiciones para que un enunciado entre en el campo de lo verdadero¹¹¹, lo legítimo, lo permitido socialmente. De este modo, la intención del presente trabajo es explorar la biografía social de la botica de los jesuitas articulándose, en la medida de lo posible, en torno a los ejes establecidos a lo largo de este capítulo.

¹⁰⁹ Foucault, Michel. *El Orden Del Discurso*. Tusquets, Barcelona, 1987

¹¹⁰ Mantecón, Tomás A. “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol.14, n. 2, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2011, pp. 263-295, p. 283.

¹¹¹ Foucault, Michel. *El Orden Del Discurso*. *Op. Cit.*

V. De inventarios, historias y cuentas: la botica en manos de los jesuitas (1644– 1767)

Esbozadas las categorías conceptuales y los ámbitos que arrastra la gestión farmacéutica de cualquier botica colonial, el problema que quisiera plantear en este capítulo puede enunciarse de la siguiente manera: ¿qué ámbitos engloban la vida de la farmacia del Colegio Máximo en manos de los jesuitas? Y, ¿de qué manera estos ámbitos permiten comprender su lugar “preponderante” en el escenario de las boticas de Santiago? Como mencioné con anterioridad, las fuentes documentales relativas a este período son escasas, siendo las actas del Cabildo las principales respecto al tema. Señalé, también, que resulta necesario considerar que estos indicios adscriben a un discurso de la elite santiaguina, en la medida que los cabildantes no sólo reconocían la labor farmacéutica de los regulares, sino también su legítimo espacio dentro del entramado social urbano¹¹².

De tal manera, dadas las condiciones de los materiales documentales y reconociendo la complejidad del asunto, considero que una posibilidad de acercamiento al fenómeno de “la botica de los jesuitas” es atender, de manera crítica, al supuesto de las valoraciones del Cabildo de Santiago, aquel que reiteradas veces expresó “la importancia de la botica en cuanto ser la mejor y más surtida del reino”. Acercarme a la difusa historia, antes del hito de la expulsión, deberá considerar dos aristas: la primera, preguntarme por los elementos que hacen carne esa apreciación y, en segundo lugar, aproximarme a las particulares características de la gestión jesuita, a la hora de considerar válida dicha apreciación, considerando las pistas señaladas en el capítulo previo respecto a su vida antes de la expulsión de 1767.

¹¹² Pueden considerarse varias hipótesis al respecto. Durante los siglos XVII y XVIII, el lugar de los jesuitas en la sociedad del reino de Chile resultaba preponderante en más de un sentido. Por un lado, su obra misionera, atribuida a la evangelización de los indios, logró mejores resultados que otras órdenes religiosas pues replanteó el trato hacia el indígena y recurrió a la interpretación cultural de estos colectivos como mecanismo de difusión del credo. Al amparo del prestigio, influyeron en la política colonial al tiempo que fueron acumulando un patrimonio material considerable, producto de las propiedades y bienes donados por vecinos, regidores y cabildantes, en calidad de obras pías. En esa medida, me gustaría enfatizar la propuesta de Gaune sobre la manera en que los jesuitas lograron introducirse exitosamente en las dinámicas sociales del Reino de Chile por medio del intenso ejercicio de traducción desplegado sobre ámbito de la sociedad colonial, dando cabida a que los regulares gestaran un enorme patrimonio material, que en cierta medida sustentaba su labor misional y religiosa, y en consecuencia, un sistema de administración lo suficientemente detallado para el mantenimiento de sus bienes, entre ellos, las dos boticas que poseían sus colegios. Véase: Gaune, Rafael. “El Jesuita como traductor. Organización, circulación y dinámicas de la Compañía de Jesús en Santiago de Chile, 1593- 1598”, en: *Historia Crítica*. N° 50, Bogotá, Mayo-Agosto, 2013, pp. 13-36, p. 24.

Para acometer este objetivo, centraré mi análisis en un registro particular, el documento más rico e interesante respecto al tema y el único que permite esbozar posibilidades de análisis: el inventario elaborado por el boticario jesuita Joseph Zeitler en octubre de 1767. Este documento, “representante de una zona privilegiada, prueba e indicio”¹¹³ sobre los modos en que los jesuitas practicaban la farmacia, resulta interesante en la medida que fue gestado dentro de las diligencias ejecutadas por la expulsión de la orden del reino y, por otra parte, en cuanto constituye un *monumento* con valor intrínseco¹¹⁴.

5.1 El inventario y el referente: una imagen de la botica de los jesuitas y las huellas de su gestión

Para el siglo XVIII, la palabra inventario refería al “orden de poner por escrito la hacienda, bienes dineros u otras cosas con autoridad del superior. Deriva del latín, *inventarium*, se toma también por el mismo escrito en que se ponen los bienes por dicha orden, Memoria de los bienes”¹¹⁵. Se puede inferir, entonces, que el inventario es un constructo que sintetiza la voz de quien ejerce un poder legal, en un momento y espacio determinado¹¹⁶, y que viene a cumplir una labor de constatación pública al expresar la valoración de quien registra, anota y describe como resultado de operaciones socioculturales múltiples. En esa medida, no es menor que el inventario a considerar haya sido realizado por el propio Zeitler, boticario jesuita, quien trabajó en la botica por más de veinte años.

El plan original, aquel planteado el 26 de agosto de 1767 por el gobernador Guill y Gonzaga, contemplaba intervenir la botica por medio de un cuerpo médico: el presbítero Juan Álvarez, el médico Ignacio de Jesús Zambrano y el coadjutor Antonio Alemán¹¹⁷. De

¹¹³ Ginzburg, Carlos. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, BEG, Historia, Barcelona 2008, p. 219.

¹¹⁴ Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. Siglo XXI, Argentina, 2002, p.182.

¹¹⁵ RAE, Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. Disponible en : <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>

¹¹⁶ Biotti, Ariadna. *La historia por el libro. Tránsitos y recorridos de la Araucana. Santiago de Chile (1788 – 1888)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, L’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Universidad de Chile, Chile, 2014, p.203.

¹¹⁷ SCHMALPAUER, Antonio (Alemán, Antonio). Hermano Coadjutor. Nació el 13 de junio de 1721 en Eferding, Austria. Ingresó a la Compañía el 28 de octubre de 1743 en la Provincia de Austria. Pasó a Chile, a donde llegó el 27 de abril de 1748. Trabajó en la farmacia del Colegio Máximo y en Concepción. Acompañaba al Procurador de la Provincia. Al tiempo de la expulsión estaba en la botica del Colegio

ellos dependía dar reconocimiento a la botica y continuidad, por medio de las labores de Álvarez, a la asistencia pública. Así, el comisionado de expertos produjo dos inventarios que no resolvían, a cabalidad, las órdenes establecidas. Su registro fallaba en la medida que no daban cuenta de gran parte de las drogas conferidas, ni tampoco la tasación efectiva de cada simple, compuesto y elaboración presente. En consecuencia, el 17 de octubre el gobernador ordenó la confección de un tercer inventario en manos de Joseph Zeitler, último boticario jesuitas y ex- administrador. Esta orden implicaba escoltar al boticario desde Valparaíso a Santiago puesto que se hallaba, junto con el resto de los regulares, esperando su exilio del reino al cual sirvió durante más de veinte años. En términos específicos, el mandato le exigía al hermano Zeitler:

“...que Reconosca el Ymbentario Respectivo a dhoVotica; vea si esta arreglado á lo que tenia en ella [rayado]dando Razon de los precios p^a su venta, e Ynstruccion en el manexo de dhaVotica pueda V.S siendo servido librar providencia p^aque pase a/ este colegio Maximo el Herm^oBoticario JphZeyler...”¹¹⁸

Según expresa la orden, el jesuita debía dar “reconocimiento y arreglo de la botica del Colegio Máximo”¹¹⁹, supliendo los vacíos presentes en los inventarios previos¹²⁰, además de determinar el estado de las drogas, fijar su coste y el precio en que debían venderse, y proponer una persona idónea para el cargo de administrador. Su registro, a diferencia de los previos, detallaba y organizaba de manera ordenada la lista de drogas presentes en la botica bajo tres tipologías: 1) la cantidad de cada droga, en libras u onzas; 2) el precio de la droga en libras, sea esta en pesos o reales, dependiendo del caso y; 3) el precio al menudeo, detallando, respectivamente, el equivalente mercantil en onzas, dracmas, granos o reales.

Máximo. Regresó a su patria (p. 235, Hanisch, Storni, Harter). En: Tampe, Eduardo S.J. *Catálogo De Jesuitas De Chile (1593 – 1767)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barras Arana. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, Chile, 2008 (Primera Edición).

¹¹⁸ ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 258v.

¹¹⁹ ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 260r.

¹²⁰ La secuencia de estos sucesos, la creación de tres inventarios y la temprana atención que despertó la botica tras la expulsión será tema de discusión y análisis en el capítulo siguiente.

Cantidad de cada Droga.	Precio		263 263					
	en Libras		Precio en Mmcdos					
	Libras	Onz	Pesos	Real	Onza	Dragm	Granos	Real
Pimienta negra	7	8	1	2	2	1	1	1/2
Ledoaxia	2	8	1	2	1	1	1	1/2

De esa manera la lectura del contenido despeja 34 tipos de aguas, 5 de vinagres, 6 de enjundia, 20 de bálsamos, 2 de mantequillas, 8 de confección de alquermes, 3 de conservas, 8 de antimonio, 3 de azafrán, 6 de mercurio, 5 de ácidos nítricos, 24 de sales, 12 de gomas, 20 de piedras, 4 de tierra, 20 de raíces, 17 de virginianas, 9 tipos de palos santos, 36 diferentes de hierbas, 12 de flores, 43 de simientes, 46 tipos de ungüentos, 5 de estoques, 75 de aceites, 12 de espíritus (aguas), 14 de aguas, 3 de licores, 7 de tinturas, 5 de tártaros, 42 de emplastos, 7 de electuarios, 4 de ceras, 5 de triacas, 12 extractos de diversas sustancias, 19 tipos de píldoras, 88 tipos de polvos, 34 tipos de lamedores y 9 tipos de harina, sin contar el amplio repertorio de sustancias simples y otras sin o con escaso procesamiento; todas ellas provenientes del mundo natural (animal, vegetal y mineral)¹²¹.

El inventario continúa con la constatación de los objetos y herramientas. Es posible apreciar: 667 frascos, 178 redomas y 906 botes de vidrio y cristal de las más variadas formas, además de 505 botes de estaño y plomo, y los instrumentos necesarios para su fabricación: alambiques (de vidrio de Bohemia, vidrio de España y de cobre), matraces, embudos, retortas, recipientes, tarros, cucharones, balanzas, prensas, tenazas, serruchos, sierras, espátulas y cuchillos¹²². Este arsenal tecnológico hacía posible la práctica química en manos de los boticarios jesuitas; sin ellos, no hay duda, la fabricación de compuestos y sustancias afines no hubiera sido posible.

Finalmente, el inventario da cuenta de una biblioteca compuesta por 79 volúmenes de medicina interna, cirugía, química, farmacia¹²³, botánica, medicina legal y textos

¹²¹ ANHCh, JCH, Vol. 7, ffs.262r. – 275v.

¹²² ANHCh, JCH, Vol. 7, ffs.275v. - 279r.

¹²³ Los textos específicos a la química y la farmacia son los siguientes: Pascual Monge, Tyrociniopretic medico chimico, Madrid, 1727; Teodoro Zwinger, Tabula et comentarius in artemmedicinalem, Basilea,

clásicos médicos griegos y romanos traducidos al castellano¹²⁴. Su presencia resulta particular en medio de un escenario de escasez bibliográfica, ya que ni la Universidad de San Felipe, ni los hospitales de Santiago, ni los médicos de la ciudad podían presentar un conjunto tan completo y selecto¹²⁵. Además, dada la presencia de textos contemporáneos a Zeitler, es posible inferir que éstos eran importados desde las provincias europeas, señal de que la medicina del viejo mundo estaba muy bien representada en la mejor biblioteca colonial del reino de Chile¹²⁶. El motivo de su presencia ha solido ser atribuido a Zeitler, “la biblioteca del hermano Zeitler”, como esgrime Laval, pero no hay manera de corroborar tal afirmación. De lo que no hay duda es que este conjunto, al igual que los textos contenidos en la librería del Colegio, resultan signos materiales y simbólicos de una elite social e intelectual¹²⁷. Por otro lado, el carácter heterogéneo y no necesariamente farmacéutico de la biblioteca, hace posible pensar las consultas que tanto cirujanos como médicos realizaron sobre esta¹²⁸, considerando que, la biblioteca, en cuanto colección de libros, se presentaba como una situación, discursos compuestos por libros y garantías para el saber¹²⁹.

Así es como, al considerar el contenido total de la botica, resulta viable compararla con otros espacios afines, como la botica del Hospital San Juan de Dios. Si bien no hay manera de realizar una comparación contemporánea entre esta botica y la del Hospital, sí es posible comparar sus contenidos por medio del inventario realizado en la visita de 1758 al hospicio, por el entonces protomédico Domingo Nevin. En este se pueden leer sus diferencias en cuanto a su “stock”, constatando que la botica del hospital, para esa época,

1561; Daniel Sennert, *Practicae medicinae*, Wittemberg, 1630; Thomas Fuller, *Pharmacopea extemporánea*, Londres, 1701; Johan Schroder, *Pharmacopea medico-chirurgica*, Londres, 1641; Félix Palacios, *Palestra farmacéutica química galénica*, Madrid, 1706; Moyse Charas, *Pharmacopee royale galénique et chimique*, Lyon, 1753; Adrian Mynsicht, *Thesaurus et armamentarium medico-chirurgicum*, Hamburgo, 1631. ANHCh, JCH, Vol. 7, ffs. 279r- 180r.

¹²⁴ Cruz Coke, Ricardo. *Op. Cit.*, p. 198.

¹²⁵ Laval, *Op. Cit.*, p. 19.

¹²⁶ Laval, *Op. Cit.*, p. 19-23.

¹²⁷ Cruz Amenábar, Isabel. “La cultura escrita en Chile 1650 – 1820. Libros y Bibliotecas”, en: *Historia*. Vol. 24, Santiago, 1989, pp. 107 – 213, p. 108.

¹²⁸ Gutiérrez, Eduardo. *Desde el Colegio Máximo de San Miguel a la Biblioteca Nacional: la cultura escrita de la Compañía de Jesús y los usos de una biblioteca en Chile (1767 – 1813)*. Tesina de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad Andrés Bello, Santiago, Chile, 2013, p. 39

¹²⁹ Biotti, Ariadna. *La historia por el libro... Op. Cit.*, p. 234.

sólo contaba son 424 confecciones, entre aguas, extractos, píldoras, ungüentos y yerbas¹³⁰, cantidad que no varió lo suficiente, según expresa el inventario realizado en la visita de 1778¹³¹, y que es mucho menor como para acercarse a los cerca de mil productos albergados en la botica del Colegio Máximo.

En esa medida, veo necesario destacar la diversidad farmacológica con la que los jesuitas elaboraban los medicamentos que ofrecían a la población, sopesando que la materia médica del conjunto mencionado alude a sustancias heterogéneas y procedentes de territorios diversos. Basta atender al arsenal europeo, aquel cuyo traslado histórico estuvo anclado al ejercicio practicado por cirujanos, médicos y boticarios, para visualizar cuan extenso era el trato, uso y formato de presentación a través de los cuales se expresaba la trayectoria occidental de la práctica farmacéutica¹³². En la botica es posible hallar confecciones griegas y egipcias: como el febrífugo, el ajeno y el arsénico; sedativos como el alcanfor y la amapola; purgantes como el antimonio y el ungüento de Agrippa, espasmódicos como el aceite de anís, la tintura de azafrán y los diversos tipos de láudanos; antiálgicos como el opio tebaico; antídotos como la triaca magna, el unicornio y el arsénico. El mercurio, por su parte, tantas veces enunciado, era utilizado para la epilepsia, al igual que el medicamento nombrado “uña de la gran bestia”. Para las afecciones dérmicas y heridas servían los emplastos: espíritu (agua) de vino, la mirra y la trementina. El conjunto mencionado, además, se ofrecía materialmente de diversas maneras: aceites, bálsamos, emplastos, extractos, píldoras, polvos, resinas, tinturas y ungüentos.

En la vista del contenido, un sector específico y llamativo demanda atención especial. En la botica figuran diversas hierbas medicinales provenientes del reino, representadas en el conjunto por la presencia de resina de molle y algarrobo, y los simples de arrayán, quinchamalí, carrisillo, siempreviva, cachanlahuén, retamilla y viravira y agua

¹³⁰ Laval, Enrique. “Historia del Hospital...”, *Op. Cit.*, pp. 65 – 66.

¹³¹ ANHCh, CG, Vol. 965, ffs. 324v. – 329v.

¹³² Una exhaustiva revisión de los medicamentos presentes en el inventario de la botica, su etimología, tradición y modos de usos, en: Enrique Laval, Botica de los Jesuitas de Santiago, *Op. Cit.*, pp. 36 – 205. Una mirada sintética en: Cruz Coke, *Op. Cit.*, pp. 156-157; Existe también una estrecha relación de esta botica con sus contemporáneas alemanas. A partir de sus equivalentes, Krebsauegn, ojos de cangrejo; Menschenhirschale, cráneo humano; Hirschrute, Priapo de ciervo; HechlKreutze, mandíbula de pez lucio; Menschnfett, enjundia de gente; Einhornaus der ErdeGregraben, unicornio fósil, etc. Véase: Greve, Ernesto. *Op. Cit.*, p. 426.

de vinagrillo. Estas sustancias, efectivamente, forman parte del contenido total de la botica en cuanto se insertan en un orden mayor: el de “yerbas” de la botica. Como mencioné, el recinto resultó ser la farmacia mejor provista de la ciudad, cuya comparación con la botica del Hospital deja en evidencia el contraste económico de ambas órdenes religiosas, destacando el poder mercantil de los jesuitas para importar, comprar o conseguir sustancias medicinales del viejo y nuevo mundo, situación que puede relacionarse, también, con la práctica sistemática de indagación y validación de especies originarias del territorio, como era el caso de las hierbas. Sin embargo, el caso de las hierbas medicinales del reino no se resuelve de la misma manera. Involucran *conocimientos localizados* respecto a sus usos y formas de adquisición para luego ser transformadas en medicamentos de botica. En esa línea, propongo atender este segmento, acotado y específico, para rastrear las maneras en que la botica despliega una práctica científica localizada, en otras palabras, una manera para rastrear las prácticas sociales que engloban y cruzan la gestión misma de la botica jesuita en cuanto expresión del conocimiento farmacéutico.

Para evitar confusiones, es necesario aclarar que este gesto implica considerar el contenido del inventario como la proyección escrita de una imagen temporal y que, por tanto, lo referido, ordenado y expuesto dice relación con el referente. Importa considerar, entonces, el formato y el modo en que es organizada la información en el inventario considerando, además, que en su interior se hace patente la intención de expresar un *orden* por medio de la estructura de la escritura – el recuento de los bienes adscritos a la botica- y, por otra parte, la manera en que el propio indicio se presenta como un texto en cuanto expresa maneras específicas de referir; un discurso que organiza las sustancias (las hierbas en este caso) con significados medicinales, mercantiles y sociales. De esa forma, el inventario puede ser leído como un depositario de pistas sobre los conocimientos asociados a sus medicamentos, quienes los organizan, significan y movilizan en el mundo medicinal, haciendo visible un canal de comprensión sobre las condiciones históricas del saber farmacéutico en manos de la Compañía de Jesús¹³³.

¹³³ Esta afirmación corresponde a una paráfrasis de las palabras de Michel Foucault, en: Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Op. Cit.*, p. 15.

Para considerar el conocimiento localizado, planteo dos mundos relevantes para la gestión: el dominio intelectual jesuita sobre la naturaleza del reino y el registro que desplegaron los cronistas de la orden y, en segundo lugar, el mundo material de las misiones, siendo estos los modos en que la botica articula la relación localizada con su entorno natural. Estos ámbitos articulan dos ejes de análisis que me permitirán establecer que el fenómeno de la botica *de los jesuitas* no se agota en la comprensión medicinal, sino en la relación que este fenómeno despliega con otros elementos de positividad gestados por la Compañía de Jesús en el amplio campo de la evangelización americana.

5.2 La trayectoria del conocimiento. De Rosales a Zeitler, una propuesta interpretativa

Las hierbas medicinales forman parte de la botica puesto que son el resultado de una realización histórica de larga data; una objetivación medicinal de sustancias que no lo son hasta que se les significa como tales. De esta manera, para que las hierbas formaran parte de las boticas, fueron necesarios siglos de apropiación y valoración como correlato de las formas de conocimiento empírico¹³⁴ ejecutadas por los jesuitas en el reino. En esa medida, resulta atinente señalar los distintos grados sobre qué tan problemático pudo haber sido obtener los conocimientos alusivos a las propiedades farmacológicas de las hierbas; saber cómo y para qué utilizarlas e insertar dicha pregunta a la reflexión histórica sobre cómo se gestó el conocimiento para la transformación de la materia médica del reino de Chile. Este problema es interesante de pensar en la medida que la *experiencia* jesuita se presenta de manera simultánea a las prácticas de formalización de conocimiento en los centros metropolitanos.

Basta constatar que la *Palestra farmacéutica químico- galénica* de Félix Palacios¹³⁵, aquel texto que venía a sistematizar, por primera vez en una recopilación, las propiedades de hierbas medicinales del viejo y nuevo mundo, vino a ser editada en 1706, décadas después de la fundación y articulación de la botica del Colegio Máximo. En esa línea, planteo que la relación entre los boticarios jesuitas y el conocimiento sobre las hierbas del reino es expresión de un dominio intelectual propio que facilitó la gestión farmacéutica

¹³⁴ Foucault, Michel. *Las Palabras y las Cosas*. Op. Cit., p. 15.

¹³⁵ Cruz Coke, Ricardo. Op. Cit., p. 156.

fuera de la mediación de las farmacopeas. Remite a considerar a los jesuitas como una orden que fue capaz de gestar un dominio intelectual propio sobre este ámbito, sujeto a un discurso científico no sólo arraigado en lo que respecta al aprendizaje, sino también al despliegue de prácticas institucionales efectivas¹³⁶. En esa medida, su gestación estará adscrita a la experiencia en terreno como expresión intelectual del trabajo profesional y formal: el trabajo misional¹³⁷, siendo la expresión material de esta profesión los diversos registros levantados por los misioneros, en función de dar coherencia, orden y entendimiento a la realidad natural.

Cabe señalar, en ese sentido, que estas experiencias no son exclusivas del contexto chileno, por el contrario, remiten a un fenómeno de escala mundial. Son experiencias que pueden detectarse dentro de los confines americanos como también en otras regiones del globo (considérese la experiencia jesuita en las Filipinas, por ejemplo). Por otro lado, dichas experiencias tampoco son exclusivas de los jesuitas en cuanto orden religiosa: basta mencionar que numerosos agentes destacaron las virtudes medicinales de cada territorio, desde los propios conquistadores hasta misioneros de otras órdenes religiosas, cirujanos, barberos, yerbateros y boticarios que acompañaban las expediciones de exploración y conquista, etc. Sin embargo, frente a ellos, los jesuitas fueron *intérpretes privilegiados* de la naturaleza americana, en la medida que su extensa producción intelectual da cuenta del interés por ordenar, explicar, modelar y narrar la novedad del mundo natural americano¹³⁸.

Una forma de explicar esta capacidad interpretativa se halla en el interés jesuita por el conocimiento de las ciencias prácticas y el manejo de asuntos mundanos, cualidad que otorgó flexibilidad a su posición intelectual, gracias al carácter inclusivo de su formación al integrar el conocimiento aristotélico, la tradición hermenéutica cristiana y la orientación humanística de su régimen educacional (*Ratio Studiorum*)¹³⁹, además de sus prácticas

¹³⁶ Feldhay, Rivka. "The Cultural Field of Jesuit Science", En: En: O'Malley, J.B. *The Jesuits. Culture, Sciences and the Arts. 1540- 1773*. University of Toronto Press, Toronto Buffalo, 1999, p. 107.

¹³⁷ Steven J. Harris, "Mapping Jesuit Science: The Role of travel in the Geography of Knowledge", En: O'Malley, J.B. *The Jesuits. Culture, Sciences and the Arts. 1540- 1773*, University of Toronto Press, Toronto Buffalo, 1999. p. 214.

¹³⁸ Millones Figueroa, Luis y Ledezma, Domingo (eds.). *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*. Vervuert, Iberoamericana, Frankfurt, Madrid, 2005, p. 9

¹³⁹ Los jesuitas supeditaron sus estudios a un régimen educacional codificado en un reglamento general, conformado a su vez como texto metodológico: la *Ratio Studiorum*. En teoría, este texto tenía como núcleo central la idea de formar la virtud, en tanto la labor jesuita como medio de vinculación con las diversas

institucionales de corte corporativa. En consecuencia, desde un comienzo, el nuevo mundo jugó un papel fundamental en la realización de esas posibilidades al presentarse como una realidad empírica, nunca antes explicada, ofreciendo además un medio para narrar el entorno natural en cuanto expresión divina. De esa manera, los frutos de esa observación, las narraciones supeditadas al registro escrito, se sumaban a la formación académica destinada a sus miembros y a la difusión de los conocimientos en sus colegios¹⁴⁰.

Dicho lo anterior, veo necesario relevar dos textos que eclipsan la experiencia de la orden respecto al tema en el contexto chileno: La *Histórica relación del Reino de Chile* de Alonso de Ovalle (1646) y la *Historia general del reino de Chile. Flandes Indiano*, del padre Diego Rosales (1674). Ambos textos son historias escritas por jesuitas¹⁴¹, registros cuyo objetivo dice relación con la sistematización y organización de la información, enfatizando en los aspectos lingüísticos asociados a las denominaciones de las reales descritas¹⁴². Veo necesario considerar estos registros como representaciones modeladoras en cuanto expresan una visión sistemática y metódica del mundo natural y de los habitantes del Nuevo Mundo integrado en coordenadas del pensamiento europeo¹⁴³.

repúblicas del orbe y la política formal creando ciudadanos bajo el conocimiento de Dios. En principios, la *Ratio Studiorum* se basó en las ideas tomistas sobre el conocimiento, las interpretaciones que Santo Tomás realizó de los textos Aristotélicos, conformando una visión escolástica de la educación, conciliando, en primera instancia, la ciencia y la fe a partir de los aportes del filósofo griego. No obstante, los postulados de la *Ratio Studiorum* se vieron modificados gracias a los planteamientos del jesuita Francisco Suárez. Este representante del humanismo cristiano, crítico de las ideas tomistas sobre las maneras de concebir a Dios por medio de la vista, atender la fe por medio de la contemplación, postulaba la inteligencia como medio para llegar a Dios. Así es como fue posible la primera separación de una educación jesuita, formalmente cristiana y fundamentada en la escolástica, a otra de corte humanista, sin olvidar sus atributos cristianos. En: Silva Santa Cruz, María Josefina. “Para que aprendan virtud y letras. La pedagogía de la Compañía de Jesús y el Convictorio de San Francisco Javier en Chile. 16611- 1767”, En: *Revista Pensamiento Educativo*. Vol.: 46-47. 2013, pp. 247 – 264,p. 253.

¹⁴⁰*Ibíd*, p. 10.

¹⁴¹ Veo necesario integrar estas historias al amplio mundo de las historias escritas por cronistas de la Corona. Si bien, los jesuitas escriben para sus superiores, comparten con los cronistas un modo de ejecutar la historiografía basada en la veracidad de los hechos. Esta matriz proviene de la *cultura de hecho*, propia del mundo judicial, pero que, para la modernidad temprana, se trasladó a la redacción de la historia. De ahí que la historia se escriba en contemporaneidad frente a lo ocurrido, de ahí la importancia de verificar por medio del hecho, el testimonio y, en caso de existir, documentos escritos. Véase: Kagan, R. L. *Los Cronistas y la Corona. La política de la Historia en España en las edades Media y Moderna*. Centro de estudios Europa Hispánica y Marcial Pons, Madrid, 2010,p. 59.

¹⁴² Zamorano, Paulina. *Voces y hablas sobre lo enfermo: los lugares del cuerpo en los libros de entrada del Hospital San Borja (1782 – 1854)*. Inédito, 2015, p.22

¹⁴³ Millones, Luis. *Op. Cit.*, p. 15.

En esa línea es como, a lo largo del siglo XVII, los jesuitas valoraron las virtudes medicinales del entorno natural del Reino de Chile y lograron apropiarse de un saber ajeno al de su dominio por medio del registro escrito de las hierbas con propiedades medicinales. Ovalle es enfático, en ese sentido, al declarar:

“Hay muchas yerbas muy medicinales y de grandes virtudes, conocidas solamente de los indios que llaman *machis*, que son sus médicos, los cuales las ocultan particularmente de los españoles, a quienes por grande amistad comunican la virtud de una u otra, reservando para sí la ciencia de las demás[...] y experimentan admirables curas y efectos que hacen solamente con sus simples, los cuales aplican en mucho menos cantidad a los español[e]s que a los indios, por no ser de tan robusta complexión como ellos”¹⁴⁴.

Es posible inferir que conseguir el saber sobre esas hierbas no era sencillo. Lo que hizo efectiva la transmisión fue el establecimiento de un canal de comunicación efectivo que facilitó, con el pasar del tiempo, el aprendizaje y la difusión de las propiedades curativas de las hierbas, plantas, y raíces usadas por los indígenas¹⁴⁵. Los jesuitas reconocían, sin problemas, el dominio efectuado por los indios sobre aquella naturaleza “domesticada” por medio de la semantización y el reconocimiento de categorías referenciales específicas, tomando nota del nombre de aquellas de las que era posible “saber”: es el caso del *quinchamalí* y el *culén* en el texto de Ovalle. Ahora bien, lo interesante de este fenómeno radica en que Ovalle viene a dar cuenta de cómo los jesuitas ya hacían uso de ciertas sustancias. Así, posterior a la georreferencia y la expresión de los modos y beneficios que trajo consigo su utilización a través de un recetario¹⁴⁶, los ejemplos utilizados remiten a casos lejanos del dominio original de estos saberes, el dominio del indígena; emergen en el

¹⁴⁴ Ovalle, Alonso de. *Histórica Relación del Reino de Chile*. Pehuén editores, Santiago, Chile 2003. Libro primero, capítulo II, p. 28.

¹⁴⁵ Greer, Allan. “The Exchange of Medical Knowledge between Natives and Jesuits in New Frances”, En: Luis Millones Figueroa, Domingo Ledezma (eds.). *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*. Vervuert, Frankfurt, Iberoamericana, Madrid, 2005, pp. 136 – 146.

¹⁴⁶ Atiéndase el ejemplo del quinchamalí: “la famosa yerba que llaman quinchamalí, la cual no se levanta del suelo más de un jeme, y sus ramas se esparcen y recogen a manera de ramillete y rematan en la punta cada una con una flor de color y hechura del azafrán que se llama romí. Esta yerba se arranca, y con su raíz y flor y ramas se cuece toda en agua, la cual, caliente, se da al enfermo, y entre otros efectos que obra es uno expeler del cuerpo cualquier sangre extravenada, molida o corrupta, y esto con mucha priesa y eficacia; y así, en viéndose herido un indio, la toma luego para que la sangre que no ha podido salir por la herida, la expela antes que se apost[e]me y corrompa la demás”. En: *Ibíd.* P. 29-30.

relato de situaciones donde son sujetos hispanos quienes hacen uso de estas fantásticas propiedades curativas¹⁴⁷.

Fuera del ejemplo que cada autor refiere sobre los usos, el propio formato de sus textos cumple una función específica en lo que refiere la a formalización, configuración y ordenamiento de la información. El peso recae en el mecanismo que hace posible procesar los saberes obtenidos: la sistematización por medio de la escritura. Siendo esta práctica el modo efectivo de organización del saber, el registro lleva consigo el complejo y activo acto de *traducción*¹⁴⁸, en la medida que los jesuitas objetivan los referentes haciendo uso de su discurso y el formato entregado por las historias naturales, propias del siglo XVII. De tal modo, no debiera resultar extraño rastrear en Ovalle y Rosales similitudes explícitas en las maneras en que son abordadas las hierbas, y comprendiéndolas en cuanto referencias de una genealogía del conocimiento jesuita. Por ejemplo, del *Cachanlahuén* Rosales señala:

“Es digna de memoria la yerba que los Naturales de esta tierra llaman *Cachanlahuen*, que es de una tercia de alto, de muy sutiles ojas o ramas muy tiernas, que quando se seca parece una escobita. Su flor es colorada, pequeña y sutil. Los indios, como tan grandes herbolarios, la aplican al de costado en la forma siguiente y haze maravillosos efectos: toman un cantarito, en el qual echan agua y meten dentro un manojito de la yerba, y la cuecen, sin mirar a su sustancia si es gruessa o sutil. Y danla el conocimiento fuerte, como si fuera gruessa sustancia, y bebiendo una escudilla de aquella agua caliente, aplaca el dolor y resuleve de tal manera la causa que no es menester sangría la masvezes. Y repitiendo la bebida siempre que punza o repite el dolor, la amortigua y quita. Ay grandes experiencias de este remedio, y por eso es celebre esta yerva, cuya virtud es de lo alto, y beneficio grande de Dios al aver dado su conocimiento. Los Españoles, por ser su amargor grande, echan en su cocimiento lamedor de culantrillo o de violetas para correguir su amargura, Es también útil y provechosa para las lombrices que se crian en el estomado tomándola en ayunas con un poquito de vinagre mezclado con su cocimiento fuerte en cantidad de una escudilla; con el pesso de dos reales de leche o polvos de Mechoacan,

¹⁴⁷ Así es como el quinchamalí, por ejemplo, resultó ser el remedio efectivo en la salvación y curación de un indio de servicio dentro del Colegio Máximo de San Miguel, que había resultado por los toros dela plaza. En: Ovalle, *Op. Cit.*, p.30.

¹⁴⁸ Sobre el problema de la traducción cultural véase: Burke, Peter y Po-Chia Hsia, R. (Eds.) *La traducción cultural en la Europa moderna*. Akal, Madrid, 2010.

recebida una ayuda de su cocimiento el día que se toma por la boca el cocimiento, limpia sin duda el vientre de las lombrices”¹⁴⁹

En esa línea, leer el vocablo en mapudungun no necesariamente remite a un testimonio de lo indígena, por el contrario, los jesuitas, si bien traducen en pos de la comunicación efectiva, al registrar el nombre de ese modo, ejecutan un rol de denotación, de marca y de una valoración que supedita el objeto a la mirada de lo medicinal. En consecuencia, esos nombres quedan fijados, jerárquicamente, en lo que será la inscripción de esta hierba en un circuito de circulación cuyo objetivo llegaría a ser su venta en la botica. En esta historia, el aporte de Rosales es haber ampliado el corpus de denotaciones por medio de la descripción de “las hierbas medicinales experimentadas en el reino”, tal cual expresa su Historia¹⁵⁰. En ella, las hierbas medicinales son abordadas con un detalle impresionante, conformando dos capítulos del escrito. Basta con destacar el comienzo de ellos para considerar la extensión del asunto:

“Nueva ocupación tuviera el príncipe de los erbolarios, Dioscorides, en inquirir y conocer los secretos de las admirables virtudes de las muchas yerbas que produce este fertilissimo Reyno de Chile, en que se abentaxa a otros muchos, aptissimas todas y efficaces para conservar la vida y restaurar la salud quebrada, en tanto frado que aviendo venido a la ciudad de Santiago de Chile un médico francés, grande erbolario y docto en su facultad, se admiraba de ver a cada paso tantas y tan excelentes yerbas medicinales...”¹⁵¹

Así, las referencias permiten dar cuenta de cierta cantidad de sustancias, usos y utilidades farmacológicas que ingresaron al dominio jesuita: el Quinchamalí, el Lanco, el Lebo, el Polipodio, Quintal, Pichen (o Paico), Culen, Fautue, el Cachanlaguen, Palqui, Pito, un equivalente a la manzanilla, Lirio amarillo, Pinco-pinco, Xarilla, Pichoa, Quilmo, Tequel-tequel, yerba Ñi, Coliguai, Ullge, Miaya, Chépica, lirios de campo, Tupa, Lapi-lapi, Pulal-pulal, Anis-laquin, Garbancillo, Mayu, Llo-lluen, Puellbodu, Chilca, Dicha-lanquen, Llai-laquen, Pillollo, Robu, Pircun-lanquen, Alhue-laquen, Algarrobillo, Agi, Achiras, Broquil, Borraras, Bollen, Calchara, Clenden, Chamico, Congoma, Coiron, Coliguai, Creemenu, Durasnillo, Daldal, Espino, Floripondio, Frutilla del Reyno, Gumague y el Guebal.

¹⁴⁹ Rosales, Diego de. *Historia General De El Reyno De Chile. Flandes Indiano Santiago de Chile*. Imprenta El Mercurio Valparaíso [1674] 1877-1878, pp. 285- 286, en línea www.memoriachilena.cl.

¹⁵⁰ *Ibid.*

¹⁵¹ Rosales, Diego de. *Op. Cit.*, p. 231.

Invito a considerar esta lista como parte del repertorio de hierbas conocidas por los jesuitas en cuanto reflejan los alcances intelectuales de la orden propietaria y administradora de la botica del Colegio Máximo. Es un gesto que permite dar entendimiento al extenso número de hierbas, plantas y elementos naturales que, por medio del ordenamiento jesuita, ingresaron a un ordenamiento de otra índole: el de la botica. Siendo estos saberes propiedad de la comunicación, de cómo entre los pares regulares se comentaba y propagaba el conocimiento sobre la utilidad de cada hierba, en dicho proceso los regulares no olvidaron revelar sus fuentes, como es el caso del saber de los indios, mientras que en otros, el conocimiento es recogido de otras observaciones, como las de *Fray Antonio de Calancha*, aludido como autoridad por el cronista y al que sin duda copia muchas de sus definiciones y explicaciones de enfermedades, y éste último del texto del doctor *Nicolás Monardes* quien registra las cosas que llegan a España y sirven de medicina¹⁵².

Si el inventario de 1767 es, en parte, reflejo de un orden practicado en la cotidiana realidad de la botica del Colegio Máximo, las historias del siglo XVII se presentan como la antesala de los conocimientos necesarios para integrar al orden de la botica las hierbas medicinales del reino de Chile. De esta forma, las historias de Ovalle y Rosales pueden situarse como representaciones de experiencias que aportaron a la generación de un corpus referencial del conocimiento farmacéutico. Así, la botica alberga hierbas en calidad de objetos del conocimiento, implicando conocerlas, saber para qué y cómo utilizarlas, pero cuya historicidad queda borrada por el código boticario, en la medida que las hierbas pasan a ser homologadas con sus pares occidentales. En esa medida, el formato enunciativo juega un papel preponderante a la hora de tender a la sistematicidad de los signos “medicinales” en función de su comunicación, precisamente, y de ahí el problema, porque niega, suprime o exorciza las contradicciones que portaba el trabajo real; la historia de la experiencia del registro.

¹⁵² Fray Antonio de la Calancha, *Cronica moralizada del Orden de San Agustin en el Peru con sucesos ejemplares en esta Monarquía*, Barcelona, 1637, y éste por el escrito del doctor Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera parte de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en medicina; Tratado de la piedra bezar, y dela yerba escuerçonera; Dialogo de las grandezas del hierro y de sus virtudes medicinales; Tratado de la nieve, y del buen frio*. Sevilla: Alonso Escrivano, 1574. En línea en: https://openlibrary.org/books/OL23449390M/Primera_y_segunda_y_tercera_partes_de_la_historia_medical_de_las_cosas_...

Así, cuando enfatizo el gesto de la denotación es porque los jesuitas ensalzan una naturaleza como un sistema homologable al de una botica, un espacio especializado y codificado, dispuesto al ordenamiento. Ovalle y Rosales aportan, pero en otro sentido, en la medida que “ordena el conocimiento de los seres según la posibilidad de representarlo en un sistema de nombres”¹⁵³. Una especie de recorte en el campo del saber por medio de una experiencia concreta: ordenar el mundo natural por medio de la escritura; hallar, por medio de ella, el orden, semejanza y particularidades de sus sustancias.

5.3 La pregunta por las mercancías ¿Cómo se obtenían las hierbas medicinales?

Subsidiario del conocimiento localizado, pero no por eso insignificante, resultaban ser los modos en que los jesuitas adquirían las hierbas medicinales y sustancias afines. Éstos se presentaban como ejercicios imbricados en las prácticas de circulación mercantil relativas al abastecimiento material de sus misiones y como expresión económica de las gestiones de las boticas. En esa línea, resulta importante destacar que la relación entre la Compañía de Jesús y las medicinas se encontraba mediada por el apoyo financiero de la corona hispana. Una real cédula de 1618 obligaba a los oficiales de la real hacienda a acudir, durante cuatro años, a los conventos y misiones de los religiosos jesuitas con la limosna para el vino, aceite y cinco ducados para la compra de “medicinas necesarias para curar a sus enfermos”¹⁵⁴. Esta práctica se proyectó en el tiempo, tal cual expresa otra real cédula de 1660, donde no sólo se mandaba replicar la merced, sino prorrogar la limosna por diez años más¹⁵⁵.

Sin embargo, a la hora de pensar la botica inserta en esta trama de circulaciones, lo que emerge no son exclusivamente los medicamentos ya fabricados, sino los materiales necesarios para su gestión. En esa medida, resultó de suma importancia la red de Colegios y boticarios adscritos a la constitución de una cadena de favores mercantiles que permitían suplir las falencias en cada oficina en lo que respecta al uso de una u otra sustancia. Para el caso de la botica de Santiago, en la segunda mitad del siglo XVIII, fueron muy útiles las correspondencias escritas entre el Hermano Joseph Rojo, boticario del Colegio de Lima, y

¹⁵³ Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas*, Op. Cit., p. 175.

¹⁵⁴ ANHCh, JCH, Vol. 93, f. 146r.

¹⁵⁵ ANHCh, JCH, Vol. 93, f. 108r.

el hermano Zeitler, las cuales aseguraban la circulación bidireccional de sustancias entre una y otra provincia. En una carta fechada el 12 de marzo de 1760, por ejemplo, Zeitler le pide al hermano Rojo el envío de distintas libras de “casarilla selecta, sasafrás, esponja cruda y cañafístula” pues escaseaban en la botica¹⁵⁶. Otra pista, esta vez radicada en marzo de 1764, expresa la petición de “una botella con Petróleo, 15 libras Auripigm, media libra de rad, Pyrethr y también si hubiese fino de la China, y con cuenta unas 6 libras de bermellón, de lo que pudiese de aceite María, un Cajón de Pez buena, una botija de trementina común de la otra Costa y una o dos arrobas de cañafístula buena”¹⁵⁷. No creo que estos casos sean expresión de acciones anecdóticas, ni mucho menos situaciones excepcionales. Por el contrario, opto por pensar este tipo de favores como parte de una práctica de abastecimiento instituida entre los coadjutores de la Compañía. En esa medida, se puede observar que dicho abastecimiento desde Lima suponía, a su vez, la retribución monetaria correspondiente y el envío, en caso de ser exigido, de lo que pudiera exportarse de las fabricaciones elaboradas en la botica del Colegio de Santiago, tal cual expresa otra carta del 19 de septiembre de ese mismo año, donde Zeitler enfatiza el tiempo que falta para la labranza y construcción de la mantequilla de vaca y en caso de haberla, enviarla junto al Sebo de Macho, además de semilla de arrayán, todo esto a ser enviado con Don Joseph Medina y Peña¹⁵⁸.

Si bien, lo anteriormente señalado expresa la circulación de sustancias inexistentes en el reino de Chile, en lo que respecta al uso de hierbas medicinales autóctonas, considero relevante situar la importancia de las misiones en cuanto medio de abastecimiento. Por medio de la vasta red de información que operó durante siglos dentro de la Compañía de Jesús¹⁵⁹, abastecer las boticas fue posible gracias a la acción desplegada entre boticarios, oficiales de provincias, mercaderes y los misioneros propiamente tales.

De este modo, la acción de los mercaderes resultó relevante en cuanto posibilitó la adquisición y traslado de sustancias desde su inscripción geográfica al centro administrativo, la botica-laboratorio en este caso, y viceversa. Para el siglo XVIII, figuran

¹⁵⁶ ANHCh, JCH, vol. 76, f. 83r.

¹⁵⁷ ANHCh, JCH, Vol. 76, f. 85r.

¹⁵⁸ ANHCh, JCH, Vol. 76, f. 81r.

¹⁵⁹ Harris, Steven J. *Op. Cit.*, p. 215.

las encomiendas realizadas por el mercader Marbon Ribera¹⁶⁰, quien abasteció las misiones de algunas sustancias medicinales adscritas al repertorio jesuita del momento, como fue el caso del envío de medicinas “para la curación de la misión de la tierra”, en donde figuran sustancias tales como anís, piedra lipe y un par de candados¹⁶¹; o, para el caso de 1765, azúcar, polvillo ordinario y mazos de chaquira¹⁶²; agujas, chaquiras, anís, arroba de yerba, tabaco, etc.¹⁶³. Por otra parte, el abastecimiento de las hierbas que podían obtenerse dentro de las misiones parece haber sido iniciativa de los boticarios a cargo del recinto. Es interesante constatar en este tipo de diligencia la presentación de las hierbas como un conjunto indefinido: dentro de los trámites, éstas son arrobas, libras, dracmas o pesos; unidades de medidas o equivalentes monetarios, simples mercancías tal como expresan las deudas que la administración provincial debía a las misiones respecto a “13 @ 3Un²⁰ de hierba á 4 p^s 2r^s 5 p^s 3 ½ r^s por el flete y los pasajes”¹⁶⁴.

A su vez, los registros permiten constatar la importancia capital de los boticarios en cuantos agentes activos del proceso. La lectura del conjunto expresa que el propio boticario Zeitler prestaba servicio a los enfermos de las misiones a través del envío de drogas a otras regiones de la provincia, tal como es el caso del padre Baltazar Lorenzo y Días¹⁶⁵, mientras que, de manera simultánea, gestionaba el envío de las hierbas para su botica, como se hace patente en la “razón de su peso y romanaje de cincuenta zurrone de *hierba de palos escogida* que a razón de tres pesos, siete reales envió el oficio de Misiones al hermano Zeitler, el veinte de marzo de 1766”¹⁶⁶. Asumo que la participación del boticario Zeitler no se reducía al registro citado, puesto que es posible detectar su presencia en diligencias afines, como en las cuentas generales que corren desde 1751 a 1757, donde Joseph Ambert expresa el gasto de 56 pesos por trece arrobas 3Un²⁰ de hierba a 4 pesos, 2 reales, además de los cinco pesos y tres reales y medios que costó el flete y los pasajes¹⁶⁷; o la mención de

¹⁶⁰ ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 228r.

¹⁶¹ ANHCh, JCH, vol. 25, f. 227r.

¹⁶² Lista de lo despachado al Padre Superior Real el día 9[?] de Noviembre de 1765. ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 253r.

¹⁶³ ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 259r.

¹⁶⁴ Cuenta general que corre desde principios del año de 51 en que entre en este oficio del debe y fecha de haber del oficio de Provincia con este de Misiones hasta hoy 18 de Junio de 1757. ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 11r.

¹⁶⁵ ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 12v.

¹⁶⁶ ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 136r.

¹⁶⁷ ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 11r.

Zeitler en las notas de las cuentas generales despachadas el 18 de junio de 1757: “Por manera, q según parece se han de añadir al haver del oficio de Misiones, que está en el ofº de Provª, dos mil, y ochenta pesos tres reales, y medio sin comprehenderse en esta cantidad lo suplido al HºSeitler, ní al PºSupº de Misiones, como ni las contribuciones de Arauco á favor del ofº de Provª hasta q declar el PºProvº, si durante la fabrica de la dha Residª, se deben pagar”¹⁶⁸.

No dudo que Zeitler y el resto de los boticarios precedentes se hicieron parte de una gestión farmacéutica posibilitada por la práctica instituida de intercambio entre los jesuitas misioneros y los colectivos indígenas. En las memorias del padre Diego Cordero de la misión de Culé, entregada el 6 de junio de 1723, y en medio del recuento de bienes materiales, se mencionan dos libras y cuatro arrobas de anís, medio maso de Chaquira y un par de especias de alquimia que son del Cacique mepe[?] Manque de Huell[...] que, cito, “me las trajo para que se las compusiera y no se las he dado porque me debe un balandrán por un sombrero que le di”¹⁶⁹.

Por último, resulta inevitable señalar que los medios de obtención involucraron también la valoración intelectual, la importancia del estudio y exportación de sustancias dignas a revisar o estudiar¹⁷⁰. Un caso de esta dinámica se expresa en la carta anual del general Hernán de Ugalde escrita el 18 de diciembre de 1624, correspondiente a las probanzas conferidas como confesor. En ella se constata la encomienda de una piedra bezoar¹⁷¹, cuyas cuarenta y tantas onzas de rica pieza fueron medidas en una caja de plata

¹⁶⁸ ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 8r.

¹⁶⁹ Memoria de lo que entrego el Padre Diego Cordero por cuenta de su majestad de Culé, y a aunque se pone aquí cosas que no me entrego por estar en la estancia del Rey y haber de venir después hoy a 6 Junio de 1723. ANHCh, JCH, Vol. 25, f. 78 v.

¹⁷⁰ Las redes de cada provincia nutrían a su vez la red internacional, que satisfacía la curiosidad de maestros y estudiantes en los colegios jesuitas de las ciudades importantes de Europa. Así, los relatos y los objetos del Nuevo Mundo, pese formar parte de los lugares más lejanos, quedaba a disposición de la Compañía para deslumbrar y obsequiar a señores poderosos y supeditarse a la investigación científica. Véase: Millones Figueroa, Luis. “La *intelligentsia* jesuita y la naturaleza del Nuevo Mundo en el siglo XVII”. En: Luis Millones, Domingo Ledezma (eds.) *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*. Vervuert, Iberoamericana, Frankfurt, Madrid, 2005, pp.27 – 51.

¹⁷¹ La piedra bezoar corresponde a cualquier concreción calcúlosa de capas superpuestas en torno a un núcleo central formado por pelos, residuos vegetales, pequeños trozos de madera u otras sustancias albergadas en el estómago de diferentes especies de animales, principalmente rumiantes. En: Laval, Enrique. *La botica... Op. Cit.*, p. 152.

porque lo merecía¹⁷². Hoy es posible saber que “piedra bezoar” es una categoría genérica para la concreción calcúlosa albergada en los interiores de los animales (guanaco, para el caso chileno), que sirve como contraveneno¹⁷³. En cuanto al caso referido se expresa, nuevamente, la participación de los mercaderes Juan de Guevara, quien desde el Callao a Sevilla llevó consigo “Vnacax...[cortado] Redondo con su tapa dela en forma de Ortrazo grande que pesa dos libras/ menos media onça y dentro de llaVna Piedra besar grande que pesa Treynta y ocho onças y media, lo qualReçivi para llevarlo ala ciudad de se Villa y entregallo al p^efabianlopezProcu^{or} general de yndias dela comp^a de Jesus, o alque estuviere en su lugar Para que el que lo Recibiere[...]”¹⁷⁴. No dudo que la suma de experiencias de misioneros permitió gestar prácticas instituidas cuyo efecto histórico permitió el desarrollo material de la botica tal cual se expresa en la imagen de 1767.

5.4 El rol de la botica jesuita en los siglos XVII-XVIII o el reconocimiento de un problema

Antes de cerrar este capítulo, me gustaría enfatizar la dificultad que porta la lectura de indicios dispersos y escasos respecto a la vida de la botica en manos de los jesuitas, de ahí que lo propuesto se sustente en una mirada general y no específica. Sin embargo, el conjunto de indicios habilita la constatación de dos aspectos relevantes al problema analizado: por un parte, la localización del conocimiento por medio de la trayectoria intelectual de la Compañía de Jesús en Chile y, por la otra, la circulación de las sustancias (materias, drogas y hierbas) como instancias instituidas y soporte material de la botica del Colegio Máximo de San Miguel. De tal forma, estas dos dimensiones habilitan comprender, en gran medida, la diferencia de esta botica respecto a otras como la del Hospital San Juan de Dios, reconociendo a los jesuitas como agentes portadores de un poder material imprescindible para el funcionamiento de los ámbitos analizados y portadores de un saber formalizado y localizado respecto al repertorio de sustancias afines a la fabricación de medicinas.

¹⁷² Carta del Gobernador Juan de Ugalde para Lorenzo López Agente de neg[...] en cortes en que trata de sus papeles y pretensiones, ANHCh, JCH, Vol. 93, F. 52v.

¹⁷³ Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 153

¹⁷⁴ ANHCh, JCH, Vol. 93, F. 60r.

Asimismo, las dimensiones señaladas permiten desplazar a la botica de su representación dominante, aquella que la sitúa en el campo netamente médico, asistencial y de la medicalización ininterrumpida, dando paso al reconocimiento de la complejidad de prácticas que arrastraron su funcionamiento durante siglo y medio. De esta forma, en términos históricos, es posible comprender que la botica operó entre dos tránsitos. Por un lado, la botica fue un espacio que organizó los saberes respecto a las sustancias medicinales del reino, en la medida que estas objetivadas y traducidas bajo el marco conceptual jesuita vivieron un tránsito hacia espacios de aplicación de conocimientos, como es el caso de la botica¹⁷⁵ y, por otra parte, la valoración mercantil de las hierbas medicinales, cuya circulación en las dinámicas de abastecimiento las constituyó objetos de tránsitos colonizadores. Esto es una característica considerable en la medida que los jesuitas introdujeron un espacio con agencia mercantil en un escenario urbano poblado por prácticas heterogéneas asociadas a la curación de los malestares, enfermedades y los dolores corporales. Basta con volver al caso de las hierbas para ver qué tan problemático es el rol de la botica en la sociedad urbana de Santiago.

En el inventario, se informa que sobre las hierbas, sea cual sea su procedencia, “hay de todas lo suficiente para la anual próvida, y vale un puño ½ real”¹⁷⁶. Es una abundancia que compromete al quinchamalí, el carrisillo, la siempreviva, el cachanlahueán, la rematamilla y el viravira, al igual que para las hierbas extranjeras como romero de Castilla, mastrensillo, salvia, tomillo, laurel, doradilla, ruda, ajenjos, dichilla, culantrillo, mansanilla, fumaria, hierba buena, dorongil, hierba santa, hasansillo, tiquil y las guindas¹⁷⁷. De esta abundancia sorprende, sin embargo, que de las hierbas del reino, volviendo al corpus de Rosales, sólo tres, de cincuenta y ocho, se hallan en la botica. Opto por creer que este acotado conjunto está presente, y no así otros casos, porque sus usos se encontraban validados por el juicio de experto científico, legitimado en sus centros metropolitanos¹⁷⁸. Además, cabe reconocer que el mundo de las hierbas medicinales es lo suficientemente

¹⁷⁵ Se hace visible una de las propuestas señaladas en capítulo anterior respecto a la comprensión de la botica como un laboratorio donde las materias se transforman y significan bajo el alero medicinal del boticario.

¹⁷⁶ ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 268r.

¹⁷⁷ Asumo que en esta lectura dejo fuera la resina de algarrobo y molle, además del agua de vinagrillo, otras sustancias provenientes del reino. Sin embargo, una relectura a partir de dichos ejes, me permite puntualizar este problema. ANHCh, JCH, Vol. 7, ffs. 268r-268v.

¹⁷⁸ Millones, Luis. “La *intelligentsia*...”. *Op. Cit.*, p. 32.

amplio como para desbordar, fácilmente, el lugar que reserva para ellas la botica del colegio máximo.

Las hierbas, en cuanto elemento natural, forman parte de usos cotidianos y de dinámicas de consumo compartidas por actores sociales diversos y transversales, además de portar la cualidad de expresarse por medio de expresiones materiales heterogéneas. En esa medida, no es extraño leer en otro tipo de registros la circulación de hierbas fuera de los canales formales de la botica. Un ejemplo, en la razón de las limosnas de abastos que entraron al Hospital San Juan de Dios, en contexto de la epidemia de viruela del año 1787 y 1788, las hierbas son donadas por particulares: el marqués de Casa Real donó ocho cargas de leña y varias yerbas medicinales, al igual que otras varias personas, que dieron algunas lonjas de unto sin sal, limones y algunas Yervas medicinales cuyos nombres no tuvieron presentes la cantidad¹⁷⁹.

Al parecer, la abundancia constatada en estos registros permite pensar la amplia gama de circulación que tuvieron las hierbas medicinales fuera del espacio boticario. En esa línea, ¿hasta qué punto la botica de los jesuitas, al igual que el resto de espacios afines, poseía un dominio hegemónico sobre este sector del mundo de las cosas medicinales? Considerando que las boticas formaban parte del repertorio occidental de prácticas de curación y considerando la *agencia mercantil* de ésta, a la pregunta señalada habría que sumar las interrogantes sobre todas esas hierbas que escapan del dominio mercantil de los jesuitas, considerando que éstos se hicieron parte de un proceso que intervino las hierbas por medio del valor y la significación medicinal/mercantil, destinándolas a su transformación en “medicinas de botica”. Me parece relevante pensar, entonces, la botica como un espacio problemático, tanto en su dinámica interna de funcionamiento como en su inserción social. Reconocer, finalmente, que operan otros circuitos de intercambio mediados por otros sujetos y agentes sociales, adscritos, si se prefiere, al conocimiento popular, al de los saberes que circulan, igualmente, fuera de los canales establecidos del modelo hispano colonial y del dominio material de la Compañía de Jesús.

¹⁷⁹ Expediente formado a representación del Padre Prior de San Juan de Dios de esta Capital en que expone El lastimoso estado en que se halla su Convento a causa de la general epidemia de Viruelas que se padece en todo el Reino. Año de 1787. Museo Nacional de Medicina, Fondo Hospital San Juan de Dios, Sección Administración, f. 54r.

VI. La botica sin los jesuitas: los problemas de su administración y las consecuencias de su desmantelamiento (1767 – 1803)

Si sobre la vida social de la botica de los jesuitas se trata, resulta ineludible considerar al hito que marcó no sólo al recinto, sino a sus gestores y administradores: la expulsión de los regulares del Reino de Chile. Este dictamen, que se sustentaba en un real decreto firmado el 27 de febrero de 1767, implicaba dos tareas simultáneas: por una parte, la detención y extrañamiento de los sacerdotes, coadjutores y estudiantes y, por la otra, la ocupación de las temporalidades de la Compañía de Jesús. Si bien varios motivos explican esta controversial medida, es por sobre los escasos fundamentos expuestos por Carlos III (para quien los jesuitas eran expresión de disturbios e inquietud)¹⁸⁰ que reconozco que la expulsión da cuenta de una serie de problemas¹⁸¹ que no necesariamente radican en el despotismo borbónico de corte absolutista, además de que los modos de aplicación varían de acuerdo al contexto geográfico y al tipo de sujeto, bien o espacio involucrado. En esta medida, el lugar de la botica dentro del proceso es problemático, pues deja en evidencia las dimensiones sociales atribuidas a su presencia en el escenario médico del reino y, por tanto, es

¹⁸⁰ Carlos III mencionaba sobre el decreto, que la expulsión era efecto de “gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos”. Sin duda, considerar a los jesuitas como causa de inquietud dice relación con los motines acontecidos en Madrid en la primavera de 1766. Si se quiere entender este episodio como “la coyuntura” que explica el decreto, basta considerar que tras dichos disturbios, el fiscal Pedro Rodríguez Campomanes acusó a los religiosos de avivar el descontento del pueblo contra la autoridad real. De ahí la idea de pensar la expulsión como un gesto antirreligioso. Esta idea no sólo plasmó el argumento de los detractores de la Compañía de Jesús, sino también el relato de los propios jesuitas al narrar su expulsión. Véase en este sentido los relatos de Astrain o el hermano Enrich, en: Astrain, P. Antonio. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Administración de Razón y Fé, Madrid, 1920 y; Enrich, Francisco. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. *Óp. Cit.*, Tomo I y II.

¹⁸¹ Entre los problemas destaca el conflicto entre iglesia y estado borbónico, en la medida que la expulsión puede leerse como la victoria del regalismo frente a los supuestos intereses de Roma; las consideraciones sobre la seguridad del estado hispano, en respuesta a peligro que representaban ciertos escritos jesuitas cuyos postulados defendían moralmente la posibilidad de desobedecer a los monarcas y el miedo a la formación de reinos independientes; los implícitos intereses económicos producto de las sospechas que levantaron las actividades económicas de la orden y, finalmente, el conflicto ideológico, en el escenario de las reformas borbónicas, donde los jesuitas representaban el pilar reaccionario del ideal de antiguo régimen, bastión del fanatismo y la intolerancia. Véase: Mehl, Eva María. “La Expulsión De Los Jesuitas y La Represión Del Jesuitismo En Nueva España”. En: Rodolfo Aguirre Salvado (coord.) *Espacios de Saber, Espacios De Poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica. Siglos XVI-XIX*. UNAM, México, 2013, pp., 317 – 345, pp. 318-319.

interesante de relevar, en lo que respecta a sus representaciones, las consecuencias históricas de su desarticulación en el escenario médico del Santiago dieciochesco.

Si bien es cierto que los objetivos del decreto declaraban la desarticulación de la *trama de poder* jesuita en toda provincia hispana, las medidas señaladas para su ejecución perfilaron al proceso como un fenómeno progresivo y supeditado a los contextos locales. Para el caso del reino de Chile, la real cédula fue recibida por el entonces gobernador don Antonio Guill y Gonzaga, quien no sólo debía obedecer las instrucciones dictadas sino también, a partir de los mandatos posteriores, hacerse cargo de las temporalidades jesuitas. El devenir de la botica, entonces, quedaba supeditado a las *prácticas* de gobierno del poder local, en asociación con la autoridad médica y en sincronía con la obediencia a la Corona. De tal manera, la historia de la botica no termina en 1767, sino en 1783, cuando se hizo efectiva la determinación de la Junta de Temporalidades al destinar la botica de los regulares expulsos al Hospital San Francisco de Borja¹⁸².

En esa medida, cabe preguntarse por los cambios en los *regímenes de valor* que supuso la botica en este nuevo marco de funcionamiento, atendiendo al dato sobre la permanencia del boticario Zeitler quien, pese a las presiones del virrey Amat, se mantuvo en el reino hasta 1772, y a la serie de problemáticas adscritas a la administración de la botica una vez que éste fue expulsado definitivamente. Es, por tanto, un contexto en donde la dimensión social de la botica -su acción como soporte representacional de lo asistencial - cobró mayor relevancia. Con estos problemas en mente, quisiera atender en este capítulo a dos ámbitos de la botica de los jesuitas: la *agencia* medicinal del espacio, en cuánto temporalidad extrañada, considerando las consecuencias que implicó el desmantelamiento de esta botica en el escenario social, y el rol del experto a cargo en el desarrollo de la política hispana. Corresponde a un gesto analítico que busca insertar en la reflexión histórica las categorías de discurso *asistencial* y *experticia* jesuita como elementos claves de una praxis política y pensar qué impacto pudo haber tenido este espacio en el ordenamiento medicinal del último tercio del siglo XVIII.

6.1 El gobierno de las cosas y el poder médico

¹⁸² Laval, Enrique. *La botica de los jesuitas...Op. Cit.*, p. 18.

Tras la comunicación del decreto en 1767, Guill y Gonzaga tuvo que gestar un tipo de gobierno destinado al control y mantención de los bienes jesuitas, en la medida que el propio extrañamiento suponía hacerse con las temporalidades una administración que deviniera en la desarticulación efectiva del patrimonio jesuita, no dejando material a disposición de sus poseedores, ni tampoco en manos de miembros de la burocracia local¹⁸³. Dentro de esta dinámica, la naturaleza heterogénea de los bienes involucró la disposición de destinos diferenciados para cada uno de ellos: algunos podrían ser vendidos y rematados con mayor facilidad, como es el caso de las haciendas¹⁸⁴, mientras que a otros se les podía otorgar un destino provisorio, situación de algunos colegios, residencias y misiones, cuyos funcionamientos podían seguir en torno a las actividades para las cuales habían sido creadas. En esa medida la botica, en cuanto agente asistencial, demandaba propiciarle continuidad inmediata bajo el discurso encarnado en nuevos administradores: representantes del poder real y médico. Por vez primera en su vida, se hacían cargo de la botica agentes no jesuitas: oidores, fiscales, autoridades locales y médicos, sujetos insertos en otras redes de poder. Fueron ellos quienes debían dismantelar la imprenta jesuita de la botica y resignificarla, al menos en la retórica, en clave monárquica, centralista y secular.

De antemano, parte de los involucrados eran funcionarios de gobierno, mientras que el resto, y de quienes provenía el juicio especializado sobre el recinto, se conformaba por la autoridad médica. Atendiendo a esto, importante resulta considerar al contexto “médico” en el cual es ejecutada la expulsión, teniendo en cuenta que sólo once años antes, en 1756, había comenzado a operar la Real Universidad de San Felipe. Esta institución me importa por dos cuestiones: primero, porque implantaba un modelo educativo controlado por la corona, alternando en su dirección el clero secular y los legos, limitando o incorporando a su propio ámbito de poder todos los grupos o cuerpos sociales que consideraba que

¹⁸³ Es esta disposición la que explicaría, a la larga, el levantamiento del entramado administrativo de las temporalidades, más tarde llamado “Junta de Temporalidades”, de cuya burocracia surgieron los papeles con que se llenaban las oficinas para rendir cuentas al monarca y sus arcas fiscales. Véase: Cavieres, Eduardo. “Los Jesuitas Expulsos: La Comunidad Y Los Individuos. La Provincia de Chile”. En: *Cuadernos de Historia*. n° 38, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Junio, 2013, pp. 7 – 38, p. 8

¹⁸⁴ El fundo de Ocoa, por ejemplo, fue vendido a don Diego Echeverría en 41 mil pesos, el 2 de enero de 1774: la estancia de los Perales en Quillota en 2.000 pesos, en abril 24 de 1774. Véase: Toribio Medina, José. *Cosas De La Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Imprenta Universitaria, Santiago, Chile, 1952, p. 342.

atentaban contra su soberanía¹⁸⁵ y derogando los privilegios universitarios que portaban los Colegios Jesuitas¹⁸⁶. Y segundo, porque la universidad llevaba consigo la formalización del protomedicato Chileno al hacer del catedrático de la Prima Medicina protomédico del Reino, poseyendo la facultad oficial de controlar los oficios médicos de tradición hispana¹⁸⁷. Basta atender, por ejemplo, a la “reforma a los médicos” gestada por el protomédico y profesor de la cátedra de Prima Medicina, Domingo Nevin en 1767. Esta expresión del discurso médico venía a limitar el ejercicio médico a todo sujeto sin licencia, título o examen validado ante la autoridad, y notificando el presidio para quien no acatara dicha normativa¹⁸⁸.

6.2 ¿Qué hacer con la botica tras la expulsión? La figura del experto en el gobierno de las cosas

Teniendo en cuenta las implicancias del hito y los agentes involucrados en su gestión, corresponde ahora dar cuenta de la vida de la botica sin los jesuitas. Este período de su biografía es, sino el único, el que presenta mayores registros. Su vida puede ser rastreada en las diligencias sobre la ocupación del colegio máximo de San Miguel, específicamente en los autos originales del inventario de la botica del colegio máximo de San Miguel que fue de los regulares de la Compañía de Jesús. Este mar de fojas no sólo expresa los sucesos que

¹⁸⁵ En esa línea, el clero regular se insertaba en este diagnóstico, siendo los jesuitas los principales afectados con sus dos colegios: el colegio máximo de San Miguel, cuyo privilegio papal fue obtenido en 1621 y el colegio convictorio de San Francisco Javier, fundado en 1625. Véase: Enríquez, Lucrecia. “El Clero Secular En La Universidad De San Felipe De Santiago De Chile (Siglos XVIII Y XIX)”. En: *Espacios de Saber, Espacios De Poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica. Siglos XVI-XIX*. UNAM, México, 2013, p. 200.

¹⁸⁶ *Ibid*, p. 203.

¹⁸⁷ Quisiera enfatizar este aspecto en lo que involucra el carácter oficial de quien detenta la cátedra y su legítimo poder a la hora de controlar el escenario médico del reino. Para interpretaciones médicas, como la de Cruz Coke, en el ámbito médico, no hubo rivalidad entre la Compañía de Jesús y la Universidad Real en la medida que el catedrático Domingo Nevin oficiaba de médico del Colegio Máximo de San Miguel, junto a Ignacio de Jesús Zambrano. Sin embargo, este dato no agota el despliegue histórico que implicó la formalización de una práctica que, dada la coyuntura de 1767, supeditaba tanto a los jesuitas como al resto de la población a la jurisdicción del protomédico, por sobre los lazos que se puedan especular al respecto. Sobre la interpretación de Cruz Coke, véase capítulo: “La Educación Médica En La Universidad De San Felipe (1756 – 1810)”, En: Cruz Coke, *Óp. Cit*, pp. 216 – 218.

¹⁸⁸ A modo de consideración, importa destacar el detalle de este documento en la medida que los sujetos referidos se aluden de manera directa. Los acusados conforman una lista entre los cuales se hayan los preladados del convento de San Francisco fray Luciano Machuca y Daniel Botello, los de San Juan de Dios Fray Gregorio Zorrilla y Julián Sánchez, además de los seculares Don Francisco García, oficial de boticario, Baño Cortes, Barbero; Bernardo Escanilla; Diego Domínguez, Bernardo tuero, de apellido desconocido; Don Eugenio Núñez y “Una mujer de Renca llamada Gertrudis de apellido desconocido. Véase: ANHCh, C.G., Vol. 703, ffs. 10r.-13r.

acometieron las autoridades sobre la botica, sino también el valor social de utilidad al que fue supeditado el recinto a partir de 1767.

Así, importa señalar que, subsidiaria de esta re-valoración, las autoridades vieron necesario mantener en pie la botica el mismo día en que el decreto fue ejecutado. Para ellos, lo que valía era dar sustento al ámbito asistencial del rey por medio de la ocupación y asegurar su funcionamiento a través de un reemplazante y, en esa medida, supeditarla al dominio directo del rey mediante agentes reales. Así fue como el doctor Ignacio de Jesús Zambrano, representante de la autoridad médica, el hermano Antonio Alemán, coadjutor jesuita de quien sólo se sabe que trabajó en las boticas del Colegio de Santiago y Concepción y quien se hallaba en el recinto el día de la expulsión puesto que Zeitler se encontraba en Concepción curando al provincial, y el médico boticario presbítero Juan Álvarez fueron nombrados interventores de la botica. La urgencia se constata en la documentación:

“En atención a la notoria urgencia de auxilios a los Yndividuos enfermos de esta Capital y aque la principal Botica de que se proveen es la de la comp^a de Jesus, paraque con motivo de la Privacion de exercicio del Hermano Administrador de ella, no falte este indispensable socorro, Haviendome manifestado el Doctor dⁿJuanAlvarez, su titulo de Boticario, y constándome queno menos por su suficiencia, en la facultad de Medicina, que por la Sattisfaccion, aque es acreedor su Esttado de Previsttero, le nombro y Comissiono desde luego, paraque se entregue de dicha Botica, por Memoria o Razon, formal de sus especies simples y compuestos como de sus útiles, firmada del P^e Procurador y subcritta por el dicho DⁿJuan, quedando con la Obligacion de dar quentaYnstruida su producto siempre y quando se le pida [...]”¹⁸⁹

Como se puede apreciar, de manera simultánea a las labores de boticario, Álvarez debía dar cuenta del *reconocimiento* por medio de un registro que operaría como tecnología de información para la autoridad metropolitana; un inventario que diera cuenta de todos los bienes y valoraciones adscritas al espacio, siendo entregada su primera versión el 2 de septiembre¹⁹⁰. Como señalé en el capítulo anterior, este inventario resultó deficiente pues no se detallaba ni la totalidad ni la tasación de las drogas, según expresaba Juan de Balmaceda, oidor y alcalde de la Real Audiencia, en una carta enviada al gobernador, agregando, a modo de apreciación, la diligencia que se haría efectiva semanas más tarde: la

¹⁸⁹ ANHCh, JCH, Vol. 7, ffs.55r.-55v.

¹⁹⁰ ANHCh, JCH, Vol.7, f. 58r.

reincorporación del boticario Zeitler para que reconociera el inventario levantado por Álvarez, viese si estaba arreglado y diera razón de los precios para su venta¹⁹¹.

Considerando la estricta orden de expulsar a todo jesuita del reino, en un principio el gobernador intentó dar solución al problema a través de sus delegados al designarlos tasadores¹⁹². Suponía que la capacidad técnica de Álvarez, junto al apoyo del médico Zambrano y el coadjutor Antonio Alemán, supliría la ausente valoración mercantil de las drogas de la botica. Así fue como, bajo el alero de la facultad médica y botánica del monarca, el referido grupo juró por Dios hacer fiel uso de su papel de tasadores en el momento de estimar los precios de las drogas de la botica¹⁹³. Sin embargo y, a pesar del plan inicial, dicha tarea resultaba imposible de realizar dada la falta de conocimiento¹⁹⁴, atendiendo, además, a que en la ciudad no hay modo de dar con su estimación, en especial si se considera “toda inteligencia en cuantos a los costos que hayan tenido hasta ponerlos en esta dicha botica”¹⁹⁵.

El afán de dar continuidad ininterrumpida a la botica obligó al gobernador a gestionar la reincorporación efectiva de Zeitler, más aún, si los propios interventores sugerían su reincorporación para prevenir el quebranto de los intereses del rey y del público general¹⁹⁶. Así, con el apoyo de diversas autoridades, Guill y Gonzaga estipuló una solución irregular a la situación vivida por la botica, teniendo como fin que justificaba los medios irregulares el cumplimiento de las labores de reconocimiento y control del espacio. De tal forma, la reintegración de Zeitler sería en calidad auxiliar, dando:

“Razon delos precios a que devan venderse, e ynstruccion en su manexo, como dando por si las especies, y Medica[mentos] Bottes, y utencioles[sic] que en ella se

¹⁹¹ “...pudiera dirigirse en derechura á esta Ciudad á fin de que reconociera el Ynventarioespec=tivo a su oficina, y viese si estaba arreglado alo que el tenia en ella, y pudiese dar alguna razon de los precios para su venta; y que fha esta diligencíasiguie=se su destino, ó bien con los demás Padres que estan en este Colegio, ó con los procuradores, que han de seguir después, conforme ala Real deliberación, á que de ningún modo será opuesta esta, y mas cediendo por una parte a beneficio dela Real Acienda, y por otra de el Publico que se interesa en ello”. ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 236r.

¹⁹² ANHCH, JCH, Vol. 7, ffs.236r. - 236v.

¹⁹³ ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 256r.

¹⁹⁴ “Reconocemos, que silos simples y compuestos que se numeran en el Ymbentario y ensierradhaBotíca, como mas Vsuales en el subcidio medico ofrecen un juicioso arreglo a su tazasón, los[?] demás espíritus, quíntas, esensías y demás Medicamentos y Drogas como no vsuales y continúaos y así mismo peregrinos” ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 257v.

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ ANHCh, JSCH, Vol. 7, f. 257v.

enc[on]traron, arreglando su colocación en l... Pluteos de los estantes, con la maior c[ali]dad, acuo fin añadirá la Dilix^a de ponerle Rotulos de lo q^e contienen, y de sus Respectiveos precios de Onzas, y dragma según lo demandare su calidad, e Ygu[al]mente expresara para que es aplicad[o] Ynformando después de ttodo que Perso[nas]/ aian en esta Cuidad de la ynstrucion n[e]/cesaría para la Administracion, y manexo de dicha Bottica, ó delas q^e supiera hallarse en Lima, que puedan seguramente adminstrarla [...]"¹⁹⁷

Una vez en Santiago, el boticario jesuita dio cumplimiento a lo mandado, a quien de paso se le exigió proponer un reemplazante idóneo para el cargo. Sin embargo, confluyó en estas diligencias la renuncia solicitada por el boticario Álvarez, administrador oficial, el 31 de octubre, siendo aceptada posteriormente el 5 de noviembre, en condiciones de que el presbítero diera cuenta y forma de lo que había producido en su administración¹⁹⁸. Álvarez renunciaba por la “insoportable resistencia” que generaba el trabajo en la botica, a tal punto que los dos meses de gestión le provocaron un fuerte dolor de espalda¹⁹⁹. Sumado a este problema, el reemplazante propuesto por Zeitler, Don Esteban Vallanderos, boticario de Lima y a quien prefería entre otros facultativos²⁰⁰, no pudo ser trasladado a Santiago debido a su enfermedad. A partir de ese entonces, las autoridades no vieron otra solución

¹⁹⁷ ANHCh, JSCH, Vol. 7, ffs.259v-260r.

¹⁹⁸ ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 285v.

¹⁹⁹ El trabajo cotidiano en el recinto involucraba la disposición y el trabajo de faenas: asistir al fogón, el despacho de medicinas y demás agencias de la oficina cuyo horario de atención, prácticamente, no aceptaba descansos. Por otro lado, en esas condiciones, las obras del abasto para el año siguiente no expresaban esperanza alguna, puesto que el verano significaba jornadas intensivas de trabajo manual, se realizaban las destilaciones, las reposiciones de los aceites, ungüentos y otras operaciones preparadas con flores y hierbas, además de supervisar a los peones y el despacho de las preparaciones respectivas. Como si no fuera suficiente, la retórica de Álvarez aludía al desecho y destrucción provocada por la entrega de los dos inventarios. Por otro parte, reconociendo la tensión que generaba su personalidad a la hora de atender el despacho de medicinas, constata los reclamos del público en la medida que sus preparaciones no daban en el gusto público. Finalmente, Álvarez solicita ser relevado del cargo y evitar así su participación en el inventario que para ese entonces gestaba Zeitler. ANHCh, JCH, Vol.7, ffs. 283r.-283v.

²⁰⁰ “En obedecimto de elsupor Decreto de 5 del prete Mes, en qeV Sa se sirve de mandar: inform[e], y proponga á algún Sugeto de suficiencia, é idoneidad, qe pueda debidamte administrar á esta Botica de el Colegomaxo dela Compa de Jhs de Santiago de Chile: y caso, qe semejante Su-geto no se halle en este Reyno, de luz, y proponga á alguno de Lima, paraqe de allá se haga venir. Diego lo primero: qe para satisfacer á la necesidad i con-suelo, confianza, y expestacione del Publico no menos, qe á mi consciencia; tengo noticia cierta, de qe en ese Reyno de Chile no se halla Sugeto alguno, qual el Caso lo pide. Digo lo segundo: hazzer se preciso el ocurrir á la Capital del Perú Lima, para desde ella solicitar y traer pa Administrador de esta Botica, nominatim, la Persona de DnEstevan de Valladares, paqn prefiero á los mucho Facultativos; qe hay, y conozco en aquella Corte; y lo propongo, con el debido rendimto , como suficiente in Re Pharmaceutica, fiel, legal, el mas idóneo, y co-mo á único, cuya conducttamereze la satisfacon del Publico. Es lo qe en el Assumpto juzgo, y puedo decir en consciencia”. En: ANHCh, Vol. 7, ffs. 287r – 287v.

que devolver la administración a Zeitler, pudiendo el boticario continuar con sus labores de despacho y registro²⁰¹ supeditado, esta vez, a las ordenanzas de los representantes reales²⁰².

6.3 Zeitler el experto (1767 – 1772)

Considerando lo anterior, es interesante ver cómo Zeitler fue reintegrado en el marco de una gestión “no jesuita”. Sus labores quedaron bajo la mirada de quienes encarnaban la presencia borbónica al llevar el registro acabado de los bienes temporales (gobierno local), y el juicio de aquellos que otorgaban legitimidad a su presencia (los médicos). De este modo, asumo que, en el ámbito del discurso, por sobre el boticario jesuita yacía la “botica de los regulares expulsos” y no la de la compañía de Jesús, pese a que la praxis administrativa poco o nada había cambiado desde su partida; un gesto discursivo anclado al control de la corona sobre los bienes jesuitas. Así, en lo que respecta a la vigilancia de los representantes reales, el detalle de los movimientos de la botica decía relación con atender sus actividades mercantiles en virtud de “conceptuar la utilidad q[ue] contribuyen â las temporalidades”²⁰³. No se debe olvidar que, pese a la proyección temporal de las actividades de la botica, para ese momento no existía un plan acabado sobre su destino, por lo que seguir los pasos financieros de la oficina habilitaba el esbozo de una planificación a largo plazo²⁰⁴. En esa medida, Zeitler debía dar cuenta detallada de cada mes, tal cual expresa el mandato conferido para la administración 1767-1768:

“que se sirvieren VS âsignarles Razon jurada delos medicamentos y Drogas q[ue] se han Vendido, con espezifacion y separación, de modo q[ue] se pueda Regular el consumo que â habido de los q[ue] Recivieron según el Inbentario de d[ic]has

²⁰¹ ANHCh, JCH, Vol. 7, f. 288v.

²⁰² En efecto, el 16 de noviembre el propio gobernador dispuso detener a Zeitler en atención a los fundamentos expuestos y los que le asisten y constan “dela Necesidad que ai se esttesuxeto, para la Administtracion, y subsistencia dela Bottica, quetanto demanda el Publico afin de ttener expedido este Recurso, en las muchas, y graves enfermedades queseestan padeciendo, porno hallarse acopiados en otra/ los Medicamentos que se Requieren en Reparó de sus Dolencias. ANHCh, JCH, Vol. 7, f.289r.

²⁰³ Cuenta de Carga y Datta de la botica deste Colegio Máximo. 22 de Noviembre de 1768, ANHCh, JCH, Vol. 30, f. 2v.

²⁰⁴ En esa medida, creo importante constatar que las prácticas del gobierno civil sobre las temporalidades siguieron operando una vez que el recinto fue desarticulado, como es el caso del expediente formado del Pliego n° 37 sobre la existencia de seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos y dos reales, resto de los Productos de la Botica correspondientes al colegio Máximo de San Miguel. Remite a una diligencia que buscaba verificar los testimonios escritos sobre los cargos monetarios de la botica y los referentes mercantiles presentes en la administración. El minucioso trabajo de la administración incluye la recopilación de testimonio de los ex administradores de ese entonces, Tomás del Villar y el presbítero Álvarez. Véase: ANHCh, JCH, Vol. 34, ffs. 54r. – 67r.

Boticas; y que su imposion lo enteren en estas R[eal]^{es} Cajas el q[ue] seles âbonara por la Y[d]entificaciones, y cartas de pago de los offiz[ial]^{es} R[eal]^{es} onservando en lo succesivo este mesmo orden y método, presentando cada mez en este sup[eri]^{or}Gov[ier]^{no} Y a igual Razon clara y distinta, entregando á los ofis[iale]^s R[eale]^s las cantidades q[ue] juntaren como vá expresado, descuento que sin confucion en cada mes quede liquidada, sin q[ue] se ófresca Reparo la q[uen]^{ta} que deven dar y con cui aunispeccionprotexa el fiscal pedir lo q[ue] consep-tuare conveniente en Justicia”²⁰⁵.

Figuran, como en ninguna otra diligencia, las intenciones por regular el consumo. Es posible comprender que otorgar continuidad también aseguraba el *consumo* de la población en un escenario de control sistemático. Esta vendría a ser una de las innovaciones del contexto, puesto que antes de la expulsión no existía intención de sistematizar un control ni gestar una economía política sobre este oficio. Por otra parte, no he podido constatar referencias a los modos con que Zeitler suministraba el recinto antes de 1767. Dicha ausencia habilita pensar que, de la mano del extrañamiento, se desarticuló la red de comunicación y abastecimiento que poseían los jesuitas y que sustentaba gran parte del contenido de la botica, en lo que decía relación al arsenal vegetal del reino.

Por otra parte, la botica, al constituirse un bien extrañado, se situaba en un particular lugar dentro de la trama de poder. Mientras se esperaba un destino definitivo era un jesuita quien, paradójicamente, prolongaba la vida de este espacio medicinal. En esa medida, ¿cómo explicar la presencia irregular de Zeitler? Se podría considerar la propuesta apologética de Laval, al pensar la continuidad de Zeitler como expresión del prestigio, admiración y amistad que el boticario dispuso con las autoridades y vecinos de la ciudad, condición que debe haber compartido más de alguno de sus pares. Sin embargo, el coadjutor, como he mencionado, operaba dentro de la trama de poder local de manera compleja y sofocada. El 3 de septiembre de 1768, como respuesta a las presiones del virrey Amat, una comisión médica encabezada por el protomédico Nevin y seguida por Zambrano, Álvarez y Cipirano Mesías debían dar determinación, en calidad de autoridad médica, sobre el tema de la administración de la botica, acordando “que siendo factible continúe en la administración de dicha Botica el hermano José Zeitler conceptúan ser muy a

²⁰⁵ ANHCh, JCH, Vol. 30, f. 3r.

propósito para ello y que en esta ciudad ninguna otra persona desempeñará la administración y confianza con tanta satisfacción”²⁰⁶.

Una vez más, los médicos venían a legitimar el lugar de Zeitler en el nuevo escenario de acción mediado por la corona. En esa medida, creo que es posible entender la presencia de Zeitler no sólo como una supeditación radical al régimen, sino comprendiendo su inserción como expresión de una confluencia de intenciones. Lo que valía de Zeitler, en ese aspecto, era el contenido del juicio hacia su experticia, y no tanto su figura ni su adscripción religiosa. Era su calidad de *experto* la que permitía, en términos efectivos, continuar con las labores de la botica y atender a los clamores de los pobres de la ciudad. Desde luego, sí es importante comprender que el juicio efectuado por la comisión es un juicio, por sobre todos los factores, social y necesariamente científico²⁰⁷, puesto que ratifica el historial de apreciaciones positivas sobre la botica en desmedro de la del Hospital.

Así, la especulación de los médicos sobre el dominio ajeno de la farmacéutica devino en una reflexión práctica²⁰⁸ que jerarquizó las posibilidades de mantención, defendiendo a quien creían el único capaz de otorgar calidad suficiente a la botica y comprendiendo que el dominio de la práctica farmacéutica, el arte del boticario, no podía suplirse de cualquier manera, ni mucho menos con la mera presencia de cualquier reemplazante. Sin embargo, una vez que se divulgó en Lima la carencia de boticario, el 15 de octubre de 1768, las presiones comenzaron a tomar carne cuando se le comunicó al gobernador interino la presentación en el virreinato de dos postulantes al cargo. Los autos respecto al postulante Don Sebastián Prat, quien “Con algunos Documentos que aunque no Califican su Examen aCreditan sus principios en aquella profesión, y el proceder de su Conducta”²⁰⁹, permiten visualizar los modos en que la autoridad civil jerarquizó los criterios de legitimación a partir de la *experticia*, afianzada en los protocolos del examen y la calificación médica. Así, Prat solicitaba para sí la administración de la botica mientras que el gobernador interino introdujo en las diligencias los antecedentes de Fulgencio Rodenas, estudiante de medicina y residente en Chile, quien igualmente se interesaba por el

²⁰⁶ Laval, Enrique. *La botica de los jesuitas...Op. Cit.*, p. 13.

²⁰⁷ Collins, H. & Evans, R. *Rethinking Expertise. Op. Cit.*, p. 51.

²⁰⁸ *Ibid*, p. 99.

²⁰⁹ ANHCh, CG, Vol. 1004, f. 192r.

cargo²¹⁰. Es interesante este dato puesto que Prat, quien había sido mancebo de boticario en la botica del Convento del Buen Suceso en Barcelona y tres años en el Hospital Real del Colegio de San Fernando de Cádiz como oficial de botica, tuvo que someterse a examen de competencia ante Nevin, Zambrano, Álvarez y Mesías, a quienes no reconoció autoridad legal suficiente para aquilatar su idoneidad puesto que, según él ninguno era boticario y por lo tanto, no había modo de legalizar su disposición²¹¹. De tal forma, el boticario hispano solicitó permiso, que le fue concedido, para “Regresarme a dhaCuidad, para dar el examen y traer la Aprobacion Correspondiente que pueda en todo tiem-po parecer en la forma establecía por la Real Prematica para con otros Boticarios”²¹² y así rendir ante el protomédico y protoboticario las pruebas competentes. Sin embargo, de este postulante no se volvió a tener noticia alguna.

En el documento se especifican las intenciones del Virrey para llevar a cabo la “total Expatriacion delos Regulares de la Compañía, sin distinción de Sujetos y sus Clazes, y con Reflesionalo que interesa el Publico, y todo el Reyno en el Destino de Persona de Satisfación que adminitre la Vnica Botica”²¹³. Reiterada la orden, las autoridades locales debieron focalizar sus esfuerzos en agilizar la expatriación de los jesuitas existentes en el reino. El 5 de septiembre de 1769, ultimados ya los detalles para la partida de los hermanos restantes, incluidos en ellos el boticario Zeitler, el presidente Balmaceda ordenó suspender su envío hasta que el protomedicato estipulara una solución. Nuevamente, los juicios de la autoridad médica ratificaban, a su pesar, la situación que se presentaba en el reino desde hacía dos años:

“El D^oDⁿDomíngonebínProtomedícodeestaciú^d, y Cathedratíco de Príma de Medisina en esta RIUniversidad de Sⁿ Phelípe. En cumplím^{to} del orden de VS. que le íntímio el Esc^{no} Rector Manl de Sandobal sobre que informe que personas haí en esta cui^d capases, e íntelígentes de admínístrar la Botíca que esta en el Colegio que de fue de los Regulares dela Compañía de Jhs: dígo que en mí concepto, y en el de todos, no haí otras, que elD^oDⁿ Juan Alvarez, y DⁿFulgensío Rodenas, ya nínguno de estos dosconsíbo en actitud de que sele pueda encargar semejante admínístraciónq^{píde} persona, e ínsesanteasístencia: no el primero por ser clérigo Presbitero, tener que sesírMísa, que resan, y necesitan tiempo para los MínísterífosConfesíonarío, y

²¹⁰ ANHCH, CG, Vol. 1004, f. 193r.

²¹¹ ANHCh, CG, Vol. 1004, f. 197r.

²¹² ANHCh, CG, Vol. 1004, f. 197v.

²¹³ ANHCh, CG, Vol. 1004, f.195v.

Pulpítoaque se ha dedicado, y fuera de esto, Siendo como es uno de los principales Médicos, y Sírujanos de esta Ciu^dacuyo cargo corre la curación de los muchos enfermos que al presente haⁱ en ella por causa de la g^lepidemia que padece, entanto extremo, que ha obligado a sacar en Rogatiba a N^aS^a de las Mercedes por las Calles, y Plaza Pública, y a llevarla en el día de ayer quince del corr^{te} a la Ygl^a del Monasterio de la Limia Concep^{on} donde dha epidemia se ha esténdido casi g^lm^{te}, y causado bastante estrago, estando como estan al cuidado del D^oDⁿⁿJuan Alvarez las mas de las Religiosas enfermas q^e haⁱ en el, es incompatible con el oficio, y exercicio de tal Médico, la administración de la expresada Botica, que en todos tiempos es muy laboriosa y mucho mas en el presente- El segundo es un hombre de miuⁱ avanzada edad, abítualm^{te} enfermo de llagas en la garganta que en mi concepto, manifiestan bastante malignidad, y por una, y otra causa, aun no es suficiente para expedirle al corto botiquin con que se mantiene. Así lo siento y juro por Dios N.S. y una Señal de Cruz. Santiago y Sep^e 16 de 769^o214.

La complejidad de las cosas administradas no daba lugar a una tensión de poderes en disputa, tanto así, que la autoridad civil se atrevía a no seguir la voluntad del rey. En esa medida, la retórica de Nevin vuelve a otorgar importancia capital a las labores de administración en relación a la disposición del tiempo y al nivel de *experticia* portado por quienes pudieran gestionarla. En el contexto de la narración mayor, al que pertenece esta carta, se reconocía, también, la problemática respecto a la irregular presencia de Zeitler al no haber en la ciudad boticario ni botica, a parte de la del hospital San Juan de Dios, sin operario por ese entonces²¹⁵. Se estipulaba, a final de cuentas, que sin boticario, no existía botica, una relación de dependencia unidireccional mediada por el discurso de quienes llevaban a cabo las medidas estipuladas en 1767. Sí, el dictamen del Virrey ordenaba al presbítero Álvarez volver a la botica, mientras el gobernador aprovechaba de negociar la mantención de Zeitler²¹⁶, pero el Virrey se negó rotundamente en una carta fechada el 29 de Julio de 1770²¹⁷.

²¹⁴ ANHCh, CG, Vol. 1004, f. 203r.

²¹⁵ ANHCh, CG, Vol. 1004, F. 209v.

²¹⁶ ANHCh, CG, Vol. 1004, ffs. 206r.-206v.

²¹⁷ “ El oydor q hace officio de fiscal en vista del estricto orden q dirixe a VS el exmo sor Virrey de estos Reynos con carta de veinte y nueve de Julio de este presente año, para q probea lo conveniente á verificar la expulsion de esta Prova del Pe Hilario Pietas, y Hermo Joseph Zeyler...q se ade servir VS de mandar q teniendo presente los Ymbentarios, q se forma-ron de la Botica ocupada en el colegio Grande de los Jesuitas por la Persona ó Personas de entera Satisfaccion q distancia VS asociada de vn Medico inteligente y asistencia del presente E servicio de on[?] de Govno se proseda desde luego ser demora alga/ al Recibo de la expresada Botica en términos que no Retarde la Remeza del Hermo Jose^h Zeylert en el primer Navio a saliere para el Callao”: ANHCh, CG, Vol. 1004, f. 207r.

Para sorpresa de las autoridades, en vez de ayudar en el proceso, el presbítero Álvarez exigía, para volver al puesto, que se le entregara todo el local de la enfermería del Colegio Máximo de San Miguel que se encontraba contiguo a la oficina, para el alojamiento de él y su familia, además de exigir mil pesos anuales de sueldo, entre otras condiciones²¹⁸. De manera simultánea, la acumulación de informes debido a la urgencia que tomaba la expulsión de los jesuitas pendientes en el reino, permitió dilatar el proceso y mantener más tiempo a Zeitler, hasta que en 1770 el protomédico Ignacio de Jesús Zambrano se ofreció para administrar la botica, evitando extender los problemas con el Virreinato, estando con ello de acuerdo los oficiales reales siempre que Zambrano rindiera la respectiva fianza. Fue en este contexto donde el presidente Balmaceda ordenó que el hermano Zeitler fuera remitido a Lima para su expulsión definitiva y que se legalizara la administración de Zambrano²¹⁹. Sin embargo, el Virrey ya había dispuesto un nuevo administrador, esta vez definitivo, para reemplazar al jesuita. Don Salvio del Villar y Jach, recién llegado a Lima desde España, arribó en Santiago en noviembre de 1770, deslegitimando la designación de Zambrano y procediendo al definitivo desplazamiento de Zeitler del cargo.

No obstante, la complejidad del recinto jesuita hizo que Zeitler dejará oficialmente la botica en febrero de 1771, puesto que todo ese tiempo le tomó instruir a del Villar en su manejo. Pese a que los navíos ya se encontraban en Valparaíso para trasladar a Zeitler junto al resto de Jesuitas que quedaban en el reino, muchos en situación de fuga y otros en condición de precariedad mental, se comprendía la dificultad que enfrentaba del Villar al desconocer la ciudad y que, en otorgamiento de correspondiente fianza, tenía el permiso de tomarse las preocupaciones convenientes durante el tiempo de la administración de esta botica. Tal como expresa el registro, aunque su conducta y arreglado proceder no dan motivo a sospecha de mala versación, se procedió a la entrega del inventario, elaborado por Zeitler en 1767 una vez que del Villar “se halló inteligenciado de los términos provinciales por donde nombran y conocen los distintos géneros y Medicamentos para la fácil expedición, y manejo, mediante la Ynstrucción y Reglas que le ha dado el dicho Hermano Joseph Zeylert, en el tiempo que han vivido juntos en este Colegio Máximo de San Miguel,

²¹⁸ ANHCH, CG, Vol. 1004, ffs. 212r.-213v.

²¹⁹ Laval, Enrique. *La botica... Op. Cit.*, p. 15.

manteniendo siempre bellísima armonía y correspondencia”²²⁰. Todo esto, en una carta que ratificaba el traslado de Zeitler a Valparaíso.

6.4 La botica sin Zeitler en el gobierno de las cosas, la oficialización de las prácticas y la primera regulación de precios

Hasta aquí, he seguido los indicios sobre la botica una vez que sus gestores fueron expulsados del reino. Como parte del ejercicio *biográfico*, se ha hecho posible desprender consideraciones relativas al contexto discursivo de la botica de los regulares expulsos, reconociendo, por sobre todo, el carácter problemático de su administración. Se ha hecho visible, también, el poder de *agencia* de este espacio, puesto que fue preocupación de las autoridades, tanto médicas como de gobierno, al mantener su funcionamiento el tiempo que fuera posible. La botica representaba una manera de decir, una de las formas a través de las cuales la corona hispana, por medio del extrañamiento, expresaba su afán asistencial, resignificando uno de los pilares medicinales hispanos del reino de Chile. Así, resulta interesante leer, por una parte, la manera en que la botica se constituyó un actante en la inserción de su presencia en la trama de valor desplegado por la corona, sustentado, desde su utilización, el *discurso asistencial* de Carlos III. En esa misma medida, resulta interesante atender a las consecuencias que provocó el desmantelamiento material del recinto, aquél que dejó desprovisto al patio del colegio máximo de las drogas, herramientas y mercancías que le propiciaban el significado, y preguntarse por los efectos que provocó la ausencia de la botica en un escenario que, por cuestiones de confluencia, permitió el afianzamiento de la autoridad médica.

Junto al despacho efectivo de Zeitler en 1772, el colegio máximo de San Miguel sufrió cambios significativos en sus funciones, por lo que la denominación “botica de los regulares” tomo peso, no sólo en cuanto denominación para tan elocuente realidad, sino también, para pensar los efectos que trajo consigo la desarticulación cierta de la oficina. Para 1772 se verificó la aplicación de la Junta de Temporalidades sobre lo que debía suceder con el colegio máximo: el patio principal quedó dispuesto para el seminario clerical o congregación de sacerdotes seculares, que cumpliesen ministerios del púlpito,

²²⁰ ANHCh, JCH, Vol. 95, f. 200r.

confesionario, explicación de la doctrina cristiana, misiones, etc.; el patio de estudiantes, con sus aposentos altos y bajos, con la capilla y patio indicados, para seminario de estudiantes, a quienes debían mantener los indicados sacerdotes; la enfermería debía transformarse en un seminario de corrección para clérigos; para aulas, habitación de maestros de primeras letras, latinidad y retórica, las mismas de antes; la librería pasó a la Universidad de San Felipe; para la dotación de los seminarios y conservación de los edificios, que ocupaban una cuadra cuadrada, la mitad de la hacienda de Bucalemu, con sus ganados, ásperos, provisionalmente estaban allí la Casa de Moneda y cuarteles²²¹.

Pese a que la botica debía mantener sus operaciones, la seguidilla de administradores posteriores a Zeitler expresan un notorio aire de desgaste respecto al modo en que este espacio resultaba atractivo para el afán mercantil de los boticarios. El referido Villar administró la botica hasta el 20 de enero de 1776, dada su precaria condición de salud y la exigencia laboral del recinto. De manera simultánea, mientras se dio continuidad a las labores de la botica, se otorgó permiso al boticario Agustín Pica para establecer botica pública en la ciudad en 1772, mientras que en 1775 el gobierno local ordenó la confección de un nuevo inventario como expresión de la fiscalización que tendría el recinto²²². El rol de este registro, como ya he mencionado, permitía a las autoridades mantener un control efectivo sobre el espacio por medio del conocimiento y habilitaba el traspaso de una gestión a otra, al informar al nuevo administrador los contenidos del recinto. No obstante, los ánimos para cumplir la elaboración del inventario no fueron del todo positivos, incluyendo la autoridad del protomédico, Ignacio de Jesús Zambrano, quien se excusó en primer lugar, al igual que el médico, presente en ese entonces, José Llenes, determinando la tarea al citado Agustín Pica. Como si fuera poco, el boticario se negó y propuso como interventor a Juan García, mancebo boticario, quien para ese entonces realizaba las labores del oficio en su oficina²²³. Sin embargo, pese al desgano de quienes debían realizar la tarea, el inventario fue elaborado por Juan García, dando entrega del documento el 16 de mayo de 1775, de cuanto se halla en la botica de cargo²²⁴.

²²¹ Toribio Medina, José. *Op. Cit.*, p. 395.

²²² ANHCh, CG, Vol. 622, f. 77r.

²²³ Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 16.

²²⁴ ANHCh, CG, Vol. 622, f. 77v.

Una vez que Villar se halló completamente enfermo, Fulgencio Rodenas, quien le ayudaba en la oficina, se hizo cargo en medio de una falencia considerable, pues, se hacía patente el esfuerzo que debía emplear el boticario que se hiciera cargo de tan costoso recinto, al disponer de un solo esclavo y no cinco como era en tiempos de Zeitler²²⁵. De manera simultánea, y como Rodenas no presentaba los títulos de boticario, la salida de Villar involucró una engorrosa disputa: en primera instancia, la Real Audiencia ratificó como opción válida a Juan García, boticario mancebo que oficiaba en la botica de Agustín Pica, y quien además había trabajado 4 años en calidad de mancebo en la botica del Hospital Real de Coruña; por otro, y en último término, se consideró a Fulgencio Rodenas, quien, recuerdo, se había postulado para el reemplazo de Zeitler en 1768. No obstante, la opinión de la autoridad médica era contraria: el protomédico Zambrano volvía a pedir para sí la administración, pero dado que no era especialista, se consideró a Agustín Pica, quien sí poseía un título ratificado por el protomedicato de Barcelona.

Agustín Pica, quien poseía su propio recinto, fue nombrado administrador el 20 de enero y ratificado en el cargo el 15 de febrero, sin embargo, antes del mes, una resolución anuló el cargo y determinó al ya referido Álvarez como administrador, sin inventario de por medio. No puedo señalar cuáles fueron los motivos que llevaron a tal resolución, pero lo que importa considerar es que Álvarez renunció cuatro años más tarde, a fines de Julio de 1780, dejando testimonio del buen pie en que la había mantenido y servido en esos años²²⁶. De tal forma, en su reemplazo ingresa quien sería el último boticario: Juan José de Concha. Concha era médico y facultativo botánico quien administró la botica hasta 1782, año en que, como he señalado, la Junta de Temporalidades, que administraba el desmantelamiento del patrimonio jesuita, decidió trasladar los restos de la farmacia al nuevo Hospital de San Francisco de Borja²²⁷.

Es posible inferir que por sobre la convulsionada lista de administradores de la botica, una vez que Zeitler dejó el reino se fue perfilando por parte de ambas autoridades, la médica y la civil, otra valoración al recinto que hacía de esta un soporte material para el desarrollo de políticas públicas. Para los boticarios, la oficina ocupada no resultaba

²²⁵ Laval, Enrique. *Op. Cit.*

²²⁶ Laval, Enrique. *Op. Cit.*, p. 17.

²²⁷ Cruz Coke. *Op. Cit.*, p. 203.

atractiva al ser un espacio de complejo entendimiento y administración, cuestión distinta para las pretensiones de los médicos, Zambrano y Rodenas, quienes sumaban sus iniciativas a los intentos por salvar la vida de la botica pese a no ser especialistas en el tema de la farmacia. Sin embargo, me llaman la atención los datos relativos al tiempo posterior a la muerte de la botica. En ellos es posible apreciar los efectos provocados por la muerte de esta en términos de agencia de un espacio desprovisto de sus funciones históricas. Al quinto patio del Colegio Máximo se le restaron los bienes que le configuraban como la botica de los regulares, siendo posible detectar el despliegue *discursivo* sobre los controles que la representación boticaria debía poseer; una intensificación del control a las boticas y boticarios. Para el último tercio del Siglo XVIII, en Santiago se presenta un fenómeno que, con el soporte institucional del protomedicato Chileno y de manera paulatina, devino en el *control social* efectivo sobre estos recintos asistenciales.

En esa medida, los dictámenes de la Junta de Temporalidades respecto a la botica y la hospitalización de sus medicinas, estipularon un canal de circulación que debía terminar en la disposición de un *consumo* hospitalario controlado, una contienda de valor hacia las medicinas²²⁸ cuya nueva ruta de circulación asegurase el control estipulado por la receta médica, un medio de control efectivo²²⁹. De tal forma, la trama jesuita sobre la farmacia halló su final definitivo en este gesto administrativo, habilitando, paradójicamente, la emergencia de otros espacios de poder y otros emprendimientos mercantiles.

Sin la botica de los regulares en juego, ya nadie detentaba el poder hegemónico del negocio boticario, cómo había sucedido en los tiempos en que los jesuitas administraban la oficina. Así fue como en Santiago proliferaron iniciativas públicas de la mano de boticarios particulares: a la ya existente botica de Agustín Pica (1772), se sumó la autorización

²²⁸ Appadurai, Arjun. *Op. Cit.*, p. 78.

²²⁹ La aplicación sobre la botica se realizaba en sintonía con otras disposiciones de La Junta de Temporalidades. De Manera Previa, y como expresión del gobierno de las cosas, aplicó la Casa del Noviciado San Francisco de Borja para Hospital de Mujeres, estableciendo además, los sobrantes de las utilidades de la botica que mantenían los referidos regulares en el colegio y que actualmente “subsiste para el mayor beneficio de ella” (de la ciudad), al referido Hospital, guardándose lo que tiene hecha la Junta de los medicamentos que necesitaren gratuitamente los Religiosos Recoletos de San Francisco de esta ciudad, las religiosas Capuchinas, el hospital de Mujeres y por la mitad del valor de las recetas las comunidades de Santa Clara, dela Victoria, Santa Rosa y para las de las dos Cármenes de San José y de San Rafael de esta misma Capital. En definitiva, una completa descapitalización del recinto en virtud de disponer otras rutas de circulación para las sustancias y sus equivalentes monetarios. Véase: Laval, Enrique. *La botica de los jesuitas...Op. Cit.*, p. 30.

otorgada a Juan García para disponer de su propia oficina en 1786²³⁰. Por su parte, los mercedarios solicitaron al gobernador autorización para abrir una botica, ya que desde Buenos Aires habían comprado suficientes medicinas, drogas y útiles para vender al público de Santiago y contratado los servicios de Tomás González que tenía título de boticario examinado en España²³¹, mientras que, finalmente, en 1803 Santiago contaba con tres boticas públicas: las boticas de Don Tomas González, Don Joaquín Moscardo y el ya citado Agustín Pica²³².

La diferencia radicaba en el escenario de control y fiscalización en el cual estas nuevas boticas prestaban servicios a la comunidad. Durante el último tercio del siglo XVIII, y gracias a la figura de Antonio Ríos²³³, por sobre todos los oficios médicos se desplegó un proceso de profesionalización de los oficios con la formación universitaria y científica apoyada por la autoridad civil²³⁴. Considerando que a diferencia de los médicos, los boticarios no contaban con formación universitaria, sino de corte gremial, la manera de institucionalizar el control efectivo sobre estos sujetos y espacios quedó anclada a la formalización de una institución declarada en las leyes de indias: las visitas²³⁵. Como mencioné en los capítulos anteriores, durante el tiempo en que operó la botica del colegio Máximo bajo la administración de los hermanos de la Compañía de Jesús, el sistema de control sobre su botica tenía un cariz somero, puesto que no existía una fiscalización sistemática y, por otro lado, los responsables de efectuar las visitas fueron muchas veces los mismos cabildantes. Por el contrario, una vez que comenzó a operar el tribunal del

²³⁰ Cabe señalar que García solicitó el permiso en 1776, donde se requirió el dictamen del administrador de la Botica de los Regulares Expulsos quien informó que sería mejor que la abriera en Concepción donde no había oficina, con cuyo parecer coincidió el protomédico a condición de que se sometiera a examen y se revisaran minuciosamente los medicamentos que iba a vender, no obstante, el fiscal de la Real Audiencia declaró “que estaba en el firme dictamen de que el aumento de boticas preparaba el aumento de enfermos, con lástima de este sano temperamento, en que, sin algunas de estas oficias, goza de robustísima salud los innumerables habitantes que he visto desde esta ciudad hasta Valdivia”. En: Laval, Enrique. *Botica de los jesuitas... Op. Cit.*, p. 30.

²³¹ Toribio Medina, José. *Op. Cit.*, p. 372.

²³² Véase expediente sobre visita a las boticas de Santiago, 1803. ANHCh, FV, Vol. 257, ffs. 123r. – 152r.

²³³ Cabe señalar que la sucesión de Zambrano no estuvo exenta de polémicas. Los únicos candidatos fueron los dos médicos formados bajo la enseñanza de Domingo Nevin en la Universidad de San Felipe: José Antonio Ríos, quien para 1776 le faltaban dos años para su titulación y Manuel Chaparro. El título fue conferido a Ríos pese a que Chaparro reclamó el puesto al Consejo de Indias mientras ejercía de Médico en el Hospital San Juan de Dios, sin embargo, tras la formalización del tribunal Chileno, Ríos fue ratificado por el claustro de la Universidad en 1782. Véase: Cruz Coke. *Op. Cit.*, p. 207.

²³⁴ Zamorano, Paulina. *Gobernando los saberes. Op. Cit.*, p. 42.

²³⁵ Leyes de Indias, Tomo primero, libro 5, título 1, *Op. Cit.*

protomedicato Chileno, se oficializó la figura del visitador de boticas, título que ostentó Agustín Pica desde 1773 y que debió revalidar ante el nuevo protomédico en 1792. El juicio de valor, por tanto, ya no se supeditaba a la opinión de los vecinos, sino que al juicio de un *experto* embestido de autoridad médica y controlado por una institución de carácter real, la Universidad de San Felipe.

Leyendo el caso de Agustín Pica puedo apreciar que se le confiere una autoridad de corte real y que en cuanto tal posee la facultad de ver y visitar las boticas, sus medicinas y demás elementos que las componen, haciendo prolijo reconocimiento de ellas y resguardando el padecimiento del público respecto a las ventas de medicamentos pesados y corrompidos y que no tengan el vigor y las virtudes necesarias, “considerando los notables perjuicios por falta de estos requisitos”²³⁶. En esa medida, el desprendimiento del protomedicato chileno del Virreinato del Perú obligó al boticario a renovar su título ante el nuevo protomédico José Antonio Ríos, quien expresaba que tras la muerte de Zambrano siguió ejerciendo la visita hasta el presente sin contracción alguna²³⁷. Leyendo la diligencia es interesante apreciar el énfasis burocrático propuesto por Ríos, al exigir los títulos correspondientes a quien había practicado la labor durante casi veinte años:

“que estrañaque dⁿAgustin Pica traiga á consideraciondhotitulo, quando sabe que el D^{or}dⁿYg^o de Jesus Zambrano, solo fue teniente Protomedico del de Lima, y que habiendo S.M. estavlesi/do este tribunal en este Reynocon total yndependencia del de Lima, toca al Protomedico elnombram^{to} de Visitador de Boticas, como consta del cap^o 11 dela pragmattica del año de 1588 mandada publicar por el S^{or}dⁿ Felipe 2^o en cuia inteligencia el titulo manifestado es de ningun valor”²³⁸.

Agustín Pica fue ratificado y debía ejecutar el mandato cada dos años en función de cumplir, como nunca antes en la historia del control médico del reino, las disposiciones de leyes de indias²³⁹. Es así como resulta interesante visualizar los ecos de este mandato poco tiempo después, en 1803. Esta oportunidad se da gracias a otro documento: un expediente sobre la *visita* efectuada a las boticas públicas de Santiago en 1803. Los motivos de este

²³⁶ ANHCh, CG, Vol. 679, f. 63v.

²³⁷ ANHCh, CG, Vol. 679, f. 65r.

²³⁸ ANHCh, CG, Vol. 679, f. 67r.

²³⁹ ANHCh, CG, Vol. 679, f. 67v.

registro surgen a partir del llamado de atención del gobernador Luis Muños de Guzmán al protomédico Ríos al establecer que, desde su ingreso al superior gobierno, ha oído conversaciones sobre el exceso y variedad de precios a que se expenden las medicinas en las boticas de la Capital. Si bien considera que parte del problema radica en la guerra llevada en Europa, siendo este motivo la causa de las alteraciones de los costos de importación, el gobernador enfatiza que es el propio público quien establece que “todavía subsiste la arbitrariedad, y que esta aun se reconoce en especias y en confecciones que no dependen de los surtimientos de España”²⁴⁰. A esta opinión se suma la urgencia que trae consigo enfrentar las pestes presentes en el reino en donde las boticas cumplían una labor primordial.

Se entendía, además, la urgencia de visitar los recintos, constatar el recargo de precios que los boticarios podrían estar llevando a cabo y asegurar la buena calidad y arreglado despacho de las Medicinas, en virtud de la asistencia de la población. Frente a esto, el protomédico Ríos respondía a los rumores informando la efectiva alza de precios respecto a las sustancias que se importaban de otras provincias y, por otro lado, explicaba la situación irregular, al suspender las visitas puesto que el mandato estipulaba suspenderlas en caso de Guerra. Sin embargo, dado que la última visita fue realizada en 1796, el protomédico estableció visitar las boticas de Santiago y fijar un arancel único como medida de control.

Así, José Antonio Ríos mandó cumplir dicho mandato por medio de una visita como antesala al primer gesto de economía política del reino respecto a las boticas: la fijación efectiva de un arancel único. Quiero considerar este episodio como un hito, no sólo en este epílogo sobre la historia de la botica de los jesuitas, sino en la historia misma de las prácticas de control medicinal en el reino de Chile, puesto que instala el afán por normar las prácticas de un oficio anclado, como he mencionado, en lo mercantil. Lo interesante está en la praxis que acompaña la ejecución de este control. Leyendo el expediente, es posible leer cómo el protomédico insta a que los propios boticarios se visiten unos a otros:

“la Botica de Dⁿ Tomas Gonzales, á cuyo efecto se nombra por visitador de esta a DⁿJoaquinMoscardo, Boticario aprobado de esta Ciudad, y p^a las Boticas de

²⁴⁰ ANHCh, FV, Vol. 257, f. 124r.

DⁿAugustin Pica, y de dhoDⁿJoaquinMoscardo, se nombre asimesmo por visitador al referi-do Dⁿ Tomas Gonzales, haciéndoles saber á cada uno de los Boticarios de esta Ciudad este auto por el presente Escrivano en el respectivo dia de su visita, y asi lo proveyó; y mando de que doy fee²⁴¹

Ignoro las causas que permitan explicar por qué, para este caso, Agustín Pica no accedió al ejercicio de visitar a sus pares. Sin ser un impedimento, de igual manera, los boticarios se visitaron unos a otros, expresaron las observaciones respecto al estado sus drogas y utensilios y dieron cuenta de la comunicación respecto a la modificación que debían sufrir los precios estipulados. Gracias a estas visitas, y al estudio de los registros, el protomédico Ríos pudo gestar un arancel común para las tres boticas en enero de 1804²⁴².

No hay modo de saber la validez de dichos enunciados, ni mucho menos la veracidad respecto al referente de cada caso. Son variables inherentes a los testimonios coloniales sujetos a los formatos de expresión notarial y burocrática que les registran. No obstante, no hay duda que, por debajo del despliegue normativo del protomedicato, se presentaba en Santiago de 1803 una especie de auto colusión farmacéutica entre quienes disponían de los recintos especializados a tales funciones. La institucionalidad parece incapaz de dar cuenta de la pertinencia y correcta gestión de estos recintos, de tal manera que debe provocar un reconocimiento entre pares, como medida para asegurar la calidad de sus fabricaciones.

6.5 Extrañamiento y desmantelamiento: algunas consideraciones sobre los efectos sociales tras la muerte de la botica del Colegio Máximo de San Miguel

Sumergido en los ámbitos que cruzaron su presencia en el reino de Chile durante los siglos XVII y XVIII, la botica de los jesuitas fue un actante en la medida que posibilitó, negó o propició, fuera de las intenciones de quienes la poseían, efectos sociales o, al menos como estipulan los registros, efectos en la salud y preocupación de los vecinos de la ciudad de Santiago. La botica de los jesuitas era un freno a las epidemias y enfermedades que aquejaban a los habitantes de la urbe, tanto para pobres como adinerados vecinos. De tal forma, sin sus administradores históricos, la autoridad no dudo en desplegar sobre ella una

²⁴¹ ANHCh, FV, Vol. 257, f. 128r.

²⁴² ANHCh, FV, Vol. 257, f. 151r.

praxis de control considerando su agencia medicinal y la experticia jesuita adscrita al recinto. Así fue como la botica se constituyó como una entidad mediadora del *discurso asistencial* de la corona, en la medida que se transformó en un agente sustancial de la constitución de un sistema de relaciones, un dispositivo que permitía fijar el conocimiento sobre las boticas y su implicancia social: el asistir por medio de la medicalización²⁴³.

Sin embargo, las boticas son espacios de difícil control, pues en ellas se encuentran sustancias donde la lógica de equivalencia está del todo en su utilidad²⁴⁴. Las diferencias en los precios constatados para 1803 dan cuenta del nivel de *mercantilización* de los medicamentos, pero también de la penetración de las prácticas de compra de medicinas por parte de un segmento de la población. En esa medida, pareciera que la botica de los jesuitas se había constituido en un espacio de control que contaba con el reconocimiento y consenso social, cuestión que se desmoronó con el desmantelamiento progresivo del recinto tras la expulsión de 1767. El cierre, en esa medida, es sintomático del desmoronamiento de un esquema de significación que era un elemento de equilibrio. Si no hay alguien que sepa cómo administrar adecuadamente los medicamentos, es la sociedad la que está en peligro, un peligro al alero del consumo.

De tal forma, pensar las consecuencias de su desmantelamiento debe considerar las implicancias que pudo haber tenido restar del mapa medicinal hispano un lugar preponderante para la irradiación de esos valores. Siendo la botica un espacio especiado y cuantioso, múltiples valores fueron depositados en sus inmediaciones. Tras la expulsión, los valores desde el exterior se hicieron patente y relevaron su potencial político y social: el de asistir a la sociedad en un marco de problemas administrativos y locales. Seguirle las pistas a la botica en este período permite visualizar, a diferencia del capítulo anterior, un mundo más extenso, un mundo donde la botica actuó generando efectos en la trama social, en la medida que desapareció para dar paso, por medio de la confluencia, a otros actores y agentes del mundo medicinal hispano. Es en esta inscripción histórica del espacio farmacéutico donde se hace patente la pluralidad de factores y problemas que arrastraba su presencia en un mundo de escasos especialistas donde para algunos resultaba fundamental

²⁴³ Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Op. Cit., p. 49.

²⁴⁴ Baudrillard, Jean. *Crítica a la economía política del signo*. Siglos XXI, México, 1972, p. 150.

pensar la curación de una manera específica: la libre disposición de las boticas. Un eco en retrospectiva de las farmacias del día de hoy.

VII. Conclusiones

Tras este largo recorrido he querido dar cuenta de la problemática figura de la botica de los jesuitas a lo largo de su vida social en el reino de Chile durante los siglos XVII y XVIII. La naturaleza diversa de los capítulos propuestos encarna las dificultades que toma narrar la historia de un espacio medicinal en contextos coloniales y los ámbitos que emergen tras el pulso de los indicios inscritos en los registros analizados: diligencias, cartas, autos, inventarios, actas del cabildo, etc. Son estos fragmentos de testimonios los que permiten sustentar la premisa de esta investigación al postular la botica como un espacio problemático en la gestión de conocimiento medicinal y dejar en evidencia los distintos aspectos de su funcionamiento a la hora de desacralizar su inscripción en el desarrollo médico del Chile colonial y constatar los agentes, instancias e hitos relevantes para la comprensión de esta experiencia social de conocimiento farmacéutico.

En esta medida, el primer capítulo permitió establecer las bases de la investigación al desarrollar una “contextualización” que hiciera posible comprender y analizar las diferentes representaciones que engloban las boticas coloniales, enfatizando la multiplicidad de prácticas adscritas a éstas. De la misma manera, el gesto buscaba ampliar el campo de observación hacia el mundo de las boticas y, bajo esa perspectiva, rastrear las implicancias históricas de la botica de los jesuitas en el contexto geográfico y cultural del reino de Chile. Se hizo relevante situar la labor de los jesuitas en el ámbito del desarrollo medicinal del reino, como también reconocer el carácter material de la botica como un bien supeditado a valores diversos.

Así, propuse un marco de comprensión alternativo a la lectura médica sobre las boticas que atendiera cinco ámbitos adscritos a su presencia urbana: su implicancia material; su relación con el conocimiento formalizado, al significar bajo el discurso de quienes ejecutan el saber químico la fabricación de medicinas; el rol del boticario en cuanto experto en la trama de gestión; las implicancias mercantiles del recinto en cuanto espacio que mercantiliza sustancias varias y los discursos sociales que involucran a la botica con las prácticas de asistencia pública real. Desde esta perspectiva, y cómo desarrollé en el

capítulo, fue en este contexto donde situé a la botica de los jesuitas como un espacio altamente problemático dada su prestigio en la esfera de poder local.

Por su parte, sobre un escaso conjunto documental, el segundo capítulo abarcó la serie de indicios existentes sobre la botica en manos de los jesuitas, en función de esbozar una biografía cultural del espacio y dar a conocer aspectos relevantes de su funcionamiento. En esa medida, gracias a la lectura del inventario desarrollado por el boticario jesuita Joseph Zeitler en 1767, y la consideración de las pistas esbozadas en el capítulo uno, fue posible reconocer dos cuestiones: por un lado, corroborar la importancia del recinto en cuanto haber sido el espacio más cuantioso de la ciudad mientras que, en segundo lugar, y a partir de la lectura del conjunto de drogas de la botica, esboqué un marco de comprensión mínimo para el estudio de la botica jesuita como un espacio de acción de conocimiento localizado. De esta forma, pude relevar dos aspectos notables de su funcionamiento a partir de la atención que podía tomarse a las hierbas medicinales del reino de Chile: 1) la formalización de conocimientos farmacéuticos instituidos por el registro jesuita del siglo XVII y 2) la circulación mercantil de sustancias medicinales por medio de una red de abastecimiento que vinculaba a los boticarios y los oficiales en las misiones desplegadas por la Compañía en el territorio. Siendo estos aspectos expresión de realizaciones históricas, pude comprobar que el rol asistencial de la botica deviene en un espacio complejo al reconocer que parte de su stock formaba parte de otras redes de circulación y consumo, resaltando la labor significativa de la botica como un recinto especializado a la fabricación, significación y despacho de medicamentos para la población hispana.

Por último, el tercer capítulo de este informe continuó la lectura de los indicios sobre la botica a través de las diligencias efectuadas tras la ocupación del colegio en agosto de 1767. La naturaleza de estos documentos permitió articular un capítulo cronológico sobre la vida social de la botica tras el hito de la expulsión, constatando la proyección de su vida hasta el desmantelamiento efectivo en 1783. Logré atender aspectos que resultaron relevantes tras la expulsión de la orden: la figura del boticario Zeitler y el rol de agencia de la botica como depositario de los afanes asistenciales de Carlos III. La reconstrucción de la trama existente tras la gestión “no jesuita” me permitió situar la botica en proceso enmarcado por la formalización de prácticas de control de los espacios medicinales y

constatar la dificultad que tomó el control de las boticas. En particular, a partir del rastreo de los indicios sobre la emergencia de otras boticas particulares y las acciones del protomedicato Chileno, di cuenta de cómo en medio del desmantelamiento de la botica, a modo de confluencia, se fue gestando la emergencia de un poder activo anclado en la figura médica, de cuyo poder material decían gran parte de los recursos materiales obtenidos por los jesuitas. Así, esta biografía, que da cuenta de una muerte material y simbólica, expresa las valoraciones múltiples que puede poseer un espacio cuya naturaleza heterogénea no permite anclaje permanente, sino más bien, el rastreo de lecturas situadas en el tiempo, haciéndose patente el quebrantamiento de un esquema de significación articulado por los jesuitas y la constatación de las boticas como espacios de difícil control, dada su naturaleza mercantil.

Esta propuesta, muy preliminar, sobre la lectura social del espacio farmacéutico, genera nuevos interrogantes, quizás más de las que se propone resolver. En primer lugar, reconozco que para comprender la vida social de la botica es necesario hacerse cargo de lo problemático que resultan los ámbitos interrelacionados en su gestión, movilización y valoración social a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, es posible destacar que de manera simultánea, la botica opera bajo los preceptos medicinales y mercantiles a través de las prácticas de significación desplegadas en su interior. Esta consideración es la que permite extraer a la botica de su representación histórica hegemónica y habilitar las interrogantes que hagan posible atender las prácticas sociales asociadas a la(s) botica(s) como espacios que permitieron ejecutar conocimientos y donde transitaban sustancias con valor monetario y asistencial.

En esa medida, la investigación queda en deuda con un sinnúmero de aspectos que pueden ser trabajados en futuras investigaciones, precisiones sobre los ámbitos propuestos, entre otras derivas de análisis. Así, el carácter exploratorio de la investigación invita a establecer una serie de interrogantes. Entre algunas, me gustaría destacar la relevancia que debiera tomar el estudio comparativo de la botica con otras iniciativas jesuitas en el contexto americano, como también el estudio específico de las sustancias medicinales, rastreando la vida social efectiva de especies y sustancias que se debatían en sociedades

donde las presentaciones de aquello que cura o remedia no se encuentran fijadas en valoraciones o veracidades estáticas²⁴⁵.

Este ha sido un esfuerzo por comprender las prácticas sociales adscritas a un recinto específico, sin embargo, habilita un campo de estudio que demanda un desafío de corte metodológico, epistemológico y comparativo. En la medida que este Informe trató sobre un espacio material sujeto al valor y utilidad de quienes detentaron su administración, la pregunta por las cosas emerge para constatar esta exploración social de las farmacias. Así, el aporte de esta investigación radica en la visualización y el reconocimiento de una serie de problemas insertos en la gestión, administración y trayectoria histórica de una farmacia colonial. Es el modo en que, tras tres capítulos, diferentes uno de otros, se compone una propuesta de lectura sobre un fenómeno tan diverso como las drogas albergadas durante siglos en la botica de los jesuitas.

²⁴⁵ Un punto de entrada a este tema se encuentra en: Ariza Martínez, Juan Sebastián. “*La cocina de los venenos. Aspecto de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII – XVIII*”. Monografía de grado para optar el título de Historiador, Programa de Historia, Escuela de Ciencias Humanas, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Semestre I, 2013.

VIII. Fuentes utilizadas

Fuentes inéditas

Archivo Histórico Nacional de Chile

Jesuitas Chile: Vol. 7, 25, 30, 34, 39, 76, 93, 95

Capitanía General: Vol. 622, 679, 966, 965, 1004.

Fondo Varios: Vol. 257.

Museo Nacional de Medicina

Fondo Hospital San Juan de Dios:

- Cuentas que da el Padre Fray Francisco Gómez Dávila de la orden del Beato San Juan de Dios: Prior y hermano mayor y administrador de los bienes y hacienda del Hospital Real de la ciudad de Santiago de Chile que ha sido a su cargo desde primero de noviembre de del año de mil y seiscientos y treinta y seis, hasta postrero de septiembre de mil y seiscientos y treinta y ocho años [manuscrito] / Francisco Gómez Dávila.
- Libro de dineros que mandó hacer el Padre Prior Cipriano Suárez de Cantillanadevido Prior de la Comunidad [Hospitalaria] de Santiago que lo entró a ser desde el día 4 de Enero de 1712 y corre por su [gracia] desde el [resto] de [ohomu] y año _ _ _ [manuscrito] : Libro de entradas 1712 a 1723
- Libro de gastos que hizo el R.P. Don Alejo Dávila deste Convento hospital de Nuestra Señora del Socorro desta ciudad de Santiago Reyno de Chile que [comencé] desde el día 28 de Diciembre de 1733, su gasto ordinario y extraordinario y salarios. Gastos ordinarios: 1733 a 1750. Cipriano Suárez de Cantillana
- Libro de gastos que hizo el R.P. Don Alejo Dávila deste Convento hospital de Nuestra Señora del Socorro desta ciudad de Santiago Reyno de Chile que [comencé] desde el día 28 de Diciembre de 1733, su gasto ordinario y extraordinario y salarios : 3. Gastos ordinarios: 1733 a 1750 [manuscrito] / Alejo Dávila
- Libro de el Resivo, que tiene este Convento y Hospital Según Como puse en la tabla questa al pie desta Cabeza esepito de Noveno y medio que se paso al Libro de hacienda, 1744-1779/ Gregorio Bustamente.
- Expediente formado a representación del Padre Prior de San Juan de Dios de esta Capital en que expone El lastimoso estado en que se halla su Convento a causa de la general epidemia de Viruelas que se padece en todo el Reino. Año de 1787.

Fuentes editas

Ovalle, Alonso de. 2003. *Histórica Relación del Reino de Chile*. Santiago: Pehuén editores.

Rosales, Diego de. [1674] 1877-1878. *Historia General De El Reyno De Chile. Flandes Indiano*. Santiago: Imprenta El Mercurio Valparaíso. en línea www.memoriachilena.cl

Fray Antonio de la Calancha. 1574. *Cronica moralizada del Orden de San Agustin en el Peru con sucesos ejemplares en esta Monarquía*, Barcelona, 1637, y éste por el escrito del doctor Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera parte de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en medicina; Tratado de la piedra bezaar, y dela yerba escuerçonera; Dialogo de las grandezas del hierro y de sus virtudes medicinales; Tratado de la nieve, y del buer frio*. [En línea]. Sevilla: Alonso Escrivano.

IX. Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1992. Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial. México: Fondo de Cultura Económico.

Appadurai, Arjun. 1991. “Introducción: Las Mercancías y la Política del Valor”. En: Appadurai, Arjun (Ed.) La Vida Social De Las Cosas. Perspectivas culturales de la mercancía. Ed. Grijalbo. México: 17- 88.

Arismendi, Andrea L. 1996. “La convergencia científica entre España y América. El caso de la medicina, siglo XVI”; en: González de Fauve, María Estela (coord.). Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI. Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornos, España: pp. 241 – 264.

Astrain, P. Antonio. 1920. Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España. Madrid: Administración de Razón y Fé.

Barros Arana, Diego.1932. Riqueza de los Antiguos Jesuitas de Chile. Santiago: Ed. Ercilla.

Baudrillard, Jean. 1972. Crítica a la economía política del signo. México: Siglo XXI.

Baudrillard, Jean. 2012. El Sistema De Los Objetos. México: Siglo XXI.

Bauer, Arnold.2002. Somos lo que compramos. Historia de la Cultura Material en América Latina. México: Taurus.

Bennet, Tony & Joyce, Patrick. 2010. “Material powers: introduction”. En: Bennet, Tony, Joyce, Patrick. Material Powers. Cultural studies, history and the material turn. London and New York: Rutledge: 1- 21.

Biotti, Ariadna. 2014. La historia por el libro. Tránsitos y recorridos de la Araucana. Santiago de Chile (1788 – 1888). Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, L’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Chile: Universidad de Chile.

Burke, Peter y Po-Chia Hsia, R. (Eds.). 2010. La traducción cultural en la Europa moderna. Madrid: Akal.

Campagne, F. 2000. “Medicina y religión en el discurso anti supersticioso español de los siglos XVI a XVIII: un combate por la hegemonía”; en DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus. Granda: 417-456.

Cavieres, Eduardo. 2013. “Los Jesuitas Expulsos: La Comunidad Y Los Individuos. La Provincia de Chile”. En: Cuadernos de Historia. N° 38. Chile: Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile: 7 – 38.

Chartier, Roger. 2005. El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural. Sevilla: Gedisa.

Coelho Edler, Flavio. 2006. Boticas & farmacias: uma história ilustrada da farmácia no Brasil, Brasil: Casa Da Palavra.

Collins, Harry & Evans, Roberts. 2007. Rethinking Expertice. Chicago and London: The University of Chicago Press.

Cruz Coke, Ricardo.1995. Historia de la Medicina Chilena. Santiago: Ed. Andrés Bello, Santiago.

Miller, Daniel. 2005. “Materiality: An introduction”. En: Daniel Miller (ed.). Materiality. Durham, NC: Duke Press, Durham: 1- 50.

Cruz Amenábar, Isabel. 1989. “La cultura escrita en Chile 1650 – 1820. Libros y Bibliotecas”, en: Historia. Vol. 24, Santiago: 107 – 213,

Del Castillo García, Benito. 2014. De Las Farmacopeas De Ayer Y De Hoy. Academia de Farmacia “Reino de Aragón”, España: Zaragoza.

Douglas, Mary y Isherwood, Baron. 1990. El Mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo. México: Ed. Grijalbo.

Enrich, Francisco. 1891. Historia De La Compañía de Jesús En Chile. Tomo I y II. Barcelona: Imprenta de Francisco Rosal, Hospital.

Enríquez, Lucrecia. 2013. “El Clero Secular En La Universidad De San Felipe De Santiago De Chile (Siglos XVIII Y XIX)”. En: Espacios de Saber, Espacios De Poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica. Siglos XVI-XIX. México: UNAM: pp.

Feldhay, Rivka. 1999. “The Cultural Field of Jesuit Science”, En: En: O’Malley, J.B. The Jesuits. Culture, Sciences and the Arts. 1540- 1773. University of Toronto Press. Toronto Buffalo: 107 – 130.

Ferrer, Pedro Lautaro. 1904. Historia General de la Medicina en Chile. Chile: Talca.

Figuroa, Luis y Ledezma, Domingo (eds.). 2005. El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo. Frankfurt, Madrid: Vervuert, Iberoamericana.

Foucault, Michel. 1988. “El sujeto y el poder”, En Revista Mexicana de Sociología, n. 3. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.

Foucault, Michel. 1987. El Orden Del Discurso. Barcelona: Tusquets.

Foucault, Michel. 2002. La Arqueología del Saber. Argentina: Siglo XXI.

Foucault, Michel. 2008. Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Argentina: Siglo XXI.

Gaune, Rafael. 2013. “El Jesuita como traductor. Organización, circulación y dinámicas de la Compañía de Jesús en Santiago de Chile, 1593- 1598”. En: Historia Crítica. N° 50, Bogotá: 13-36.

Ginzburg, Carlo. 2008. Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia, Barcelona: BEG, Historia, Gedisa.

Greer, Allan. 2005. “The Exchange of Medical Knowledge between Natives and Jesuits in New Frances”, En: Luis Millones Figueroa, Domingo Ledezma (eds.). El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo. Madrid, Frankfurt: Vervuert, Frankfurt, Iberoamericana: 136 – 146.

Greve, Ernesto. 1938. Historia de la ingeniería en Chile. Tomo II. Santiago: Imprenta Universitaria.

Greve, Ernesto. 1933. “Los Antiguos Hospitales, Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos. La “Botica de los Regulares Expulsos”. En: Revista de Asistencia Social, N° 2. Santiago: 367 – 454.

Gutiérrez, Eduardo. 2013. Desde el Colegio Máximo de San Miguel a la Biblioteca Nacional: la cultura escrita de la Compañía de Jesús y los usos de una biblioteca en Chile (1767 – 1813). Tesina de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Universidad Andrés Bello.

Guzmán Riveros, Eduardo. 2003. Historia de una Profesión. Colegio Químico Farmacéutico y Bioquímico de Chile A.G. 1942 – 60 años – 2002. Chile: Ed. Trineo.

Hanisch, Walter. 1974. Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Buenos Aires. Santiago: Ed. Francisco de Aguirre.

Kagan, R. L. 2010. Los Cronistas y la Corona. La política de la Historia en España en las edades Media y Moderna. Madrid: Centro de estudios Europa Hispánica y Marcial Pons.

Knnor Cetina, Karin. 2005. La Fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Kopytoff, Igor. 1991. “La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso, en: Arjun Appadurai (Ed.). La Vida Social De Las Cosas. Perspectivas culturales de la mercancía. Ed. Grijalbo. México: 89 – 122.

Latour, Bruno y Hermant, Emelie. 1999. “Esas redes que la razón ignora: laboratorios, bibliotecas, colecciones”, En: García, Fernando J. y Monleón, José B. (Ed.). Retos de la Postmodernidad. Trotta, Madrid: 161 – 183.

Latour, Bruno. 1992. Ciencia en acción. Barcelona: Ed. Labor.

Laval, Enrique. 1953. Botica de los jesuitas de Santiago. Chile: Asociación Chilena de Asistencia Social, Santiago.

Laval, Enrique. 1949. “Historia Del Hospital San Juan de Dios De Santiago”. En: Biblioteca de Historia De La Medicina En Chile, Asociación Chilena De Asistencia Social, Santiago: pp. 59 – 87.

Laval, Enrique. 1958. Noticias Sobre Los Médicos En Chile En Los Siglos XVI, XVII Y XVIII. Santiago: Universidad de Chile, Centro De Investigación De Historia De La Medicina.

López Terrada, María Luz. 2007. “El control de las prácticas médicas en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII: el caso de la Valencia foral”, en: Cuadernos de Historia de España [en línea]. Vol. 81. España: 91 – 112.

Mantecón, Tomás A. 2011. “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, en Revista de Historia Social y de las Mentalidades, vol.14, n. 2, Universidad de Santiago de Chile. Santiago: 263-295.

Mehl, Eva María. 2013. “La Expulsión De Los Jesuitas y La Represión Del Jesuitismo En Nueva España”. En: Rodolfo Aguirre Salvado (coord.) Espacios de Saber, Espacios De Poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica. Siglos XVI-XIX. México: UNAM: México 317 – 345.

Millones Figueroa, Luis. 2005. “La intelligentsia jesuita y la naturaleza del Nuevo Mundo en el siglo XVII”. En: Luis Millones, Domingo Ledezma (eds.) El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo. Frankfurt, Madrid: Vervuert, Iberoamericana, Frankfurt, Madrid: 27 – 51.

Nieto, Mauricio. 1995. “Poder y conocimiento científico: Nuevas tendencias en la historiografía de las ciencias, En: Historia Crítica, n° 10. Universidad de los Andes, Bogotá: 3 -14.

Pimentel, Juan. 2010. “¿Qué Es La Historia Cultural De La Ciencia?”. En: ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, CLXXXVI. España: 417 – 424.

Polanyi, Michael.1966. The Tacit Dimension. New York: Doubleday & Company, Inc.

Puerto Sarmiento, Javier.1993. “La farmacia renacentista española y la botica de El Escorial”, En: La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium, coord. Por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, vol. 1. España: 73 – 132.

Reynolds, Susan, Sjaak van der Geest, Haradon, Anita. 2002. Social Lives of Medicines. UnitedKingdom: Cambridge University Press.

Rodríguez, Martha. 1997. “Legislación sanitaria y boticas novohispanas”. En: Estudios de Historia Novohispana [en línea], N° 17, México: 151 – 169.

Ronderos, Paula. 2007. “El arte de boticario durante la primera mitad del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada”. En: Fronteras de la Historia, n° 12. Bogotá: 175 – 196.

Silva Santa Cruz, María Josefina. 2013. “Para que aprendan virtud y letras. La pedagogía de la Compañía de Jesús y el Convictorio de San Francisco Javier en Chile. 16611- 1767”, En: Revista Pensamiento Educativo. Vol. 46. Chile: 247 – 264.

Siraisi, Nancy. 1990. Medieval and Early Renaissance Medicine. An introduction to Knowledge and Practice. United States: The University of Chicago Press.

Steven, J. Harris. 1999. “Mapping Jesuit Science: The Role of travel in the Geography of Knowledge”, En: O’Malley, J.B, The Jesuits. Culture, Sciences and the Arts.1540- 1773. Toronto Buffalo: University of Toronto Press: 212 – 240.

Tampe, Eduardo S.J. 2008. Catálogo De Jesuitas De Chile (1593 – 1767). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Instituto de Historia de la Pontifica Universidad Católica de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barras Arana. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Valenzuela, Jaime. 2001. Las Liturgias Del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609 – 1709). Santiago: Lom.

Zamorano, Paulina (Dirección). 2011. “Vencer la cárcel del seno materno”. Nacimiento y vida en el Chile del siglo XVIII. Santiago: Ed. Universidad de Chile.

Zamorano, Paulina. 2015. Voces y hablas sobre lo enfermo: los lugares del cuerpo en los libros de entrada del Hospital San Borja (1782 – 1854). Inédito.